

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



Entre la Legitimidad y la Legitimación del Sistema Político
Peruano: Estudios psicopolíticos sobre las creencias y
actitudes constitutivas de la Legitimidad Política en un
contexto de debilitamiento democrático

Tesis para optar por el grado académico de Doctor en Psicología
que presenta:

Rogger Holfre Anaya Rosales

Asesor:

Agustín Espinosa Pezzia

Lima, 2024


Informe de Similitud

Yo, **Agustín Espinosa Pezzia**, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis titulada **Entre la Legitimidad y la Legitimación del Sistema Político Peruano: Estudios psicopolíticos sobre las creencias y actitudes constitutivas de la Legitimidad Política en un contexto de debilitamiento democrático**, del autor **Rogger Holfre Anaya Rosales**

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **12%**. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el **14/10/2024**.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 14 de octubre del 2024

Apellidos y nombres del asesor <u>Espinosa Pezzia, Agustín</u>	
DNI: 10300382	Firma: 
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2275-5792	

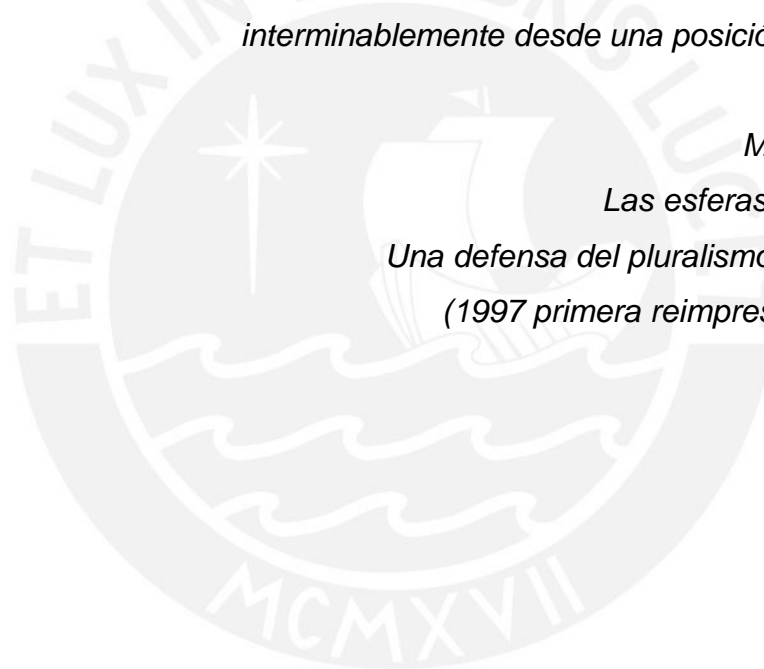
“En la actividad política democrática, todos los destinos son temporales. Ningún ciudadano puede pretender haber convencido a sus semejantes de una vez por todas. Para empezar, siempre hay nuevos ciudadanos, y los antiguos ciudadanos siempre tienen derecho a reabrir el debate -o a adherirse a argumentos de los cuales previamente se hubieran abstenido (o a inmiscuirse interminablemente desde una posición marginal)-”.

Michael Walzer

Las esferas de la justicia.

Una defensa del pluralismo y la igualdad

(1997 primera reimpresión, pp. 319).



Agradecimientos

En un contexto de inestabilidad política, atravesando conflictos sociales y crisis sanitarias, este viaje inició el 2020. Esta tesis hubiera sido una empresa imposible de no ser por la guía, rigor y confianza de mi asesor Agustín Espinosa, un profesional competente a quien admiro. No redescubrimos la pólvora ni reinventamos la rueda, y parafraseando un poco sus palabras, solo hacemos investigación honrada, y espero que no tan pobre.

Quisiera agradecer también a quienes fueron mis profesores en esta etapa: Gonzalo Gamio, Rafael Gargurevich, Susana Frisancho, Magaly Nóbrega, Ana Caro, y Nani Pease; quienes desde sus perspectivas y conocimientos permitieron que pueda afianzar el objetivo de este trabajo de investigación y alcanzar una mayor claridad en la originalidad del mismo. Asimismo, me encuentro agradecido con Darío Páez y Rosa María Cueto, cuyos comentarios y críticas durante el desarrollo de esta investigación ayudaron a darle mayor profundidad al cuerpo teórico y consistencia. También a Salvador Sandoval y a Gisela Delfino, miembros del jurado del Comité Doctoral que evaluó la propuesta de investigación, y a Lennia Matos, directora del programa de doctorado, por siempre animarme a culminar este proceso.

A mi núcleo familiar, Marjhorí y Tarso, por todo el amor, son quienes han estado presentes en momentos difíciles y alegres inherentes a esta aventura. A mi padre, a mi madre, hermano y hermana, por siempre recordarme la razón de por qué me encuentro en este camino. Y a todas mis amistades, por dejarme expresar expansivamente. Agradezco a cada uno de todo corazón, sabiendo que este logro es también de todos ustedes.

RESUMEN

La presente tesis comprende tres estudios empíricos cuyo objetivo general es analizar las creencias y actitudes hacia los principios constitutivos de la legitimidad política en un contexto de debilitamiento democrático como el peruano. Se aborda la legitimidad como un atributo central de la democracia, proponiendo una distinción entre los conceptos de legitimidad y legitimación de un sistema político. La tesis se desarrolla en el contexto de debilitamiento democrático por el que atraviesa el Perú, donde se aprecia una aceptación acrítica del sistema político por parte de importantes sectores de la ciudadanía. Lo anterior se discute en el marco del acuerdo político predominante en el Perú, caracterizado por la adopción del neoliberalismo como doctrina. En ese escenario, el primer estudio de tipo cualitativo, intenta entender desde la perspectiva ciudadana cuáles son las dimensiones constitutivas de la legitimidad política. En el segundo estudio de tipo instrumental se desarrolla de una escala psicométrica para medir las actitudes hacia la construcción de la legitimidad política, destacando dos dimensiones: orientación al bien común y orientación al consenso deliberativo. El tercer estudio de tipo correlacional, analiza los correlatos psicosociales y psicopolíticos de las actitudes hacia la legitimidad política, relacionándolos con variables como la ideología política, la percepción de legitimidad del sistema y las actitudes a la democracia. En conjunto, la investigación pone en evidencia cómo la ciudadanía se relaciona con los principios sobre los que se constituye la legitimidad de un sistema democrático y cómo estas percepciones están influenciadas por factores ideológicos y psicopolíticos en el contexto peruano actual.

Palabras clave: Democracia, Legitimidad Política, Orientación al Dominio Social, Autoritarismo, Percepción del Sistema Normativo, Laxitud Moral Política

ABSTRACT

This doctoral thesis consists of three empirical studies whose general objective is to analyze the beliefs and attitudes towards the constitutive principles of political legitimacy in a context of democratic weakening such as the Peruvian case. Legitimacy is approached as a central attribute of democracy, proposing a distinction between the concepts of legitimacy and legitimization of a political system. The thesis is developed in the context of Peru's democratic weakening, where an uncritical acceptance of the political system by important sectors of the population can be observed. This is discussed within the framework of the dominant political agreement in Peru, which is characterized by the adoption of neoliberalism as a doctrine. In this scenario, the first qualitative study attempts to understand the constitutive dimensions of political legitimacy from the perspective of citizens. The second instrumental study develops a psychometric scale to measure attitudes toward the construction of political legitimacy, highlighting two dimensions: orientation to the common good and orientation to deliberative consensus. The third correlational study analyzes the psychosocial and psychopolitical correlates of attitudes toward political legitimacy, relating them to variables such as political ideology, perceptions of system legitimacy, and attitudes toward democracy. Overall, the research shows how citizenship is related to the principles on which the legitimacy of a democratic system is constituted, and how these perceptions are influenced by ideological and psychopolitical factors in the current Peruvian context.

Keywords: Democracy, Political Legitimacy, Social Dominance Orientation, Authoritarianism, Perception of the Normative System, Political Moral Laxity

ÍNDICE

RESUMEN	ii
ÍNDICE	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
INTRODUCCIÓN	1
PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL	11
CAPÍTULO 1. Hacia una aproximación psicopolítica de la democracia	11
CAPÍTULO 2. El problema de la legitimidad política en sociedades neoliberales	21
SEGUNDA PARTE: ESTUDIOS EMPÍRICOS	29
CAPÍTULO 3. Estudios de investigación	29
Estudio 1: Dimensiones constitutivas de la legitimidad política y su relación con las actitudes y creencias sobre la experiencia democrática en Perú: Un estudio exploratorio	29
Método	34
Participantes	34
Técnica de recolección de información	35
Procedimiento	37
Análisis de la información	38
Resultados y discusión	39
Conclusiones	57
Estudio 2: Diseño y evaluación de las propiedades psicométricas de la escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política	61
Método	66
Participantes	66
Medición	67
Procedimiento	69
Análisis de datos	71
Resultados	73
Discusión	80
Conclusiones	86

Estudio 3: Entre la legitimidad y la legitimación del sistema político en el Perú: Ideología, actitudes psicopolíticas, y percepciones sobre el sistema político en un contexto de debilitamiento democrático	88
Método	93
Participantes	93
Medición	95
Procedimiento	97
Análisis de datos	98
Resultados	100
Discusión	109
Conclusiones	112
CAPÍTULO 4. Discusión general	113
Conclusiones	121
Recomendaciones	124
Referencias	126
Apéndices	144



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Características sociodemográficas de los participantes del Estudio 1	33
Tabla 02: Ejes de indagación de la guía de entrevista	34
Tabla 03: Dimensiones constitutivas de la legitimidad política identificadas	37
Tabla 04: Características sociodemográficas de los participantes según muestra	65
Tabla 05: Cargas factoriales de versión preliminar de la escala ACLP en Muestra 1	72
Tabla 06: Cargas factoriales de la escala ACLP en la Muestra 2	73
Tabla 07: Índices de ajuste para la Invarianza según género, voto en segunda vuelta y orientación política	76
Tabla 08: Descriptivos y matriz de correlaciones entre variables en la Muestra 2	77
Tabla 09: Características sociodemográficas de los participantes del Estudio 3	91
Tabla 10: Descriptivos y matriz de correlaciones del Estudio 3	99
Tabla 11: Análisis de Regresión Jerárquica con Apoyo a la Democracia como variable criterio	101
Tabla 12: Análisis de Regresión Jerárquica con Satisfacción con la Democracia Peruana como variable criterio	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo de dimensiones constitutivas de la legitimidad política	57
Figura 2. Representación gráfica CFA de dimensiones de la escala ACLP	77
Figura 3. Representación gráfica CFA de factores de la escala ACLP en Estudio 3	101
Figura 4. Representación SEM donde la LSN, la SDO y la LMP predicen las Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política	107
Figura 5. Modelo SEM donde la LSN y la LMP predicen menores niveles de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política	108



INTRODUCCIÓN

La organización política de nuestro país, como la de varios países en Latinoamérica, ha pretendido en los últimos años, estructurar el sistema político en forma de una democracia liberal (Crabtree, 2010; Levitsky & Way, 2002); la cual debería reflejar la soberanía de la gente a través del autogobierno del colectivo de ciudadanos que se asumen como libres e iguales (Cotler, 2019; Klaren, 2002). Bajo esta premisa, el uso del poder diferenciaría a un gobierno democrático legítimo que actúa bajo principios de libertad, igualdad y justicia, en contraposición de un sistema de gobierno que sin respetar los principios de la democracia haga usos arbitrarios en el ejercicio del poder político (Rawls, 1993; Sabucedo, 1996; Sandel, 2008; Walzer, 1997).

Las problemáticas que afrontan las democracias deberían ser resueltas, en su mayoría, mediante sus instituciones, autoridades y sistemas normativos que establecen los parámetros de bienestar, justicia y libertad para sus ciudadanos (Gamio, 2009; Paulo & Bublitz, 2019; Rawls, 1997). Sin embargo, estas democracias, normalmente, se ven debilitadas debido a deficiencias sistémicas y estructurales a las que se les asocia, especialmente en momentos de crisis (Beetham, 1991; Dargent, 2021; Levitsky & Way, 2002; Tilly, 1995; Stiglitz, 2015; Walzer, 1997). Lo anterior, en nuestras sociedades modernas, se ha agravado recientemente por la exacerbada injerencia de la lógica del libre mercado en los acuerdos políticos, lo que ha llevado a desatender problemas sociales específicos y ámbitos de la vida de las personas y los grupos que se rigen bajo lógicas ajenas a las del mercado (Harvey, 2005; Sandel, 2013). En las últimas cinco décadas, desde finales de los años 70 y principios de los 80, un fenómeno político estrechamente relacionado con los acuerdos de Washington y la introducción del neoliberalismo, ha ocasionado en distintos países un debilitamiento democrático constante, que ha afectado aspectos específicos de la vida en sociedad, desde una perspectiva humanista (Piketty, 2019; Stiglitz, 2015).

Contra lo ofrecido, la tendencia a emplear un modelo neoliberal capitalista no ha permitido asegurar la libertad, igualdad ni justicia a las personas, al menos no de manera

general (Piketty, 2019). La estructura económica neoliberal se fundamenta en principios conservadores que promueven la desigualdad en lo político, social y económico (Crawford et al., 2013; Harvey, 2005; Jost, 2009; Jost et al., 2004; Jost et al., 2009; Jost, 2019; Piketty, 2019; Richards, 2019; Stiglitz, 2015). Estas lógicas conservadoras transgreden diferentes principios de la democracia y han fortalecido la corrupción y las formas autoritarias (Chaparro, 2018; Levitsky & Way, 2002; Stiglitz, 2015; Tilly, 1995). Particularmente, la imposición de un modelo neoliberal en el Perú ha hecho que el debate sobre los acuerdos políticos y sociales en el país se hayan enmarcado acriticamente bajo esta doctrina economicista (Dargent, 2021).

En sociedades como la peruana, que abrazaron el neoliberalismo como acuerdo político, este problema se puede observar a través de la ineficiente, o incluso hostil, gestión de los conflictos sociales (Barrenechea & Vergara, 2023; Ilizarbe, 2023; Latinobarómetro, 2023; Pulso Perú, 2018), la creciente desigualdad social que ensancha la brecha de inequidad en diferentes esferas de la vida en sociedad (Arce, 2015; Crabtree & Durand, 2017; Klaren, 2002; Quiroz, 2013), la desigualdad en la distribución de la riqueza (Alarco et al., 2019; Arce, 2015; Zapata & Rojas, 2013; Zmerli & Castillo, 2015), y hasta, incluso, en los obstáculos para el reconocimiento de derechos y la administración de justicia para grupos tradicionalmente excluidos (Crabtree, 2010; Levitt, 2015; Levitsky & Ziblatt, 2021; Li & An, 2020). Debido a esta compleja situación, se ha incrementado ante la ciudadanía la percepción de ineficacia del sistema político democrático, provocando insatisfacción y desconfianza hacia el mismo con relación a las posibilidades de mejora de la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos; generando además desesperanza y que las acciones políticas convencionales pierdan relevancia (Chaparro, 2018). Concretamente, la adopción del neoliberalismo ha favorecido que se deje de lado la idea de fortalecer a las instituciones democráticas, para dar pase a que sea la “mano oculta” del mercado la que rijan y regule los asuntos de la esfera pública (Vergara, 2018).

Es importante reconocer que el neoliberalismo en el Perú sentó las bases de un crecimiento macro-económico sostenido en las últimas décadas (Vergara, 2018), sin embargo, no ha conseguido lidiar con la insatisfacción ciudadana, o al menos de parte de la ciudadanía, con el sistema político y su funcionamiento, debido al debilitamiento institucional y la corrupción que lo acompaña, produciendo un círculo vicioso donde los ciudadanos terminan por actuar a través de estrategias de supervivencia con un marcado matiz individualista (Chaparro, 2018; Palacios et al., 2023). Esto a su vez intensifica y favorece a la desconfianza, la corrupción y la transgresión en el país, como problemas que se expresan a nivel individual, interpersonal, colectivo e institucional (Janos et al., 2018; Quiroz, 2013; Schmitz & Espinosa, 2015; Vergara, 2018). Sin embargo, a pesar de lo anterior, el modelo neoliberal y su influencia socializante en el Perú siguen incuestionados, e incluso, defendidos desde un acuerdo entre las élites políticas, los líderes económicos y otras fuerzas conservadoras (Benites & Velarde, 2023; Crabtree & Durand, 2017; Lynch, 2023; Vergara, 2018).

Lo anterior es un ejemplo de cómo las dinámicas políticas, sociales y económicas que prevalecen en una sociedad, producen efectos psicológicos observables en las creencias, actitudes y el comportamiento cívico de las personas (Blader & Tyler, 2003; Bolívar, 2019; Costa-Lopes et al., 2013; Duckitt & Sibley, 2010; Espinosa, et al., 2019; Grecu, 2021; Richard et al., 2003). De hecho, esto permitiría identificar cómo las personas perciben y ejercen su ciudadanía, o cómo se relacionarán con su sistema político e instituciones, como base de sus actitudes hacia la democracia o de lo que se considera democrático (Beramendi et al., 2020; Brussino & Alonso, 2021; Chaparro, 2018; Gächter & Schulz, 2016; Imhoff, 2021). Así, la forma en que las personas se relacionan con su sistema político esbozará diferentes maneras en que se expresa la legitimidad como un atributo fundamental de la democracia o los procesos de legitimación como una forma de justificación de sistemas que van distanciándose de los principios democráticos (Beetham, 1991; Beramendi et al., 2020; Beramendi & Zubieta, 2013; Jost & Major, 2001; Tyler, 2006).

El presente trabajo de tesis desarrolla, a lo largo de los siguientes capítulos, un análisis empírico sobre la legitimidad del sistema político, explorando la relación de este concepto con indicadores ideológicos y las actitudes hacia la democracia. En psicología, la legitimidad política no es un constructo novedoso, pero sí complejo (Von Haldenwang, 2016; Wiesner & Harfst, 2022). La legitimidad política suele ser entendida como un conjunto de creencias y actitudes sobre el sistema político y su funcionamiento (Tyler, 1997). Si bien existen diferentes maneras de conceptualizarla, la legitimidad permite explicar los niveles de compromiso de las personas a través de la defensa voluntaria y el mantenimiento del sistema político democrático, incluso en situaciones donde las personas no perciban una ganancia directa o explícita (Tyler, 2006). A nivel sistémico, la legitimidad política resulta fundamental para la consolidación y estabilidad de un sistema democrático, que debería basarse en la calidad del ejercicio de gestión pública y gobierno, y que, favorecería la aceptación y adherencia voluntaria a principios sobre la vida en sociedad promovidos por este sistema (Brussino & Alonso, 2021; Sunshine & Tyler, 2003; Tyler, 2006; Wiesner & Harfst, 2022).

Para abordar el fenómeno de la relación entre democracia y legitimidad, el Capítulo 1 inicia con una representación de la democracia desde las Ciencias Sociales. Dentro de ese marco, se describen las características y el funcionamiento de sistemas democráticos en sociedades como la peruana, donde la construcción de legitimidad del sistema debe competir con problemas endémicos como la corrupción (Espinosa, Chaparro et al., 2023; Quiroz, 2013) o los conflictos sociales y políticos (Alarco et al., 2019; Arce, 2015; Lynch, 2023). Lo anterior puede ir en concordancia con la idea Churchilliana de la democracia, que establece que la democracia no es perfecta, pero sí el mejor sistema de gobierno a pesar de sus limitaciones (Latinobarómetro, 2023). Sin embargo, es importante notar que, cuando se debilitan de manera constante sus procesos e instituciones, la democracia cae en un desequilibrio que puede estimular procesos no democráticos dentro del mismo sistema y en la sociedad. En base a lo descrito, se presenta una revisión conceptual que permite entender los procesos de

debilitamiento y fortalecimiento de los sistemas democráticos como un continuo. Las investigaciones realizadas desde la Psicología Social sobre legitimidad, los procesos de legitimación y justificación del sistema, las ideologías y el comportamiento político, ayudan a problematizar sobre la forma en que las actitudes hacia la democracia se van construyendo en un contexto de debilitamiento democrático como el peruano.

En el Capítulo 2 se describe el contexto de las sociedades neoliberales y el problema de la crisis de legitimidad política que el neoliberalismo ha suscitado en las mismas. Particularmente, se señalan las dificultades que trae consigo una narrativa neoliberal como una fuerza contraria a la construcción y fortalecimiento de instituciones democráticas. En esta sección se definen las características de la legitimidad política, como atributo del ejercicio del poder democrático, desde una mirada Tyleriana. No obstante, se amplía la manera cómo se concibe a la legitimidad política entendiéndola como un proceso que, de no centrarse en el bien común, apuntalaría motivaciones de falsa consciencia política que, lejos de consolidar a la legitimidad como elemento constitutivo de la democracia, llevaría hacia la legitimación o justificación de sistemas políticos y sociales que se distancia de los principios democráticos, y que se caracterizan por la desigualdad, la violencia, corrupción, etcétera.

El Capítulo 3 presenta una serie estudios que abordan a la legitimidad política como un concepto de interés para la Psicología Política. A partir de la concepción de las creencias y actitudes hacia las dimensiones constitutivas que permiten construir la legitimidad política, se presentan evidencias tanto teóricas como empíricas que permiten comprender a este fenómeno. Por un lado, se discute que la legitimidad política puede entenderse como atributo del manejo del poder en un sistema. No obstante, surge la necesidad de diferenciar la legitimidad de la legitimación como una forma de justificación del sistema. Con esta aproximación, se pretende diferenciar a los sistemas democráticamente legítimos de los que usan o abusan del ejercicio del poder y distorsionan la democracia. Los primeros estarían basados en principios de justicia procedimental y justicia distributiva, del consenso y del bien común. Los segundos

comprenderían a la legitimación como un proceso para justificar sistemas políticos que se fundan desde enfoques distanciados de los democráticos y que pueden responder a intereses subalternos compatibles con la hegemonía a través de la dominación.

En base a lo expuesto, el objetivo general de la presente tesis es analizar las creencias y actitudes hacia los elementos constitutivos de la legitimidad política de un sistema democrático y su relación con la ideología, actitudes políticas, percepción de legitimidad del sistema y actitudes hacia la democracia en un contexto de debilitamiento democrático en distintas muestras de ciudadanos peruanos. Para lograr este objetivo general, se plantean tres objetivos específicos que se traducen en tres estudios que se concatenan entre sí, y que se detallarán a continuación.

El primer objetivo específico propone explorar las dimensiones constitutivas de la legitimidad política a partir de las creencias y actitudes hacia: (1) la forma de gobierno y democracia, (2) la institucionalidad y el rol del estado, (3) la participación ciudadana en asuntos políticos, y (4) la toma de decisión política de determinados asuntos públicos.¹ Estos ejes de indagación, presumen características de un sistema que, como elementos de socialización política, enmarcarían la legitimidad política democrática y el potencial para desarrollarla en el contexto peruano. Este primer objetivo específico es desarrollado en el Estudio 1, empleando un diseño metodológico cualitativo temático. Se analizan desde una revisión teórica crítica, los abordajes al concepto de legitimidad y se discuten en contraste con la información que ha sido recopilada mediante entrevistas en profundidad a 16 adultos peruanos de diferentes características socio-demográficas y orientaciones políticas. Este abordaje permite estudiar a la legitimidad política de manera comprensiva e identificar su relación con otros constructos de la red nomológica sobre comportamiento político y apoyo a las formas en que se maneja el poder político en una sociedad como la peruana.

¹ Asuntos públicos relevantes para el contexto peruano, como: evasión de impuestos, políticas de equidad de género, transgresión de las normas, entre otros.

En el segundo objetivo específico se plantea elaborar una escala sobre las actitudes de las personas hacia la construcción de legitimidad política, que incluye las creencias y actitudes democráticas hacia la orientación, por un lado, al bien común desde el bien público en la sociedad peruana y, por otro, al consenso deliberativo que permita crear una agenda pública inclusiva; poniendo a prueba estadística el instrumento psicométrico elaborado para tal fin. Este objetivo es atendido en el Estudio 2, y comprende un diseño de investigación instrumental. Además, en base a los resultados del Estudio 1, se encuentra la necesidad de enfocarse en la indagación de las creencias y actitudes que resultan centrales para la construcción de legitimidad política. Por consiguiente, se esperaría que el instrumento propuesto se diferencie de medidas que explican la percepción del sistema normativo (c.f. Beramendi & Zubieta, 2014) o la socialización política perversa basada en la justificación del sistema (c.f. Jost, 2019).²

Para su desarrollo, el Estudio 2 emplea dos muestras, en la primera se utiliza una versión extensa de 20 ítems del instrumento, el cual fue aplicado a 279 participantes peruanos mayores de edad. Esto último permitió evaluar, en un primer momento, la calidad de los enunciados y elaborar mejoras en el fraseo y la manera como podían ser entendidos los ítems. Luego, empleando análisis multivariados, se obtiene una versión de aplicación reducida de 6 ítems, consistente con la revisión de literatura sobre legitimidad como principio constitutivo de la democracia. En un segundo momento, se aplicaron 558 encuestas a participantes mayores de edad, quienes conformaron la segunda muestra, para analizar las propiedades de validez y confiabilidad de la versión reducida de 6 ítems del instrumento elaborado. Fueron empleados los análisis factorial exploratorio y análisis factorial confirmatorio, y un análisis de invarianza de medición según el género, el voto en segunda vuelta –durante las elecciones generales del

² Se puede obtener un puntaje alto en la medida de percepción de legitimidad del sistema normativo incluso cuando el sistema político es perverso, siendo expresión de la legitimación que lleva a justificar el sistema (véase Beramendi et al., 2020).

2021³—y la orientación política de los participantes. Se evalúa el modelo hipotético de las actitudes hacia los principios constitutivos de la legitimidad, dando como resultado dos dimensiones denominadas (1) Orientación al Bien Común y (2) Orientación al Consenso Deliberativo. Adicionalmente, este estudio incorpora otras escalas que permiten evaluar la validez en asociación con otras variables (Furr, 2011) que son pertinentes para la comprensión del fenómeno estudiado.

El tercer objetivo específico propone analizar los correlatos psicosociales y psicopolíticos de las actitudes hacia la construcción de la legitimidad política como atributo característico de la democracia. Para ello, se busca medir a la legitimidad política y evaluar su relación con (1) distintas dimensiones de la ideología política, (2) percepción del sistema político, (3) actitudes políticas como la laxitud moral política y (4) las actitudes hacia la democracia. Este objetivo específico es atendido en el Estudio 3, y corresponde a un diseño de investigación comparativo correlacional. Por un lado, se emplean indicadores psicopolíticos como el autoritarismo de derecha – RWA, la orientación al dominio social – SDO, las actitudes hacia la construcción de legitimidad política, la percepción sobre el sistema político, y la laxitud moral política. También, se incluye el apoyo hacia la democracia como forma de gobierno, y la satisfacción de las personas con la democracia en el Perú.

En el Estudio 3 se cuenta con la participación de 298 encuestados mayores de edad. Se emplearon análisis correlacionales y de ecuaciones estructurales con los resultados de la muestra general para identificar la capacidad explicativa de las variables respecto a las actitudes hacia la democracia. Además, se espera corroborar la relación inversa entre la escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad y la medida de percepción de legitimidad del sistema normativo, ampliando la discusión sobre las

³ La segunda vuelta se refiere a una segunda votación entre las dos primeras candidaturas si ninguna alcanza un umbral mínimo de votos, generalmente del 50%. En las Elecciones Generales del 2021, los candidatos que pasaron a esta etapa fueron Keiko Fujimori y Pedro Castillo. La primera es la hija del exdictador Alberto Fujimori, y usualmente reúne el voto más conservador de las élites económicas peruanas. El segundo es un maestro rural sindicalista que se presentó como candidato de izquierda y con posiciones conservadores en temas sociales (véase Vergara, 2023).

diferencias entre legitimidad y legitimación, además de permitir un análisis más integral de la legitimidad política en nuestro contexto.

De esta manera, por medio de cada estudio se busca ampliar el entendimiento sobre las creencias y actitudes hacia la construcción de legitimidad política, desde la adherencia a principios democráticos por parte de los ciudadanos. Por tal motivo, los resultados de esta investigación deberían permitirnos explicar las manifestaciones del constructo relacionadas con la adhesión a la democracia que se expresaría en: un acuerdo con una sociedad con mayores índices de justicia procedimental, justicia distributiva, decrecimiento de la corrupción; y que apuesta por la construcción de un bien público en contraposición a la imposición política de intereses privados (Barrenechea & Vergara, 2023; Cotler, 2019; Crabtree & Durand, 2017; Dargent, 2021; Vergara, 2018). Lo que, indirectamente, nos invita a reflexionar sobre problemas como la difusión de la ciudadanía (Dibós, 2010; Eslava & Preciado, 2014) y la necesidad de construir una sociedad desde el ideal de libertad como no dominación (Gamio, 2009; Rawls, 2001; Walzer, 2004).

Finalmente, en el Capítulo 4, se realiza una discusión general que integra las ideas clave de los tres estudios para reflexionar sobre este fenómeno desde la Psicología Política y Social y, de manera interdisciplinaria, dialogar con otras ciencias sociales que han desarrollado análisis relevantes sobre la materia. Esta tesis ha sido desarrollada durante el contexto de crisis política y social de los últimos años en el Perú (2020-2023) que ha agudizado el debilitamiento democrático en el país (BBC News Mundo, 2020; BBC News Mundo, 2022; Benites & Valverde, 2023; Diario La República & Instituto de Estudios Peruanos, 2023; Lynch, 2023; Vergara, 2023), donde las lógicas del mercado invaden los discursos de desarrollo, y la polarización política campea a sus anchas. Particularmente, el caso peruano es uno de los más resaltantes en Latinoamérica, debido deterioro progresivo de sus instituciones, reflejando que atraviesa una crisis democrática extrema (Benites & Valverde, 2023; Cañete, 2018; Dargent, 2022; Espinosa, 2008; Espinosa, Çakal et al., 2023; Espinosa, Janos et al., 2022;

Latinobarómetro, 2023; Pulso Perú, 2018; Proética, 2019; Schmitz & Espinosa, 2015; Vergara, 2018; Zapata & Rojas, 2013). Lo mencionado nos convoca a identificar los componentes psicosociales que permitan mejorar la convivencia en la sociedad fortaleciendo la democracia, sus instituciones y el bien común. Para ello, será importante recuperar el rol de los ciudadanos como actores propositivos en los procesos de legitimidad política, pues somos sujetos activos con la posibilidad de participar de los debates y transformaciones de la esfera pública.



PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL

CAPÍTULO 1. Hacia una aproximación psicopolítica de la democracia

Entre las aproximaciones más aceptadas desde la filosofía política se establece que una sociedad es democrática y liberal, en un sentido político, cuando se mantienen doctrinas comprensivas razonables y se reproducen las condiciones y exigencias del contrato social desde una situación prístina de igualdad entre los ciudadanos (Rawls, 1971; Rawls, 1993). En esta línea, la concepción política de la justicia se reflexiona bajo principios de equidad que regulan la vida pública, asegurando la libertad de cada persona, la igualdad de oportunidades, y que las desigualdades sociales no sean injustas en tanto busquen un mayor beneficio para los más desaventajados (Rawls, 2001; Sandel, 2013), permitiendo regir la sociedad tomando en cuenta la naturaleza de la condición humana (Persson & Savulescu, 2012; Taylor, 1997).

Una de las preocupaciones de la vida en democracia es cómo determinar las maneras en que las personas deben vivir y orientar sus sentidos de vida, ya que existen influencias ético-culturales que se relacionan con motivaciones individuales para determinar, desde una perspectiva aristotélica, las cosas buenas de la vida (Gamio, 2009; Rawls, 2001; Walzer, 1997). Por ello, resulta fundamental respetar la capacidad de discernimiento y elección de las personas, que en democracias liberales se expresa en la autonomía con la que se ejerce la ciudadanía (Campbell, 2013; Gamio, 2009; Rawls, 2001; Taylor, 1997). Esto permite fundar las bases con las que se desarrollarán las instituciones, se elegirán a las autoridades y se promoverán los espacios de participación pública, retroalimentando al propio sistema democrático (Paulo & Bublitz, 2019; Taylor, 1997; Walzer, 2004).

El funcionamiento de las democracias liberales requiere de mecanismos que administren y regulen el ejercicio del poder, por lo que se desarrollan sistemas de normas, instituciones y autoridades que lo gestionan para garantizar un adecuado manejo de la justicia, el respeto al derecho de las minorías, la transparencia de los

procesos públicos, el uso responsable de los recursos naturales, la promoción de la salud física y mental, la promoción del bien común, entre otros (Paulo & Bublitz, 2019; Sandel, 2008; Tyler, 1997; Tyler 2006). Sin embargo, en nuestro país, la persistencia en el tiempo de crisis políticas e inseguridad muestran las debilidades de las instituciones, de las normas y del propio sistema abriendo cuestionamientos a los fundamentos de su poder (Levitsky & Way, 2002, Quiroz, 2013; Sosa, 2016), dado que diversas situaciones de conflicto, privación y desigualdad social han persistido en la sociedad peruana durante nuestro último período democrático (2001-2020, aproximadamente) (Roca Rey & Rojas, 2002).

Ante el escenario descrito, surge la interrogante: ¿pueden estos problemas a nivel del sistema social afectar el comportamiento de los ciudadanos? La evidencia señala que estos problemas no solo tendrían consecuencias políticas o económicas directas, sino que pueden afectar la honestidad y el comportamiento cívico en los ciudadanos (Beramendi & Zubieta, 2013; Gächter & Schulz, 2016; Chaparro, 2018; Espinosa, Çakal et al., 2022). Además, la persistencia de esta problemática podría relacionarse con la normalización de comportamientos de discriminación, violencia y prácticas antidemocráticas (Cabtree, 2010; Cueto, et al., 2021; Espinosa & Sandoval; 2020; Espinosa et al., 2015; Jost, 2019; Persson & Savulescu, 2012).

Son varios los autores que señalan que la debilidad del sistema llega a expresarse de manera estructural en la sociedad a través de afectaciones en distintas esferas de la vida de las personas, como en la convivencia social y en la salud psicosocial (Arce, 2015; Eslava & Preciado, 2014; Gächter & Schulz, 2016; Goff et al., 2013; O'Brien et al., 2020; López-López et al., 2016; Sandel, 2013; Tyler, 2006; Walzer, 2004; Zavaleta, 2014). Si bien la literatura explica que la precarización del sistema político y normativo da lugar a una mayor desconfianza hacia las instituciones y genera conflictos (Beramendi et al., 2020, Bolívar, 2019; Espinosa, 2006; Eslava & Preciado 2014; Janos et al., 2018; Jost et al., 2004; Jost & Major, 2001; Schmitz & Espinosa, 2015; Sosa, 2016; Ungureanu & Serrano, 2018), aún se requiere profundizar en el

estudio de diferentes factores psicopolíticos que interactúan con las representaciones de la democracia y los procesos de construcción de legitimidad y respaldo de este sistema (véase Espinosa et al., 2024).

Resulta de interés dilucidar cuáles son los posibles efectos para las personas al mantenerse inmersos en contextos con elevados niveles de desconfianza política, más aún en escenarios donde hay una alta percepción de corrupción e inseguridad (Espinosa, Çakal et al., 2022; Fu et al., 2011; Gächter & Schulz, 2016; Latinobarómetro, 2023; Quiroz, 2013), que arremeten contra la adhesión a valores democráticos y vulneran la legitimidad de una sociedad (Bolívar, 2019; Duckitt & Fisher, 2003; Janos et al., 2018; Jorge, 2016). A nivel colectivo, lo anterior, se traduciría en encuentros intergrupales desiguales, donde los grupos socio-culturales menos valorados terminan siendo afectados por estructuras y dinámicas de exclusión social que se presentan a través de procesos de violencia, discriminación, prejuicio, entre otros (Alarco et al., 2019; Cotler, 2019; Cueto et al., 2021; Quiroz, 2013).

En nuestro contexto, el debilitamiento democrático ha traído consigo conflictividad política y social, que nos presenta a una sociedad que mantiene marcadas desigualdades socioeconómicas, una histórica inestabilidad política, y una tradición política notablemente autoritaria y populista (Alarco et al., 2019; Crabtree, 2010; Cotler, 2019; Espinosa, Janos et al., 2022; Meléndez, 2022; Roca Rey & Rojas, 2002). Por lo tanto, nos invita a cuestionarnos sobre cuáles son las percepciones de legitimidad que llegan a establecerse, considerando la “pobreza” semántica de nuestra experiencia democrática como ciudadanos (véase Espinosa et al., 2024).

Por ello, la legitimidad política requiere de la participación de las personas, como ciudadanos (Sabucedo, 1996), y que, a partir de esta participación, se prescriban las formas de construcción del funcionamiento democrático de la sociedad y la implementación de principios democráticos sólidos (Etzioni, 2011; Tilly, 1995). No obstante, los ciudadanos como colectivo no necesariamente realizan evaluaciones puramente racionales ni objetivas que aseguren la implementación de principios

democráticos, dado que sus percepciones pueden estar influenciadas por factores emocionales, ideológicos, históricos, culturales o contextuales (Etzioni, 2011; Welzel & Inglehart, 2008). El abordaje clásico a la legitimidad, desde un enfoque Weberiano, parte de la identificación de los aparatos de dominación o la estructura de relaciones de poder centrados en la autoridad, que presenta mecanismos tradicionales, carismáticos y legal-racionalistas como bases de la legitimidad (Matheson, 1987). Entonces, se observa la necesidad de complejizar su abordaje, para que permita integrar nuevas formas de legitimidad frente al contexto de crisis del proyecto democrático como señala Norberto Bobbio (Cisneros, 2014); y de esta manera, se pueda comprender a la legitimidad considerando las transformaciones de las sociedades y a las personas como actores sociales que se relacionan con su sistema político (Ciobanu, 2005; Etzioni, 2011).

Algunos autores consideran que la construcción de una ciudadanía que legitima valores democráticos se expresa a través de las manifestaciones de la agencia y la participación en los espacios públicos (Dibós, 2010; Gamio, 2009; Goff et al., 2013; Rawls, 2001; Walzer, 2004). Si bien el rol ciudadano se ejecuta formalmente a través del ejercicio del voto en las urnas (Rawls, 1993; Sandel, 2008; Taylor, 1997), también lo hace en el cotidiano a través de una participación política no convencional que expresa las actitudes de las personas respecto a las problemáticas que afectan la vida en sociedad (Arce, 2015; Crabtree, 2010; Sabucedo, 1996; Zapata & Rojas, 2013). Así, el sentido que toman estos comportamientos estará asociado a las actitudes psicopolíticas de los individuos y al marco ideológico con el que se aproximan a la democracia, permitiendo comprender estos fenómenos sociales (Beramendi & Zubieta, 2013; Bolívar, 2019; Campbell, 2013; Duckitt & Sibley, 2010; Jost, 2006; Jost et al., 2009).

De lo anterior, se puede entender que las actitudes psicopolíticas hacia la democracia pueden presentar un amplio rango de comportamientos que legitimen desde prácticas sociales más heterónomas, hasta las que expresan una mayor reflexión autónoma o consciencia sobre el bienestar para todos. Particularmente, en las actitudes hacia la violencia o la discriminación pueden presentarse desde mitos legitimadores que

justifiquen la desigualdad (Sidanius et al., 2004; Piketty, 2019) hasta ideas centradas en el respeto a los puntos de vista y opiniones diversas que favorezcan al diálogo (Delfino, 2020; Dibós, 2010; Espinosa, 2003; Sunshine & Tyler, 2003; Zapata & Rojas, 2013). La construcción de la legitimidad, en estos términos, sería modelada por las actitudes colectivas que permitan la adopción de valores democráticos en la sociedad (Blader & Tyler, 2003; Jackson et al., 2012; Morales, 2006; Tyler, 2006, 1997; Sunshine & Tyler, 2003) o, por el contrario, por la tolerancia a la transgresión y las prácticas corruptas que debilitarían la legitimidad y a la democracia (Beramendi & Zubieta, 2013; Gnädinger & Espinosa, 2018; Janos et al., 2018; Rottenbacher & Schmitz, 2012; Schmitz & Espinosa, 2015; Ungureanu & Serrano, 2018; Van der Toorn et al., 2015).

En tal sentido, en el abordaje psicopolítico a la democracia urge de profundizar en el involucramiento ciudadano, como manifestación de la legitimidad política, y en la adherencia de las personas a principios razonables de justicia y bien común que permitan que se reflexione sobre las conductas socialmente responsables y las que no lo son (Campbell, 2013; Espinosa, Çakal et al., 2022; Rawls, 2001; Sosa, 2016; Sunshine & Tyler, 2003; Tyler, 2001; Walzer, 2004). Implementar la reflexión propuesta en nuestro país es complicado, en la medida en que las élites que ostentan el poder tienen una mirada punitiva (Chaparro, 2018; Crabtree & Durand, 2017), respecto al cuestionamiento del sistema, en lo económico (Arce, 2015; Cotler, 2019; Sosa, 2016) y en lo social (Campbell, 2013; Cueto et al., 2021; Espinosa, Janos et al., 2023; Zapata & Rojas, 2013).

Dentro del discurso cotidiano en el Perú, se suele calificar de forma estigmatizante (i.e. antisistema, “terrucos” o “caviar”)⁴ a cualquier reivindicación o acción política que intente posicionarse en contra de las desigualdades sociales y que exprese disconformidad con las decisiones y abusos en el ejercicio de poder (Cueto et al., 2021;

⁴ El término “terrucos” es un calificativo ofensivo, común y arbitrario empleado para desacreditar alguna propuesta de izquierda atribuyendo a la persona algún vínculo con grupos terroristas. El término “caviar” se emplea para describir a la izquierda burguesa y acomodada, que se distancia de las clases proletarias, y también se aplica a propuestas de izquierda idealistas y románticas que distan de ciertos criterios de realidad para anteponer sus ideas (véase Swissinfo.ch, 2021).

Espinosa, Janos et al., 2023; Espinosa et al., 2015; c.f. O'Brien et al., 2020). Por ello, resulta un reto pensar en cómo encauzar las actitudes de la ciudadanía para que permitan dar un siguiente paso hacia la consolidación sostenible de nuestra vida democrática y concebir una convivencia pacífica desde la pluralidad cultural que nos caracteriza como sociedad.

Los retos que tienen los sistemas democráticos llevan a cuestionarnos si son lo suficientemente sostenibles para conciliar los intereses particulares de la gente con las necesidades colectivas, más aún cuando llegan a enfrentarse puntos de vista éticos opuestos (Jost & Major, 2001; O'Brien et al., 2020; Persson & Savulescu, 2012; Tyler, 2006). Por ello, la presente investigación pretende aproximarse al estudio de la legitimidad de la democracia desde la Psicología Política; tomando en consideración el rol del ejercicio ciudadano en la adhesión a principios razonables de justicia, igualdad y bien común (Rawls, 2001; Walzer, 2004). De esta forma, permite reflexionar si la inclusión de las concepciones de libertad y equidad que emplean las personas para definir el bien común y vivir en sociedad son suficientes para asegurar la legitimidad del sistema democrático (Campbell, 2013; Knight, 2006; López-López, et al., 2016; Jost, 2019; Sunshine & Tyler, 2003; Tyler, 2001; Van Hiel & Mervielde, 2002).

Ante lo señalado líneas arriba, diferentes investigaciones en Psicología Política y Social han estudiado ampliamente fenómenos asociados al comportamiento político de las personas y las tendencias conservadoras de la ideología política, como forma de cognición social motivada (Altemeyer, 1998; Bolívar, 2019; Duckitt & Fisher, 2003; Duckitt & Sibley, 2010; Espinosa & Sandoval, 2020; Jost, 2006; Jost, 2009; Rottenbacher & Schmitz, 2012; Schmitz & Espinosa, 2015; Sidanius et al., 2004), que llevan a justificar un sistema que acepta relaciones asimétricas de poder en el funcionamiento del sistema y que debilitan la democracia (Cueto et al., 2021; Jost et al., 2004; Jost et al., 2009; Jost & Major, 2001; Rottenbacher & Schmitz, 2012; Schmitz & Espinosa, 2015; Tyler, 1997).

Sumado a lo anterior, estudiar la ideología política permite comprender las actitudes psicopolíticas de las personas a partir de la predisposición individual para interpretar las normas y las relaciones con las instituciones del sistema, pues comprende un conjunto de creencias y valores con propiedades cognitivas, afectivas y motivacionales sobre la manifestación del poder institucional y colectivo (Duckitt & Fisher, 2003; Jost, 2006; Jost, 2009; Knight, 2006). A pesar de que los individuos puedan presentar, de manera explícita, similares actitudes ideológicas o sociopolíticas, las bases que las estructuran pueden ser diferentes (Duckitt & Fisher, 2003; Jost, 2009; van der Toorn et al., 2015).

A nivel colectivo, las relaciones intergrupales influyen en la valoración de las características estereotípicas con las que se organiza el sistema social, como la estructura de las jerarquías y el perfil de líderes y autoridades, manteniendo presente un correlato ideológico político (Jost et al., 2009; Knight, 2006). De esta manera, al ser un proceso saliente permite predecir comportamientos endogrupales, sociopolíticos y otros fenómenos como el apoyo o preferencia por ciertas agrupaciones, colectivos o movimientos sociales (Jost, 2019; Jost et al., 2004; Van Hiel & Mervielde, 2002).

El enfoque dual de las actitudes políticas ha permitido ampliar la comprensión del comportamiento político, dado que estas actitudes no se agrupan en la tradicional afiliación de orientaciones de derecha o izquierda (Duckitt & Sibley, 2010). Además, permite abordar la expresión del conservadurismo político condicionada por las necesidades de orden, estructura y seguridad real o simbólica, que llevarían a la aceptación de determinadas desigualdades sociales, económicas y de poder (Duckitt & Fisher, 2003; Jost et al., 2009; Van Hiel & Mervielde, 2002).

Se pueden encontrar dos constructos que comprenden a la ideología política dentro del enfoque dual (Duckitt & Sibley, 2010) que describen tendencias conservadoras (Rottenbacher & Schmitz, 2012; Van Hiel & Mervielde, 2002). Estas expresiones de conservadurismo político, como marcos de representación cognitiva, introducen sesgos en el procesamiento de información que muchas veces llevan hacia

una racionalización de inferencias incorrectas sobre la evidencia (Crawford et al., 2013; Duckitt & Sibley, 2010; Jost et al., 2004).

Uno de estos constructos es el Autoritarismo de Ala Derecha (Right Wing Authoritarianism - RWA), expresado como una tendencia a obedecer de manera sumisa a la autoridad, sin cuestionamiento, manteniendo un alto nivel de convencionalismo y sanciones agresivas a quienes se salgan de la norma (Altemeyer, 1998). Desde una perspectiva autoritaria la representación del mundo social se encuentra acompañada de una percepción de este como amenazante y hostil (Altemeyer, 1998; Bolívar, 2019; Jorge, 2016; Rottenbacher & Schmitz, 2012). El otro constructo es la Orientación al Dominio Social (Social Dominance Orientation - SDO), que representa a la sociedad como un espacio de competencia por los recursos y el poder, tolerando e incluso promoviendo jerarquías sociales (Pratto et al., 1994). Bajo la lógica de la dominancia, es aceptable que existan quienes se encuentran en lo alto y en lo bajo de una estructura social jerárquica, donde el dominio y el poder son, y deben ser, ejercidos por los grupos más poderosos o privilegiados sobre los menos poderosos y vulnerables, y esto debe ser asegurado por todos los medios (Casalá & Delfino, 2021; Sidanius & Pratto, 1999; Sidanius et al., 2004).

Las miradas conservadoras son proclives a configurar relaciones entre los grupos sociales, permitiendo legitimar acciones que satisfacen su visión del mundo, pero que no garantizan un desarrollo democrático de la sociedad (Alonso & Brussino, 2024; Duckitt & Fisher, 2003; Jost, 2019, Jost et al., 2009; Van der Toorn et al., 2015; Van Hiel & Mervielde, 2002). Así, paradójicamente, no sería raro encontrar discursos que apelen a la protección de la democracia por medio de un golpe de Estado (Benites & Valverde, 2023; BBC News Mundo, 2022, 2020, 2018), o que se polaricen de manera extrema las posturas a favor de un candidato u otro (Guevara & Espinosa, 2014; Vergara, 2023); y que, con mucha facilidad, se deje de prestar atención a las deficiencias de las propuestas políticas (Crabtree, 2010; Dargent, 2021; Vergara, 2018); además de que se

normalice la justificación del uso de la violencia en la represión de opiniones políticas incómodas para el régimen de turno (Ilizarbe, 2023).

El desarrollo de la democracia en el Perú ha presentado históricamente una complejidad notable debido a las profundas brechas socioeconómicas y múltiples formas de exclusión y desigualdad que se evidencian desde los inicios de la República (Cotler, 2019; Klaren, 2002). Por un lado, se encuentra la marginalización de sectores socio-culturales vulnerables (Espinosa et al., 2023), mientras distintas élites han acaparado el poder, disfrutando de grandes beneficios económicos, políticos y sociales (Klaren, 2002), los cuáles han sido mantenidos por la fuerza, a partir de la represión de los sectores populares y la introducción de narrativas, de corte ideológico, relacionadas con el nacionalismo, el progreso, la modernización, entre otros (Cotler, 2019; Vich, 2017).

El Perú ha vivido en un tránsito constante entre ciclos de autoritarismo e intentos de democratización, expresados en la alternancia de dictaduras militares -o cívico-militares- y breves gobiernos civiles elegidos bajo procesos democráticos con limitaciones (Cotler, 2019; Quiroz, 2013). Lo anterior ha venido acompañado de procesos de corrupción y violencia política y social, que sistemáticamente han debilitado los intentos por democratizar el país, al vulnerar la instituciones, afectar el ejercicio de ciudadanía plena para importantes sectores sociales, y degradar el contrato social (Quiroz, 2013; Hatun Willakuy, 2003).

La tesis se sitúa en el último ciclo democrático vivido por el país, el cual podría situarse entre el año 2000, con la caída del régimen autoritario de Alberto Fujimori, y el 2022, con la caída del régimen de Pedro Castillo, que exacerba una crisis política y social, originada desde el 2016.⁵ Este período democrático se desarrolla tras un ciclo

⁵ El periodo presidencial del 2016, del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, estuvo caracterizado por la oposición y asedio del Congreso con mayoría del partido Fujimorista, desencadenando el debilitamiento de las instituciones políticas peruanas; situación que se agravó en años posteriores con el debilitamiento de la figura presidencial (véase BBC News Mundo, 2018). Para el 2022, con un Congreso más fuerte y un asedio en aumento a la figura presidencial, la crisis política se incrementa con la toma del poder de Dina Boluarte, sucesora de Pedro Castillo, quien se mantiene en el poder debido al acuerdo político con el Congreso y las élites económicas de país (véase Epicentro.Tv, 2024).

previo de 20 años, caracterizado por un breve retorno a la democracia (1980-1992) y el régimen autoritario de Alberto Fujimori (1992-2000) que transitaron por procesos exacerbados de corrupción y violencia política derivada del Conflicto Armado Interno (1980-2000), que llevaron al país a una de sus mayores decadencias a nivel institucional, político y social (Hatun Willakuy, 2003; Quiroz, 2013). A pesar de la multiplicidad de actores y procesos históricos que han moldeado la el último ciclo democrático en el Perú, la presente investigación doctoral identifica en el siguiente capítulo cómo la irrupción del neoliberalismo, como base del acuerdo político sobre el cual se intentó construir la democracia en el Perú, resulta ser un fenómeno asociado al agravamiento de las problemáticas mencionadas anteriormente (Vergara, 2018).



CAPÍTULO 2. El problema de la legitimidad política en sociedades neoliberales

Desde inicios de la década de los 80, una fuerte corriente de la defensa del libre mercado en política ha terminado desplazando la idea de la legitimidad desde la razón y el bien común, privilegiando el interés privado, como una expresión de libertad individual, sobre el interés público (Martin, 1997; Persson & Savulescu, 2012; Piketty, 2019; Sandel, 2013; Zapata & Rojas, 2013). Esta tendencia desplegó escenarios con diferentes crisis a nivel social, político y económico, deviniendo en el aumento de las brechas de desigualdad, el declive de las prestaciones sociales, la decadencia de los partidos políticos, el debilitamiento de espacios de participación ciudadana y la distorsión de los principios de justicia e igualdad en sociedades democráticas (Campbell, 2013; Crabtree, 2010; Gamio, 2009; Habermas, 1981; Rawls, 2001; Piketty, 2019; Stiglitz, 2015; Sandel, 2008; Stiglitz, 2015; Tilly, 1995; Walzer, 2004).

En Latinoamérica, la actual crisis de la legitimidad política resulta alarmante (Brussino & Alonso, 2021; Cañete, 2018; Levitsky & Ziblatt, 2021; Zmerli & Castillo, 2015). Existe un persistente desapego a la democracia, que se traduce en la indiferencia por el tipo de sistema de gobierno e incluso por la preferencia por regímenes con características autoritarias (Latinobarómetro, 2023). Por un lado, las crisis económicas resaltan las contradicciones de sistemas que han adoptado al capitalismo, y dentro de este al neoliberalismo, aumentando las desigualdades sociales que tornan inmanejables las demandas de inclusión de la ciudadanía (Brussino & Alonso, 2021; c.f. Martin, 1997).

En muchos casos, el sistema democrático resulta insuficiente para asegurar procesos normativos justos, equitativos y con una adecuada distribución de la riqueza, ampliando la desconfianza en las instituciones democráticas y afectando la capacidad del sistema para atender los problemas del ámbito público (Levitt, 2015; Levitsky & Way, 2002). La irrupción del neoliberalismo en Latinoamérica ha coincidido con un escenario de distanciamiento con la democracia en muchos países de la región (Levitt, 2015). Al mismo tiempo, muchas autoridades en estos países son investigadas o condenadas por

corrupción, no terminan sus mandatos y/o transgreden las reglas democráticas que aún subsisten (Brussino & Alonso, 2021; López-López et al., 2016).

Consistentemente con lo anterior, en contextos como el peruano, especialistas señalan que la predominancia de la doctrina neoliberal, como fundamento del acuerdo político en el Perú, trajo consigo una crisis de la democracia y de la legitimidad que se traduce en el debilitamiento institucional (Anaya et al., 2024; Benites & Valverde, 2023; Dargent, 2021; Espinosa et al., 2024; Vergara 2018), un mayor arraigo de la corrupción en el orden político (Barrenechea & Vergara, 2023; Crabtree, 2010; Klaren, 2002; Levitt, 2015; Quiroz, 2013; Vergara, 2018), la intromisión de las élites económicas en el direccionamiento de las políticas públicas (Crabtree & Durand, 2017; Dargent 2021), y un giro autoritario en lo político y social (Cotler, 2019; Ilizarbe, 2023; Levitsky & Ziblatt, 2021; Zapata & Rojas, 2013), con una legitimación perversa de los problemas antes descritos (Espinosa, Janos et al., 2022; c.f. Ilizarbe, 2023; Janos et al., 2018; Marti-Saux et al., 2024; Rottenbacher & Schmitz, 2012).

Esta crisis viene afectando a la estabilidad del gobierno y a la ciudadanía, y podría agravarse aún más (Anaya et al., 2024; Barrenechea & Vergara, 2023; Espinosa et al., 2019; Marti-Saux et al., 2024). Lo anterior se expresa en que más del 90% de peruanos cree que los partidos políticos funcionan mal y, además, consideran que el país está siendo gobernado por grupos poderosos para su propio beneficio, el 94.5 % desconfía del congreso, y solo el 8% está satisfecho con la democracia del país; siendo uno de los casos más extremos de crisis de legitimidad entre los países de América del Sur (Latinobarómetro, 2023).

Si bien en el Capítulo 1 se señala cómo una parte del comportamiento ciudadano puede ser explicado desde la ideología política (Cueto et al., 2021; Gnädinger, 2015; Jorge, 2016; Janos et al., 2018; O'Brien et al., 2020; Rottenbacher & Schmitz, 2012), otro tipo de comportamientos psicopolíticos se explican desde la valoración, a partir de las experiencias directas, que tienen las personas con el funcionamiento de su sistema democrático y el nivel de confianza que este sistema les genera (Beramendi & Zubieta,

2014; c.f. Espinosa, Janos et al., 2022; Jost et al., 2004; Jost & Major, 2001; Tyler, 1997; Tyler, 2006).

La confianza y valoración del sistema se relacionan con cuán legítimo es este sistema para las personas, Tilly (1995) sugiere cuestionarnos la noción de cuán democrático es el funcionamiento de un sistema y si es democrático en sí mismo. La legitimidad, desde la Psicología, se comprende como las creencias de las personas sobre el derecho inherente que tienen las autoridades, instituciones y las reglas a ser obedecidas (Tyler, 1997; Tyler, 2006), y que parten del supuesto que los miembros de un grupo deben adherirse y obedecer voluntariamente a los acuerdos preexistentes o decisiones de las autoridades del grupo social (Jost & Major, 2001; Tyler et al., 2015; Sunshine & Tyler, 2006).

Dentro de este marco conceptual, la legitimidad se percibe como un atributo del poder de las instituciones, las autoridades y las normas de un sistema democrático, que no se restringe solo al control por incentivos o sanciones, sino que puede ser observado desde la coherencia entre el ejercicio del poder y el comportamiento ético de base (Espinosa & Sandoval, 2020; Goff et al., 2013; Jost & Major, 2001; Tyler, 2006). Por ello, el poder del Estado, como sistema social supraordenado, se fundamentaría en la legitimidad que lo sostiene para atender las necesidades del propio sistema y así promover el apoyo que las personas le otorgan (Blader & Tyler, 2003; Taylor, 1997; Tyler, 2006). De este modo, las sociedades con sistemas democráticos estables se esfuerzan para que el ejercicio del poder se asegure por medio del uso autónomo del voto, así como por la libre expresión de las opiniones y de las preferencias políticas de los ciudadanos dentro de la esfera pública (Campbell, 2013; Jost & Major, 2001; Paulo & Bublitz, 2019; Tyler, 1997; Walzer, 1997).

Pese a lo descrito previamente, fenómenos de inestabilidad política como el que viene enfrentando nuestro país van en aumento (Ilizarbe, 2023). Problemas como el copamiento de los poderes del Estado, con ejemplos en la presión política del Poder Legislativo para deponer presidentes electos democráticamente, como con la renuncia

de Pedro Pablo Kuczynski (BBC News Mundo, 2018), y la destitución de su sucesor bajo la prerrogativa de permanente incapacidad moral, en el caso de la moción de vacancia a Martín Vizcarra (BBC News Mundo, 2020); parecen desdibujar los límites del Estado de Derecho y el equilibrio de poderes, así como, normalizar la respuesta coercitiva a la población que protesta y se moviliza ante estas autoridades que precarizan la democracia (Barrenechea & Vergara, 2023; Cañete, 2018; Ilizarbe, 2023; Welzel & Inglehart, 2008).

La conflictividad política en nuestro país plantea serios cuestionamientos sobre lo que se comprende por legítimo en nuestro contexto. La magnitud de la actual crisis política peruana viene trayendo consigo diversas movilizaciones sociales en protesta ante las instituciones que representan los principales poderes del Estado, bajo el lema “que se vayan todos” (Benites & Valverde, 2023; Pulso Perú, 2018) o en defensa de figuras o agrupaciones políticas con las que las personas se identifican, como sucedió tras la destitución y detención del ex-presidente Pedro Castillo (BBC News Mundo, 2022).

La idea de la necesidad de un cambio político ha ido ganando fuerza en los últimos años (Diario La República & Instituto de Estudios Peruanos, 2023; Ilizarbe, 2023), aunque sin mayor claridad del rumbo que ésta pueda tomar (Espinosa et al., 2024; Espinosa, Janos et al., 2022). Desde las investigaciones sobre conflicto intergrupual, la Teoría de la Justificación del Sistema (Jost, 2009; Jost et al., 2004) explica cómo desde una falsa consciencia surge la motivación para aceptar y adherirse a un sistema social-ideológico que resulte beneficioso para los intereses de unos, incluso si no es justo en sí. Adicionalmente, este sistema cumpliría la función de justificar y defender el estatus de grupos hegemónicos pese a que sea desventajoso para ciertos grupos de personas, haciendo más sencillo manipular a grupos subordinados (Beramendi et al., 2020; Espinosa, Çakal et al., 2022; Espinosa, Janos et al., 2022; Jost, 2019; Jost et al., 2004; Van Hiel & Mervielde, 2002; Van der Toorn, et al., 2015).

En sociedades que justifican ciertos mecanismos desventajosos para la asignación y diferenciación grupal por estatus económico, social o político (Bolívar, 2019; Persson & Savulescu, 2012; Sosa, 2016; Ungureanu & Serrano, 2018), encontraremos mitos legitimadores, como los mitos de la meritocracia, que se asocian con ideologías conservadoras para promover y justificar la presencia de grupos desfavorecidos en la sociedad (Espinosa, Janos et al., 2022; López-López et al., 2016; Rottenbacher & Schmitz, 2012; Schmitz & Espinosa, 2015; Van Hiel & Mervielde, 2002). Estos mitos legitimadores llegan, inclusive, a distorsionar lo que se entiende por justo, bueno y democrático (Tyler et al., 2015; Tyler & Jackson, 2014; Van der Toorn et al., 2015). Ello va de la mano con lo postulado por Dogan (2009), quien señalaba su preocupación sobre la influencia de las ideologías antidemocráticas en sectores importantes de la ciudadanía que son políticamente pasivos ante injusticias evidentes.

En línea con lo anterior, los estudios sobre legitimidad en contextos como el nuestro se centran en analizar los atributos del funcionamiento del sistema (Dogan, 2009), como la Percepción del Sistema Normativo (Beramendi et al., 2020; Espinosa, Çakal et al., 2022) que evalúa la capacidad de administrar justicia y distribuir la riqueza por parte las autoridades e instituciones (Beramendi & Zubieta, 2014). Asimismo, otro de los atributos del sistema que resultan de interés son los niveles de confianza interpersonal e institucional (Easton, 1975), que en caso de ser valoraciones predominantemente negativas del funcionamiento del sistema pueden describir expresiones de desconfianza hacia el sistema político como un todo (Janos et al., 2018; Espinosa, Janos et al., 2022). Por su parte, desde una perspectiva centrada en una socialización política con matices perversos (c.f. Easton, 1975; Jost, 2019), también se ha estudiado la aceptación o legitimación de propuestas políticas que puedan beneficiar a unos a expensas del bienestar de otros que usualmente son los más desfavorecidos, a través de la laxitud moral política (Espinosa, Çakal et al., 2022).

Estudios realizados en Perú encuentran que una alta percepción de transgresión y debilidad normativa generan dudas en los ciudadanos sobre el ejercicio de la justicia

(Beramendi et al., 2020; Jorge, 2016; Morales, 2006; Schmitz & Espinosa, 2015), pero no profundizan en el involucramiento ciudadano a la adhesión a principios razonables de justicia o la reflexión sobre las ideas de libertad, equidad (c.f. Campbell, 2013) y a la construcción de un bien público y común (Espinosa, Çakal et al., 2022). Asimismo, aún se requiere incluir en la investigación las diversas historias de inserción al sistema democrático desde los diferentes segmentos societarios (Campbell, 2013; Espinosa & Sandoval, 2020; Roca Rey & Rojas, 2002; Tilly, 1995).

Al respecto, distintas investigaciones han encontrado que la legitimidad se genera y fortalece cuando se percibe el ejercicio del poder de la autoridad como justo y que viene acompañado de procedimientos éticos que lo fundamentan (Anskär et al., 2019; Beramendi & Zubieta, 2013; Blader & Tyler, 2003; Bolívar, 2019; Janos et al., 2018; Tyler, 2006). En ese sentido, el nivel de confianza y seguridad que transmiten las autoridades permite una alineación normativa entre ellas y los valores de uno (Tyler et al., 2015; Tyler & Jackson, 2014; Sunshine & Tyler, 2003), y no se basaría, necesariamente, en la valoración de cuán favorable son las decisiones que toma la autoridad a modo instrumental (O'Brien et al., 2020; Sunshine & Tyler, 2003; Tyler, 2006).

Como fue señalado antes, una mayor aceptación voluntaria hacia las instituciones y las autoridades permitiría dar un sentido de bienestar social promovido por las experiencias de las personas en interacción con su entorno social (Jost et al., 2004; Tyler, 2006; Tyler & Jackson, 2014). En contraste, bajos niveles de legitimidad se traducirían en experiencias de ansiedad y percepciones de falta de seguridad, en caso exista una situación de riesgo o amenaza (Fu et al., 2011; Goff et al., 2013), mayores conflictos en la ejecución de políticas y en el cumplimiento de la ley (Jackson et al., 2012; Tyler & Jackson, 2014), y la disminución generalizada del apoyo público (Blader & Tyler, 2003; Sunshine & Tyler, 2003).

Se ha identificado que la legitimidad, como aceptación voluntaria de las autoridades, las leyes y las instituciones del sistema, requiere del manejo ético del poder

para ser efectiva y duradera (Blader & Tyler, 2003; Jost & Major, 2001; Sunshine & Tyler, 2006; Tyler, 1997; Tyler 2006; Tyler et al., 2015). Por otra parte, la percepción negativa del sistema social y la desconfianza en lo político se asocian con la tolerancia a prácticas corruptas en las instituciones y el sistema político en general, lo que vendría acompañado de sentimientos de resignación y desesperanza ante la percepción generalizada de la corrupción (Beramendi et al., 2020; Beramendi & Zubieta, 2014; Janos et al., 2018; Jorge, 2016).

Sin embargo, la legitimidad se constituye, a su vez, en el ejercicio dialógico de la ciudadanía y su manifestación en la toma de decisiones políticas (Campbell, 2013; Fu et al., 2011; Jackson et al., 2012; Levitsky & Way, 2002; O'Brien et al., 2020). Diversos autores señalan la importancia de la capacidad de agencia y la autonomía, en la legitimidad, para la reflexión intersubjetiva de la participación y responsabilidad que construyen el sentido de vivir en democracia, lo que, en su defecto, mantiene al margen las valoraciones heterónomas sobre lo político y lo social (Campbell, 2013; Delfino, 2020; Dibós, 2010; Paulo & Bublitz, 2019; Persson & Savulescu, 2012).

Como se ha presentado líneas arriba, una lectura amplia sobre la legitimidad política toma en cuenta que esta da valor al sistema democrático en sí mismo (Habermas, 1981). No obstante, en caso de que un sistema -democrático o no- se mantenga debido, principalmente, a la satisfacción de necesidades epistémicas, identitarias o existenciales, podría deberse, en el caso del distanciamiento de la democracia, a la presencia de motivaciones impulsadas por procesos de socialización política perversa como los ya descritos previamente (Jost, 2019, 2009). Lo anterior, según Jost (2019), produce una falsa consciencia de legitimidad o, como se argumenta en este texto, una legitimación que justifica al sistema, y lo hace más permisible la subordinación de grupos que pueden encontrarse en una situación de vulnerabilidad y la erosión de los principios democráticos sobre los que se construye el bien común.

Al respecto, el estudio de la legitimidad política debe incluir, entonces, un análisis de las relaciones de poder y dominación, ya que estas no solo se expresan en el mero

ejercicio del poder fáctico con capacidad coercitiva; sino que ambas pueden manifestarse en la aceptación incuestionable de la hegemonía cultural de una clase dominante (Costa-Lopes et al., 2013; Martin, 1997; Jost, 2009). Por tanto, considerando la crítica de Gramsci hacia la legitimidad en sociedades neoliberales, que rescata Martin (1997), la legitimidad política tiene el reto de diferenciar un sistema que se fundamenta a razón de doctrinas comprensivas razonables (Rawls, 2001; 1993), de la dominación cultural a la que tiende el marco neoliberal para configurar un sistema a favor de grupos hegemónicos dominantes (Costa-Lopes et al., 2013; Jost, 2019).

Los capítulos introductorios nos permiten esbozar cómo se constituye la legitimidad como un atributo central de la democracia liberal para, a continuación, establecer una distinción entre la legitimidad y la legitimación de un sistema político. En la presente tesis se argumenta que la legitimidad comprende un conjunto de principios que, en perspectiva, deben ayudar a consolidar el bien común. Sin embargo, en un contexto de debilitamiento democrático la aceptación acrítica del sistema político, que ha exacerbado los conflictos y la corrupción, por sectores importantes de la ciudadanía nos lleva a preguntar sobre los procesos y los factores que permiten a un sistema político con estas características subsistir. Así, se intenta incorporar en la explicación de este fenómeno, el efecto de fuerzas socializadoras relacionadas con nuestra situación política actual y con nuestra historia reciente, identificando como un potencial factor de riesgo el arraigo que la sociedad peruana ha desarrollado con la doctrina neoliberal impuesta como fundamento de nuestro acuerdo político en la década de los 90, y que aún está vigente. Lo anterior, se intenta relacionar con tres estudios empíricos que se presentan en los siguientes acápite y que buscan responder de manera general a la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se expresan los niveles de acuerdo con los principios constitutivos de la legitimidad del sistema democrático y cómo se relacionan con la ideología y un conjunto de actitudes psicopolíticas en un contexto de debilitamiento democrático como el peruano?

SEGUNDA PARTE: ESTUDIOS EMPÍRICOS

CAPÍTULO 3. Estudios de investigación

Estudio 1: Dimensiones constitutivas de la legitimidad política y su relación con las actitudes y creencias sobre la experiencia democrática en Perú: Un estudio exploratorio⁶

La discusión sobre la legitimidad política presupone el gobierno de la razón, es decir, toda pretensión de legitimidad debe estar justificada desde la naturaleza de los argumentos y razones sobre, entre otros temas, la participación política ciudadana, el ejercicio de justicia y el ejercicio del poder que otorgan las personas como sujetos políticos a su sistema de gobierno (Habermas, 1981; Netelenbos, 2016; Rawls, 2001). En este escenario, se esperaba que los sistemas democráticos, a partir de la legitimidad de sus instituciones y autoridades, puedan combatir a los poderes con intereses predominantemente privados, no razonables y conservadores relacionados al antiguo régimen de tipo realista y eclesiástico (Beetham, 1991; Dogan, 2009; Netelenbos, 2016; Rawls, 1971; Taylor, 1997).

La tradición académica sobre el estudio de la legitimidad señala que la toma de decisiones dentro de un sistema político está coordinada por el poder legítimo del gobernante y la estructura jerárquica del poder político (Beetham, 1991; Matheson, 1987; Netelenbos, 2016). Para responder a contextos modernos de transformaciones y cambios en las formas de gobierno del orden social (Ciobanu, 2010; Costa-Lopes et al., 2013; Etzioni, 2011; Kriesi, 2013), el fenómeno de la legitimidad requiere reconocer cómo ésta se produce y cuál es su relación con la percepción de los ciudadanos (Brussino & Alonso, 2021; Von Haldenwang, 2016; Wiesner & Harfst, 2022), más aún

⁶ El Estudio 1 ha sido aceptado como artículo para ser publicado en una revista científica internacional, bajo la referencia Anaya, R., & Espinosa, A. (2024). Dimensiones constitutivas de la legitimidad política y su relación con las actitudes y creencias sobre la experiencia democrática en Perú: Un estudio exploratorio, PSOCIAL.

en contextos de fragilidad democrática como el de sociedades latinoamericanas (Levitsky & Ziblatt, 2021; Levitt, 2015; Vergara, 2018; Zapata & Rojas, 2013).

El concepto de legitimidad política es amplio y complejo, por lo que requiere delimitarse para una adecuada aproximación empírica (Von Haldenwang, 2016). La característica que resulta ser la más compartida entre diferentes autores comprende a la legitimidad política como una expresión del manejo del poder con un fundamento ético para el cumplimiento del contrato social (Beetham, 1991; Goff et al., 2013; Habermas, 1981; Tyler, 1997). Dentro de las condiciones para considerar legítimo al orden político, se requiere que las personas acepten voluntariamente las pretensiones de autoridad de los gobernantes y las instituciones, sin que esto provenga del temor o del abuso de la fuerza represiva por parte de las autoridades (Etzioni, 2011; Habermas, 1981; Netelenbos, 2016; Von Haldenwang, 2016).

Así, la legitimidad daría valor al orden político (Habermas, 1981), permitiendo la afluencia de doctrinas comprensivas razonables para el desarrollo de sociedades donde no haya arbitrariedades ni abusos de poder, y promoviendo una participación ciudadana inclusiva y deliberativa a nivel individual y colectivo (Campbell, 2013; Dibós, 2010; Dogan, 2009; Gamio, 2009; Rawls, 2001; 1993; Walzer, 1993). Siendo uno de los desafíos para el estudio de la legitimidad política el reconocer cuándo ésta proviene de un proceso deliberativo autónomo o de una imposición ideológica heterónoma desde las estructuras de los poderes tradicionalmente hegemónicos.

Así, los abordajes sobre legitimidad requieren de integrar el hecho de que las relaciones de poder y dominación no solo derivan de la represión, sino también desde el consenso que puede privilegiar determinadas formas de hegemonía cultural (Martin, 1997). Esto implicaría considerar la crítica Gramsciana sobre la comprensión de la legitimidad que, en contextos capitalistas o neoliberales, necesita de mecanismos de dominación cultural que moldean la percepción y el pensamiento de la sociedad a imagen y semejanza de una clase dominante (Martin, 1997; Piketty, 2019; Stiglitz, 2015); lo que, a modo de ejemplo, llevaría a sostener la falsa percepción de legitimidad de un

sistema basado en la manipulación de las clases subordinadas (Jost, 2009). Según Jost (2019), lo mencionado se explica mejor desde un proceso ideológico de legitimación de la desigualdad y la explotación, pues describe una falsa consciencia que emplea creencias que sostienen la propia opresión (Costa-Lopes et al., 2013; Jost, 2009).

La legitimidad política desde la investigación empírica

Desde la Psicología Política, la definición de legitimidad mantiene la adherencia voluntaria de las personas al sistema como elemento central, y puede manifestarse en las creencias sobre la obligación de las personas a obedecer al sistema, la confianza en las figuras de autoridad, y en el alineamiento normativo voluntario (Huq et al., 2017; McLean, 2020; Tyler, 2006; Tyler & Jackson, 2014). De esta forma, permite analizar las creencias y actitudes políticas de las personas en diferentes contextos, expresadas en una mayor -o menor- obediencia voluntaria hacia las autoridades, leyes e instituciones establecidas en un sistema (Brussino & Alonso, 2021; Jost & Major, 2001; O'Brien et al., 2020; Tyler, 2006; Tyler et al., 2015; Sunshine & Tyler, 2006).

Esta investigación comprende a la legitimidad como un atributo central del poder dentro de un sistema democrático, que es valorado principalmente desde la coherencia entre el ejercicio del poder fáctico y el comportamiento ético de base en que se sustenta, y no únicamente por el manejo de sanciones e incentivos sociales (Beetham, 1991; Huq et al., 2017; McLean, 2020; O'Brien et al., 2020; Tyler, 2006; Tyler et al., 2015). Esto significa que un Estado debería atender apropiadamente las necesidades tanto del propio sistema como de los individuos para contar con legitimidad política (Jost & Major, 2001; Paulo & Bublitz, 2019; Wiesner & Harfst, 2022), y no solo dar la impresión que lo hace (Jost, 2009; Van der Toorn, 2015). Esto supone un desafío en la medición de la legitimidad, pues se requiere discernir si realmente un sistema político permite conciliar las necesidades colectivas con los intereses particulares (Persson & Savulescu, 2012; Tyler, 2006; Von Haldenwang, 2016; Welzel & Inglehart, 2008).

Existe un dilema al momento de analizar la legitimidad empíricamente, y es la concepción de que la legitimidad puede ser interna, subjetiva, o que pueda ser externa, de carácter teórico-normativa (Beetham, 1991; Von Haldenwang, 2016; Wiesner & Harfst, 2022). La primera concepción expresa una dimensión más abstracta o subjetiva, que corresponde a las expectativas de los ciudadanos sobre las cualidades del orden político, que puede abordarse desde las representaciones sociales de las personas sobre lo que es un sistema legítimo. Si estas expectativas coinciden con las del régimen y, por ejemplo, se valora positivamente el funcionamiento de las normas, autoridades e instituciones; la relación entre las creencias de ambos actores determinaría la legitimidad de un sistema (Netelenbos, 2016; Wiesner & Harfst, 2022). No obstante, lo anterior trae consigo un conflicto cuando dentro de un régimen, los gobernantes consideran subjetivamente legítimo hacer un uso del poder por medios no democráticos basándose en mecanismos arbitrarios, opresivos e ilegales, y aun así mantienen un elevado nivel de apoyo de los ciudadanos (Ciobanu, 2010; Kriesi, 2013; Levitsky & Way, 2023; Matheson, 1987; Osterberg-Kaufmann, 2022; Wiesner & Harfst, 2022).

El segundo aspecto con el que se puede analizar la legitimidad es desde lo teórico-normativo o las normas externas (Beetham, 1991; Von Haldenwang, 2016; Wiesner & Harfst, 2022). Lo teórico-normativo no se encuentra inmediatamente relacionado a las creencias de los actores sociales. Por el contrario, este aspecto tiene la característica de que puede juzgarse la legitimidad del orden político desde mecanismos no subjetivos como la mirada de expertos o el marco ideológico. Algunos ámbitos a considerarse son el funcionamiento del Estado de Derecho, el equilibrio de poderes institucionales y el establecimiento de leyes que, por ejemplo, despliegan iniciativas institucionales que aseguren el involucramiento ciudadano, o protejan derechos civiles, políticos, de libertad de opinión y de protección a las minorías, entre otros; pero tiene el riesgo de que pueden desconectarse del contexto interno de la sociedad (Osterberg-Kaufmann, 2022; Wiesner & Harfst, 2022).

La legitimidad política resulta ser un concepto que debe integrar lo subjetivo con lo normativo, a partir diferentes fuentes y mecanismos que complejizan su tipificación (O'Brien et al., 2020; Von Haldenwang, 2016; Wiesner & Harfst, 2022). Para lo que aún se requiere continuar explorando la relación entre las creencias y las actitudes hacia la democracia, y determinados comportamientos políticos que permitan construir la legitimidad en contextos con diferentes niveles de democratización. En particular, explicando el rol de la participación ciudadana, las creencias sobre lo público y el bien común, las creencias sobre la justicia procedimental y distributiva, y la expresión de confianza institucional y hacia el sistema político en una sociedad (Beramendi et al., 2020; Campbell, 2013; O'Brien et al., 2020; Osterberg-Kaufmann, 2022; Sunshine & Tyler, 2003; Tyler & Jackson, 2014).

Desde luego, la legitimidad política necesita diferenciarse de otras propuestas teóricas como la desarrollada desde la Teoría de Justificación del Sistema (Jost, 2019, 2009; Jost et al., 2004; Jost & Major, 2001; Van der Toorn et al., 2015). Esta última reconoce, como se ha mencionado previamente, que existen procesos de socialización política que producen una falsa consciencia de legitimidad -o una legitimación del sistema- aceptada por los grupos subordinados en una sociedad (Jost, 2019).

De manera específica, desde esta teoría, las creencias sobre el mundo social tienden a justificar las relaciones asimétricas de poder, y están usualmente asociados a creencias basadas en ideologías conservadoras (Beramendi et al., 2020; Espinosa, Janos et al., 2022; Janos et al., 2018; Jost, 2019; López-López et al., 2016; Marti-Saux et al., 2024; Van der Toorn, et al., 2015). De lo anterior, se desprende el interés por estudiar la legitimidad del sistema político en el contexto peruano, abordando los principios que se vinculan con la historia y el estado actual de la democracia en este país, para así identificar las dimensiones que valoran ciudadanos peruanos sobre la legitimidad de su sistema político (Beramendi & Zubieta, 2013; Espinosa et al., 2024; Levitsky y Ziblatt, 2021; Vergara, 2018).

Por todo lo señalado previamente, el presente estudio cualitativo exploratorio tiene como objetivo identificar las dimensiones constitutivas de la legitimidad política a partir de las creencias y actitudes hacia: (1) la forma de gobierno y democracia, (2) la institucionalidad y el rol del estado, (3) la participación ciudadana en asuntos políticos, y (4) la toma de decisión política de determinados asuntos públicos. Estos ejes de indagación, presumen características de un sistema que, como elementos de socialización política, enmarcarían la legitimidad política y el potencial para desarrollarla en el contexto peruano.

Método

Participantes

Los participantes del estudio son 16 personas, de estas 9 son mujeres, 6 hombres y una persona no binaria. Todos son peruanos residentes de Lima, con edades entre los ($M = 32.38$, $SD = 4.75$). En su mayoría los participantes se encontraban solteros (11), seguido de casados y convivientes (4), y una persona divorciada. Todos cuentan con estudios universitarios. La selección de participantes se realizó de manera incidental y se procuró contar con variabilidad sociodemográfica de los atributos de los participantes, específicamente en la ocupación, el nivel socio económico – NSE autopercebido, y la orientación política en el continuo de izquierda a derecha (Tabla 1). Como criterios de exclusión se tomó en cuenta a que a nacionalidad sea exclusivamente peruana y la mayoría de edad del participante.

Tabla 1
Características sociodemográficas de los participantes

	n	%
<i>Ocupación</i>		
Solo trabaja	7	43.75
Estudia y Trabaja	9	56.25
<i>NSE autopercebido</i>		
Alto	3	18.75
Medio	11	68.75
Bajo	2	12.50
<i>Orientación política</i>		
Izquierda	7	43.75
Centro izquierda	4	25.00
Centro	1	6.25
Centro derecha	2	12.50
Derecha	2	12.50

Técnica de recolección de información

Ficha de datos sociodemográficos: Se elaboró una ficha de registro de información demográfica de los participantes, incluyendo género, edad, nacionalidad, distrito de residencia, ocupación, nivel socioeconómico autopercebido, y orientación política.

Guía de entrevista: Se utilizó como técnica de recolección de información la entrevista a profundidad, diseñando una guía de entrevista semiestructurada (Willig, 2013). El instrumento permitió explorar los elementos que son centrales en la construcción de legitimidad política para los participantes, desde el rol ciudadano y la valoración actitudinal sobre el sistema social. La guía comprende cuatro ejes de indagación: (1) formas de gobierno y democracia, (2) institucionalidad y rol del Estado, (3) participación ciudadana en asuntos políticos, y (4) toma de decisión política en asuntos públicos (Tabla 2).

La guía de entrevista fue diseñada a partir de la revisión teórica y discutida bajo criterio de dos expertos en temas de comportamiento político e ideología política, y en desarrollo humano y procesos socio-culturales; quienes se enfocaron en revisar la coherencia y relevancia del instrumento en relación al contenido teórico desarrollado

para la presente tesis. Además, la guía de entrevista fue probada mediante dos entrevistas piloto, enfocándose en la fluidez y pertinencia de las preguntas del instrumento. Asimismo, se contó con un protocolo de contención para atender, en caso se diera, la movilización emocional de los participantes por los temas propuestos.

Tabla 2

Ejes de indagación de la guía de entrevista

Ejes de entrevista	Preguntas
1. Formas de gobierno y democracia: <i>Teniendo en cuenta que existen diferentes formas de gobierno y de tomar decisiones en las sociedades</i>	Entre un gobierno autoritario y uno democrático, ¿Cuál cree que sería mejor? ¿Qué cosas afectan a la democracia? ¿Qué tan de acuerdo está con que el Estado tenga un rol de mayor regulación en el Perú? ¿Qué se debería hacer con las personas que se oponen a que tengamos una buena sociedad en nuestro país?
2. Institucionalidad y rol del estado: <i>Se dice que una sociedad funciona adecuadamente cuando sus instituciones funcionan de forma eficiente, responsable y transparente.</i>	¿Usted cree que las instituciones funcionan bien en el Perú? Tomando en cuenta las instituciones que conoce ¿En cuáles confía? ¿En cuáles desconfía? ¿Qué opinión tiene sobre las leyes en nuestro país?
3. Participación ciudadana en asuntos políticos: <i>En nuestro país se entiende por ciudadano a una persona mayor de 18 años que puede participar de los procesos electorales y emitir su voto</i>	¿Es posible que los ciudadanos puedan hacer algo para mejorar las cosas en nuestra sociedad? ¿Qué opinión tiene sobre las protestas que se realizan en nuestro país? ¿Ha participado en alguna protesta? ¿Cuál debería ser el rol más importante que tienen los ciudadanos? ¿Cuáles cree que son los temas que les preocupan a los ciudadanos en el Perú?
4. Toma de decisión política en asunto públicos: <i>Tomando en cuenta que hay diferentes líneas ideológicas en las instituciones en nuestro país</i>	¿Qué opinión tiene de que algunas instituciones propongan políticas para trabajar con el enfoque de género? ¿Qué tan dispuesto estaría en apoyar una iniciativa para evitar pagar impuestos en nuestro país? ¿Qué opina sobre la pena de muerte a delincuentes y violadores? En función a todo lo conversado, ¿qué se debería hacer en el Perú para que podamos vivir mejor como sociedad?

La técnica de recolección de información permitió indagar en las creencias y actitudes hacia asuntos políticos en el contexto peruano, en base a las experiencias subjetivas de los participantes. De igual manera, se empleó el criterio de integridad que sigue los principios de fundamentación de las conclusiones, transparencia para comunicar expectativas y nuevas ideas en el proceso del estudio, coherencia entre las interpretaciones y el marco teórico, y de credibilidad al mantener diálogo con otros investigadores para verificar las conclusiones (Pistrang & Barker, 2012).

Procedimiento

El presente estudio obtuvo un dictamen aprobatorio del Comité de Ética de la Investigación para Ciencias Social, Humanas y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (060-2021-CEI-CCSSHHyAA/PUCP), que evalúa la adecuada aplicación de los estándares éticos y del cuidado a las personas.

La selección de participantes se realizó durante el mes de septiembre del 2022, por medio de una convocatoria abierta en redes sociales, como Facebook, Instagram y Whatsapp. Se entrevistó a 16 personas de un total de 20 que respondieron a la convocatoria. Las entrevistas se grabaron a través de la plataforma Zoom, guardando únicamente el registro de voz, y tuvieron una duración promedio de 75 minutos. El contexto político peruano a la fecha de realización de las entrevistas, específicamente a nivel del poder ejecutivo, se encontraba en crisis debido a las múltiples investigaciones por corrupción atribuidas al entonces presidente Pedro Castillo, quien, se distanció de su bancada en el congreso, para gobernar como independiente (BBC News Mundo, 2022; Vergara, 2023).

De acuerdo a los principios éticos de investigación en ciencias sociales, todos los participantes fueron informados sobre el objetivo y características del estudio, y accedieron a participar voluntariamente aceptando el consentimiento informado antes de iniciar la grabación virtual. Se indicó que la información sería analizada de manera conjunta sin individualizar respuestas. Además, se aseguró la confidencialidad de los

datos personales y de cualquier información sensible que pudiera expresarse durante la entrevista en un registro al que solo el tesista tendría acceso. Asimismo, se garantizaron todas las medidas éticas, como el respeto hacia los participantes, sus puntos de vista, y que puedan retirarse de la entrevista en el momento que lo consideren pertinente sin que eso les sea perjudicial de alguna manera. La devolución de resultados de la investigación se realizará una vez que ésta se encuentre publicada.

Análisis de la información

Se utilizaron transcripciones literales de las entrevistas que fueron analizadas empleando la metodología de análisis temático, que permite identificar categorías comunes en la información que responda al objetivo de investigación (Braun & Clarke, 2012). Además, se utilizó un enfoque reflexivo con el fin de reducir el sesgo del investigador y garantizar la calidad del proceso investigativo (Braun & Clarke, 2020). La técnica de análisis temático fue inductiva y se empleó un razonamiento abductivo (Páez, 2004) que permitió contrastar con diferentes explicaciones alternativas el fenómeno evaluado. Durante la fase inicial de análisis, se empleó una codificación inductiva para identificar patrones emergentes y familiarizarse con los datos. Luego se generaron directamente códigos y categorías a partir de los datos y, a medida que se hicieron evidentes ciertos patrones de respuesta, se comenzó a aplicar un razonamiento abductivo para desarrollar explicaciones plausibles de los temas emergentes. Esto permitió identificar las dimensiones constitutivas de la legitimidad política en el contexto peruano, resultando ser problemas salientes tales como: el debilitamiento institucional (Dargent, 2021; Vergara, 2018), el desapego al cumplimiento de normas (Beramendi et al., 2020; Espinosa, Janos et al., 2022), la saliencia de la corrupción (Crabtree, 2010; Quiroz, 2013), la represión autoritaria del Estado (Ilizarbe, 2023), y ante la presencia de un acuerdo político basado en una narrativa neoliberal de carácter hegemónico (Barrenechea & Vergara, 2023; Dargent, 2021).

Resultados y discusión

Para responder al propósito de la investigación de explorar las dimensiones constitutivas de la legitimidad política, se analizaron las creencias y actitudes hacia el sistema político peruano, el desempeño de las autoridades e instituciones, el rol de la ciudadanía y el posicionamiento frente a políticas sobre asuntos públicos; se integró la información discutiendo la pertinencia y relevancia de las categorías emergentes del estudio. El análisis permite describir cuatro dimensiones: Sistema de gobierno democrático, Funcionamiento institucional, Poder ciudadano, y Convivencia ética; que abordan el carácter dialógico de la legitimidad política (Tabla 3).

Cada dimensión comprende categorías específicas que describen las experiencias subjetivas de los entrevistados respecto a la legitimidad política en un contexto como el peruano que denota fragilidad democrática (Alarco et al., 2019; Barrenechea & Vergara, 2023; Benites & Valverde, 2023; Ilizarbe, 2023; Proética, 2019). En particular, se logra identificar diez categorías emergentes, caracterizadas como continuos que representan por cada categoría, en qué medida la sociedad peruana se acerca -o se aleja- de un ideal de legitimidad política, desde la información brindada por los participantes y en discusión con la literatura revisada.

Tabla 3

Dimensiones constitutivas de la legitimidad política identificadas

Ejes de entrevista	Categorías emergentes	Dimensiones constitutivas identificadas
Formas de gobierno y democracia	Apoyo a la democracia Satisfacción con la democracia	Sistema de gobierno democrático
Institucionalidad y rol del Estado	Desempeño del Estado Transparencia estatal Regulación estatal	Funcionamiento institucional eficiente, íntegro y que reduzca desigualdades
Participación ciudadana política	Promoción de la participación Percepción de la participación Alcance de la acción colectiva	Poder ciudadano promovido, consciente y con desarrollos social
Actitudes hacia temas públicos	Protección del bien común Equilibrio público y privado	Convivencia ética deliberativa y con principios para el bien común

1. Sistema de gobierno

Esta primera dimensión aborda la opinión de los participantes sobre la noción de democracia y su capacidad para atender problemas de la sociedad. Incluye cierta apertura al autoritarismo como forma de gobierno alternativo. Las formas de gobierno, democracia y autoritarismo, se contrastan para identificar características sobre experiencias de socialización política sobre lo que se valora en sociedad (Brussino & Alonso, 2021; Delfino, 2020; Welzel & Inglehart, 2008).

No creo que la democracia sea perfecta, pero de hecho prefiero vivir en Perú que en China. [China] Es un país, que tengo entendido es en promedio más rico, pero no podría vivir diciéndome que alguien me meta un balazo en la cabeza por rezar el rosario. La democracia, creo que la evidencia ha demostrado que es la que mejores chances tiene de mejorar el país. Ahora, creo que hay situaciones en las que un estado autoritario se percibe como mejor, pero creo que es hacer pacto con el diablo o sea siempre terminas mal. (Hombre, 39 años, derecha, NSE alto)

Puntualmente, ninguno de los participantes del estudio señaló abiertamente preferir un sistema de gobierno autoritario. Sin embargo, se observa una preferencia soterrada por el pragmatismo social de ciertas prácticas autoritarias que logren resolver asuntos públicos, similar a lo encontrado en diferentes estudios que denotan la justificación del sistema (Brussino & Alonso, 2021; Espinosa, Çakal et al., 2022; Molina & Rottenbacher, 2015).

A mí me parece que la democracia definitivamente es una opción, pero no es la panacea; y que cierto autoritarismo o cierta imposición de ideas sobre todo para un camino mejor, para optimización de derechos, de optimización de servicios, de optimización de la sociedad también está bueno, ¿no? [...] el autoritarismo no es que me parezca per se, totalmente malo, sino que hay determinadas decisiones que pueden ser impuestas siempre que estas tengan legitimidad. (Hombre, 38 años, izquierda, NSE medio)

Se han identificado dos categorías que abarcan el apoyo y la satisfacción con la democracia. El primero rescata las bondades de la democracia como sistema de gobierno y, el segundo, cuestiona la satisfacción de las personas con el sistema democrático. Ambos permiten reconocer que si bien la democracia sigue siendo la mejor manera como se ordenan las sociedades, también permite apreciar la proximidad a fórmulas autoritarias para dar solución a problemas y asuntos públicos que, según los participantes, la democracia no ha sabido atender en el tiempo (Espinosa et al., 2024).

1.1 Apoyo a la democracia. Pese a los problemas que identifican como parte de vivir en democracia, entre los participantes se valora lo que la democracia representa y permite alcanzar en la vida. Es decir, en democracia se pueden garantizar los derechos individuales y colectivos, proteger el respeto a las libertades y la equidad para reducir desigualdades.

Para mí la democracia tiene que ver con la libertad, con el poder expresarse, con el poder dialogar, con el poder definir tus propias rutas [...] para mí, entiendo que vivir en democracia también es tener oportunidades, oportunidades de que yo puedo acceder fácilmente y que no me las impongan o que me las nieguen. (Mujer, 32 años, centro derecha, NSE medio)

Adicionalmente, denotan que en democracia hay posibilidad de alcanzar objetivos de inclusión social, donde hay una presencia activa del colectivo sobre los asuntos importantes del ámbito público (Dibós, 2010). En particular, se identifica que cuando se carece de objetivos colectivos claros que incluyan a los diferentes grupos sociales, se termina debilitando orgánicamente al sistema democrático (Dargent, 2021; Marti-Saux et al., 2024; Vergara, 2018).

Una democracia participativa. La democracia, cuando se habla desde respetar las mayorías, pero también la parte de la democracia participativa va en que al final todas las personas que integran una sociedad puedan participar, y que no solo haya un respeto de la mayoría, sino que haya el respeto de la mayoría, pero

también involucrando a las minorías que existen, y que en realidad a veces ya no somos tan minorías, porque ya estamos creciendo. (No binario, 26 años, izquierda, NSE bajo)

En este sentido, se puede rescatar el valor intrínseco que mantiene un sistema de gobierno democrático, aun cuando no se perciba como perfecto. Esto corresponde a la idea de la democracia Churchilliana (Latinobarómetro, 2023), que reconoce limitaciones de la democracia y su carácter representativo, lo que no siempre le permitiría hacer frente a los retos de las sociedades modernas (c.f. Dargent, 2021; Levitsky & Way, 2023).

1.2 Satisfacción con la democracia. Al abordar las características que producen satisfacción con la democracia, los participantes describen que a través de la democracia hay posibilidad de ser escuchados y que se les tome en cuenta al momento de pensar en soluciones. Esto es una fortaleza de la democracia que responde a la expectativa de encontrarse realmente representados dentro del orden político (Levitsky & Way, 2023). Teniendo como un problema que desgasta a la legitimidad política, las dudas sobre la representatividad real de las personas dentro de la democracia (Crabtree, 2010).

Mis convicciones me dicen que la democracia como la elección del beneficio de la mayoría es, finalmente, el camino más justo hacia la que nosotros queremos. Sin embargo, y es mi opinión, tenemos una democracia que se ha construido de maneras tan raras, que no nos asegura la representatividad. (Hombre, 34 años, centro izquierda, NSE alto)

Si bien los atributos que describen la satisfacción con la democracia responden a un sistema ideal que dista de la realidad peruana, la insatisfacción con la democracia peruana -o “democracia a la peruana”- representa, para los participantes, una posibilidad de considerar alternativas no democráticas que puedan resolver eficazmente las demandas sociales, como el uso de la “mano dura” como una expresión de

“soluciones” orientadas por el autoritarismo; siendo evidencia de una forma en la que se debilita la democracia (Benites & Valverde, 2023; Brussino & Alonso, 2021; Delfino, 2020).

Ahí sí se me viene una idea, como una idea contraria a lo que pienso. Pucha, que venga un autoritario y, de pronto, sabes que promueve la ley en beneficio de la sociedad [...]. Una mano dura en realidad, es la única solución que yo vería que haga el cambio, porque por parte de los ciudadanos no creo. Nadie se levanta de la noche a la mañana para que se involucre. Yo tengo amigos que les digo, oye ¿por qué no ves política? Ay no, siempre lo mismo, aburre. ¿Qué respuesta es esa? [...] Tendría que ser una mano dura [la que genere cambios].
(Hombre, 36 años, derecha, NSE medio)

La insatisfacción con la democracia peruana estaría dibujando la idea de un régimen de autoritarismo competitivo, que se aprovecha de la desvinculación de las personas sobre lo político (Levistky & Way, 2002), denotando no solo flaquezas en el proceso democrático sino debilidades estructurales en la manera cómo las personas perciben la legitimidad. Ante ello, se observa que al 50.2% de peruanos no le importaría que un gobierno no democrático llegara al poder con tal de resolver los problemas (Latinobarómetro, 2023).

2. Funcionamiento institucional

Esta segunda dimensión agrupa categorías que describen y dan cuenta de la relación entre las instituciones y las demandas de los ciudadanos, además que abarca las experiencias satisfactorias, críticas y problemáticas con lo institucional y la aproximación al Estado. Así, permite reconocer algunas de las formas como se concibe un mal funcionamiento del sistema.

Siento que no hay transparencia en sus procesos [...] en lo que hacen, en donde invierten los recursos económicos, sean sus procesos o incluso de selección de personas, ¿quienes participan o quienes ingresan? Siento que, básicamente, no

hay transparencia, no inspiran confianza, y no hay mucha conexión con las instituciones, como para volver a confiar porque ya se ha perdido eso con la gente. (Mujer, 35 años, centro izquierda, NSE medio)

Diferentes estudios, en Latinoamérica y Perú, señalan que la valoración que se tenga sobre la confianza frente al sistema normativo impacta en la satisfacción con la democracia (Beramendi et al., 2020; Delfino, 2020; Espinosa, Çakal et al., 2022; Janos et al., 2018). Cuando se identifica un mal desempeño de las instituciones del Estado, en última instancia, se observan efectos en la manifestación de comportamientos perversos normalizados entre las personas e instituciones, como señala la evidencia respecto a sociedades como la peruana (Espinosa, Çakal et al., 2022; Espinosa et al., 2019; Rottenbacher & Schmitz, 2012; Schmitz & Espinosa, 2015).

Ya llega a ser el colmo de la cacha, hay una esquina [...] y es un mate de risa porque ya es uso y costumbre de que hay una parte del semáforo en rojo que no significa rojo sino verde. Entonces, una vez yo estaba parado en rojo porque dije honestamente no quiero pasarme el rojo, no llego a tanto todavía y el policía me gritó y me dijo “avanza pues”, un policía de tránsito y no es que él esté dando pase, era un policía que estaba pasando por ahí. (Hombre, 39 años, derecha, NSE alto)

La brecha entre los reclamos de la población sobre necesidades desatendidas o desestimadas por el orden social muestra otro problema de legitimidad política a nivel institucional (Netelenbos, 2016; Van der Toorn et al., 2015; Von Haldenwang, 2016). Esto permite describir tres categorías que reconocen las pretensiones de legitimidad de las instituciones y del rol del Estado.

2.1 Desempeño del Estado. Uno de los mayores retos para la legitimidad institucional es la de responder eficientemente a las necesidades de la población (Dogan, 2009; Netelenbos, 2016). Los aparatos burocráticos, como elementos de soporte de la acción del Estado, no deberían ser obstáculos para dar soluciones a los

ciudadanos. No obstante, debido a múltiples razones, en contextos de fragilidad institucional, el funcionamiento de la burocracia resulta ser incomprensible llevando a entrapar a las personas en una serie de trámites que generan mayor rechazo (Dargent, 2021).

Por mi interacción que alguna vez tuve con [un ministerio] para poder sacar un registro de notas, ha sido tan terriblemente enredado, engorroso, odioso. De idas y vueltas... que el director no hizo este trámite, que fulanito no hizo este trámite, que falta la firma acá, allá y demás. (Mujer, 26 años, izquierda, NSE alto)

Además, otro atributo que resta legitimidad institucional es la crítica a la especialización, o falta de ella, por parte de los servidores públicos y de la clase política (Espinosa, Janos et al., 2022; c.f. Marti-Saux et al., 2024). Los participantes expresan la desconfianza de no contar con cuadros especializados en materia de asunto públicos, enmarcando lo estatal como un área incierta que reduce la legitimidad política (c.f. Easton, 1975).

Creo que las personas han perdido el interés por desarrollar justamente habilidades y capacidades asociadas al tema público. Entonces, hay muy poquitas personas interesadas realmente en política como tal, en ejercer la política, en prepararse para hacer política y poder ejercer cargos políticos y al final llevarían a tener una sociedad democrática, donde todos se sintieran representados, etc. Y eso no hay, porque creo que carecemos de clase política. (Mujer, 33 años, centro derecha, NSE medio)

2.2 Transparencia estatal. Esta categoría se centra en la credibilidad de lo institucional como manera en que las reglas del sistema permiten asegurar un manejo adecuado de la justicia procedimental y distributiva en el sistema. En negativo, la falta de transparencia se traduce en la pérdida de credibilidad y confianza en las instituciones, generando mayor incertidumbre en la relación entre las personas y el gobierno (Costa-Lopes et al., 2013; Levitt, 2015).

[Las instituciones] han perdido mucha credibilidad. Por ejemplo, en la actualidad, con el actual gobierno, cada cierto tiempo van cambiando mucho de ministros [...]. Realmente los gobiernos anteriores, quizás han habido actos de corrupción, pero tenían una visión, un norte que trataban de cumplir. Lo que vemos ahora, con tantos cambios, no sabemos qué ministro está actualmente en qué cartera, no sabemos quiénes están de viceministros, qué es lo que va a pasar (Mujer, 30 años, izquierda, NSE medio).

Los participantes valoraron negativamente la evidente corrupción que precariza a las instituciones peruanas y que debilita el sistema democrático que se debería sustentar en ellas, aumentando la desconfianza en eficiencia del funcionamiento del orden político (Crabtree & Durand, 2017; Dargent, 2021). Un elevado nivel de corrupción da paso a la caída de la calidad con la que se aproximan los actores políticos a los temas públicos, lo que representaría un peligro para la sociedad peruana (Barrenechea & Vergara, 2023; Benites & Valverde, 2023; Ilizarbe, 2023; Levitsky & Ziblatt, 2021).

Creo que no necesariamente se piensa en todo el grupo [población] por el que se va a beneficiar, sino en algunas cosas que están bien centradas en negocios particulares. Entonces cuando hay intereses [privados], ya no favoreces a un gran grupo de personas, solamente a los que trabajan contigo. Tantos actos de corrupción, digamos, en la policía y qué sé yo con Pedro Castillo o las “negociadas” con las universidades particulares en Lima, o leyes con nombre propio, hacen darse cuenta de que probablemente la sociedad no esté funcionando bien (Mujer, 27 años, izquierda, NSE medio)

En el contexto peruano, la situación que señala la participante ocurre debido a la influencia de grupos como las élites económicas que, empleando las reglas del sistema, terminarían debilitando a la propia democracia (Crabtree & Durand, 2017; Dargent, 2021; Espinosa, Janos et al., 2022). La corrupción tiene muchos rostros, que llevan a favorecer el abuso de poder, la presencia del conservadurismo y la normalización de la

propia corrupción (Barrenechea & Vergara, 2023; Rottenbacher & Schmitz, 2021; Zapata & Rojas, 2013).

2.3 Regulación estatal. Esta categoría hace referencia al control del Estado en diferentes ámbitos, como el social y el económico, para la reducción de desigualdades del sistema. Así, se esperaría lograr un equilibrio entre el interés público y privado (Dargent, 2021; c.f. Persson & Savulescu, 2012), permitiendo fortalecer la legitimidad.

Yo creo que la regulación es importante. Porque hay un plan de derechos "Humanos y empresas", por ejemplo, que implica que existan garantías mínimas. A veces uno se asusta cuando habla de regulación y que te van a cobrar más impuestos y que vas a tener más complicaciones para poder emprender o para poder tener tu empresa, pero en realidad si vemos la regulación en temas de derechos humanos, regulación básica, paga tus impuestos, mínimo, creo que sí es necesario. (No binario, 26 años, izquierda, NSE bajo)

Al respecto, los participantes presentan opiniones diversas. Por un lado, señalan que el Estado debería equiparar las inequidades, tanto sociales como económicas. Mientras que otros expresan que el rol del Estado debería enfocarse en facilitar la generación de la riqueza. La evidencia señala que una visión positiva de la economía se relaciona con una mayor satisfacción con la democracia y la gestión Estatal (Grecu, 2021)

Las respuestas en este apartado distinguen una preocupación que va desde la prioridad por el cuidado del bien común por parte del Estado. Lo anterior permitiría una mayor legitimidad del sistema en términos de conciliar las metas colectivas y fomentar el orden social (Tyler, 2006; Tyler & Jackson, 2014). Mientras que, por otra parte, se observa una preferencia extrema por privilegiar la libertad de mercado, lo que, representaría una falsa consciencia que justificaría la legitimación de las inequidades sociales (Costa-Lopes, et al., 2013; Jost 2019, 2009; Sandel, 2013).

Soy más de que se fomente la competencia, y la información real hacia los consumidores. Pero no, en lo económico creo que no debería intervenir más el Estado. (Hombre, 36 años, derecha, NSE medio)

Lo anterior denota una constante, el arraigo de la mentalidad de mercado, introducida por la narrativa neoliberal predominante en el país, como componente que tranquiliza a los intereses privados (Crabtree & Durand, 2017; Jost, 2009; Sandel, 2013), a costa del creciente debilitamiento de la democracia (Alarco et al., 2019; Dargent 2022; Vergara, 2018). Además, deja entrever un espacio para cuestionar la manera en que ejercen influencia la dominación cultural y las relaciones de poder (Martin, 1997) que llevan a justificar el sistema (Jost, 2019).

3. Poder ciudadano

La tercera dimensión atañe al papel de las personas dentro de la sociedad, por un lado, reconocidas como sujetos políticos. Así, un mayor protagonismo ciudadano en lo público puede apoyar al fortalecimiento de la legitimidad, mientras que la presencia de obstáculos puede ser evidencia del estancamiento del sistema democrático (Campbell, 2013; Crabtree & Durand, 2017; Dargent, 2021; Klaren, 2002; Vergara, 2018).

Los grandes cambios han partido de los ciudadanos. La revolución francesa, que se yo. El feminismo, las corrientes igualitarias han partido de la sociedad civil, de hombres y mujeres que consideran que la igualdad de derechos es importante, consideran que las personas deberíamos tener las mismas oportunidades en la vida, en la sociedad. Sin duda, tiene que partir de nosotros para mejorar la sociedad. (Mujer, 32 años, centro izquierda, NSE medio)

Se identificaron tres categorías que identifican diferentes circunstancias en las que se expresa el poder ciudadano, y sus posibles obstáculos. Estas incluyen razones para participar en la vida política o evitarla, posibles estigmas en la participación política y el nivel de confianza de la efectividad de participar en espacios políticos.

3.1 Promoción de la participación. En esta categoría se presentan razones por las que involucrar activamente a la ciudadanía fortalece la legitimidad del sistema. Sin embargo, en contextos de fragilidad democrática como el peruano (Barrenechea & Vergara, 2023; Dargent, 2021; Levitsky & Ziblatt, 2021), proliferan obstáculos que limitan y desalientan la participación de las personas en el debate público o, incluso, en la expresión de la opinión política. Entre ellos está el temor de perder el tiempo, que responde a una lógica de productividad neoliberal (Campbell, 2013; Etzioni, 2011), el miedo a las consecuencias para la integridad propia por participar en movilizaciones sociales (Ilizarbe, 2023), las vicisitudes de la vida cotidiana y sus respectivas responsabilidades que amplían la distancia o desconectan a las personas de los problemas públicos (c.f. Chaparro; c.f. Sandel, 2013; Walzer, 2004); además de la desilusión por la falta de cambio real como resultado del involucramiento político (Dargent, 2021; c.f. Welzel & Inglehart, 2008).

Quando va pasando el tiempo, tu protesta va a ser un poco más intelectual por decirlo de alguna manera. [...] Entonces, efectivamente uno mientras va más pasando el tiempo también quieres ir a protestar y todo, pero tienes otras responsabilidades a veces sopesas algunas cosas, tienes más miedo a ciertos riesgos porque ya estás en otra etapa. (Mujer, 32 años, centro derecha, NSE medio)

El problema que genera la distancia de las personas sobre los asuntos públicos da cabida a que diferentes agentes políticos acaparen el poder (Crabtree & Durand, 2017; Habermas, 1981; Paulo & Bublitz, 2019), distorsionando el propio espacio político, y restando la legitimidad política del sistema (Beramendi & Zubieta, 2013; Costa-Lopes et al., 2013; Delfino, 2020; Tyler & Jackson, 2014).

3.2 Percepción de participación. Esta incluye la valoración y la confianza que se tiene de espacios de participación política, tanto convencionales como no

convencionales. Por ende, mientras peor sea la percepción que se tenga sobre la participación política o la organización ciudadana, mayor será el debilitamiento de la legitimidad. Entre los participantes se identificó cierta desconfianza por iniciativas gremiales o de dirigentes a quienes se puede apoyar a pesar de reconocer posibles agendas ocultas que podrían afectar a la mayoría (Campbell, 2013), ya que se ven como un aspecto normal de la política (Espinosa, Janos et al., 2022).

Ahora, tienes que ser manipulador en general para dirigir algo [protesta], no? tienes que tener muñera, o sea no necesariamente es algo malo, digo. Pero los que dirigen son así. De nuevo, no le veo nada de malo a las dos cosas. Si vas a dirigir algo tienes que ser así, tener capacidad de que la gente haga tu voluntad en algunos momentos claves sino cómo pues, si no serías muy mal político, no tendrías poder de convencer a nadie. Eso justamente la idea es convencer en algunas cosas. (Hombre, 39 años, derecha, NSE alto)

Por un lado, estaría presente el desprestigio que el abrazo del neoliberalismo y el populismo de los años 90 produjo en las formas de acción colectiva, como la participación gremial y la protesta social (Vergara, 2018; Zapata & Rojas, 2013).

Hace unos meses o hace poco veíamos protestas en provincia donde bloqueaban carreteras, en donde no podían ingresar alimentos de una ciudad a otra, o desplazarse personas con necesidades de salud, de recibir atención en salud. Justamente a causa de las protestas. Definitivamente no es dable. Seguramente que todas las protestas son legítimas siempre y cuando no dañen a otras personas, no les genere incomodidades o inconvenientes a otras personas. (Mujer, 32 años, centro izquierda, NSE medio)

Por otro lado, está la crítica a prácticas clientelistas, como las de pagar por marchar, y la concentración del poder político por grupos o élites políticas mencionadas por los participantes.

Por ahí también he visto algunas [marchas] de 'Con mis hijos no te metas', pero siento que esas no son muy espontáneas. Las marchas de corte conservador he

visto en las noticias que pagan a gente, pagan buses y ya. La gente que lucha por derechos, quizás laborales o quizás civiles, es gente que sale de su trabajo y piensa “oye quiero ir”; mientras que el otro, que son un poquito más conservadores, percibo que es gente que ya, “alquílame un bus y vete a las zonas alejadas y le das un desayuno o algo” y ya (Hombre, 30 años, derecha, NSE medio)

Este escenario presenta el debilitamiento de la participación organizada de movimientos sociales y políticos, que habrían perdido peso frente grupos con interés privados que, usando las reglas de juego democrático, estarían cooptando el poder (Crabtree & Durand, 2017). Poder contar con una participación con mayor conciencia ciudadana plantea un reto para regímenes fallidos de la democracia, pues las estructuras de poder absorben los espacios de participación popular, y a la larga generan mayor inestabilidad en lo político y deterioran la democracia (Benites & Velarde, 2023; Espinos et al., 2024; Ilizarbe, 2023; Goff et al., 2013).

3.3 Alcance de la acción colectiva. En esta categoría se rescata la agencia política colectiva que apunta al cambio social, es decir, el valor de las movilizaciones sociales en su capacidad de incidencia en la agenda pública para el desarrollo de la sociedad. Un aspecto que demuestra la resiliencia de la democracia puede encontrarse en el cuidado y respeto de la libertad de expresión en las calles (Levitsky & Way, 2023; Sandel 2008).

Yo creo que sí. Alguna vez escuché esto de marchar no sirve para nada, y luego ves lo que pasó con Merino,⁷ que al final la población dijo basta y se puso de pie, y hay algunas iniciativas ahora para conseguir qué se larguen todos [dimitan los

⁷ Después que el Congreso de la República Peruana destituye a Martín Vizcarra como presidente, Manuel Merino -presidente del Congreso- asumió el cargo de presidente interino del país, lo que desencadenó un conjunto de protestas ciudadanas entre el 10 y el 15 de noviembre del 2020, que fueron reprimidas con violencia y culminaron con el asesinato de 2 manifestantes, lo que derivó en la renuncia de Merino a los 8 días de asumir el cargo (véase BBC News Mundo, 2020).

congresistas], por ejemplo, pero que nacen de la propia ciudadanía. (Mujer, 27 años, izquierda, NSE bajo)

Aún entre los participantes que dieron una lectura pesimista sobre las actitudes ciudadanas, se expresa que una mayor apertura a involucrarse en lo público permite conocer los temas de la realidad social e invita a actuar al respecto.

Si nos despertásemos un poco más, podríamos hacer cambios, porque finalmente la ciudadanía es la que vota, entonces sí votas con conciencia, probablemente tengas un mejor estado, probablemente porque también, otra vez, la posibilidad entre las cosas, el espectro, la parrilla electoral no siento que te brinda como alguna opción interesante, pero ya, lejos de la elección, que también es una cosa de las selecciones como tal, que es una forma de expresar nuestra ciudadanía, el hecho de nosotros levantarnos, no en armas, sino como con voz y decir lo que nos está molestando, pues se puede hacer cambios. (Mujer, 27 años, izquierda, NSE medio)

Los resultados de estas tres categorías permiten comprender la importancia de las actitudes ciudadanas en la construcción de legitimidad política, los riesgos que implican el enajenamiento de los asuntos públicos que da paso al convencionalismo, y el rol de las personas como sujetos políticos que pueden incidir en el sistema social (Dargent, 2021; Dibós, 2010; Levitsky & Ziblatt, 2021; Vergara, 2018).

4. Convivencia ética

El análisis identificó dos categorías que describen principios y valores a los que debe apuntar la sociedad. En esta dimensión se describen las valoraciones de los participantes sobre los puntos clave para asegurar el bien común. Incluye al equilibrio entre lo privado y lo público, tanto a nivel del orden político como en el ejercicio saludable de la democracia.

[El enfoque de género] lo que busca es un beneficio mayor social, entonces, ha habido mucha malinterpretación. Además, ese enfoque [de género] habla mucho

de este tema de equidad, y de que todos tenemos acceso a las mismas oportunidades, y que todos debemos ser tratados de la misma manera independientemente del género que tengas. Por ende, no deberías ser discriminado ni maltratado ni nada por el estilo. No veo que sea problema que sea un enfoque transversal. (Mujer, 32 años, centro derecha, NSE medio)

Asimismo, estas ideas pueden describir una valoración teórica-normativa de componentes indispensables para la legitimidad política (Von Haldenwang, 2016; Wiesner & Harfst, 2022). Estos componentes pueden ser de orden ideológico (Jost, 2019) y, por otro, de orden estructural para la sociedad (Martin, 1997). A continuación, se presentan dos categorías emergentes.

4.1 Protección del bien común. Los participantes reconocen que a pesar de haber tabúes en la sociedad que obstaculizan el aseguramiento del bien común, es necesario que para una adecuada convivencia en sociedad se logre proteger la calidad de vida de cada miembro de la sociedad. Un sistema con deficiencias en la legitimidad admitiría, en esta categoría, la persistencia de la represión a las libertades de la ciudadanía (Beramendi et al., 2020; Espinosa, Çakal et al., 2022; Molina & Rottenbacher, 2015; Schmitz & Espinosa, 2015), específicamente en grupos socialmente vulnerables. Los participantes denotan una crítica hacia los mecanismos tradicionalistas y conservadores que mantienen normas sociales teñidas de prejuicio.

El problema es que, lamentablemente, este país es tan conservador que sea lo que sea que elijas [entre candidatos presidenciales], siempre va a dar por el lado conservador, a estar en contra de derechos para la mujer y derechos para la comunidad LGTB y demás poblaciones, demás minorías. (Mujer, 35 años, centro izquierda, NSE medio)

En relación con lo anterior, esta categoría muestra que la interrelación entre factores ideológicos con factores estructurales, como lo económico, no solo perpetúa relaciones de dominación (c.f. Martin, 1997); sino que cuando convergen en la

protección del bien común, se legitima el contrato social en que se fundamentan las democracias (Dogan, 2009; Gamio, 2009; Habermas, 1981; c.f. Persson & Savulescu, 2012). Al respecto, los participantes reconocen que los temas públicos les involucran, y lo que decidan puede impactar en la vida de los demás.

Pero no, impuestos en general yo no me negaría a pagar, es más, se supone que este dinero que ingresa para gestionar mejores políticas públicas, se supone. Pero no, yo no estaría dispuesta a no pagar algo, más bien al contrario, creo que faltan algunos impuestos por pagar. Y, por ejemplo, estuve muy de acuerdo con que a los influencers también se les exigiera hacer una cuota de pago, porque es un trabajo, están obteniendo dinero de su manera. Entonces si están generando ingresos, que retribuyan o devuelvan de alguna manera.
(Mujer, 33 años, centro derecha, NSE medio)

El papel de la legitimidad política, de combatir las antiguas formas de regímenes absolutistas (Beetham, 1991; Ciobanu, 2010; Netelenbos, 2016), puede mantenerse vigente dados los retos que implica para la democracia hacer frente a la influencia de las lógicas de mercado en el debilitamiento del orden político (Habermas, 1981; Kriesi, 2013; c.f. Rawls, 1993; Sandel, 2013).

4.2 Equilibrio público y privado. La particularidad de esta categoría es que reconoce la importancia del diálogo en el establecimiento de la agenda pública. En ese sentido, el orden político legítimo se retroalimenta del consenso y la deliberación para dar un trato humano al abordaje de los asuntos públicos (Habermas, 1981). En el contexto peruano, con una oferta política precaria (Barrenechea & Vergara, 2023; Vergara, 2018), se presenta el clientelismo como una distorsión del diálogo público que no apuntaría a la convivencia sino al provecho mutuo de intereses particulares.

Por ejemplo, hay compromisos que vienen trayendo congresistas o el mismo presidente, y dicen "vamos a tener diálogo", pero no se abre el espacio de diálogo. No hay una mesa, o se demoran demasiado, o dan muchas vueltas, y

uno se estresa, porque los problemas están a la vuelta de la esquina, estamos con esas urgencias, y es necesario hacer algo. (No binario, 26 años, izquierda, NSE bajo)

Los participantes refieren a un sentir que impulsa la centralidad de la agenda pública hacia la calidad de vida para todas las personas. Esto representa una crítica al clientelismo y a los intereses que priorizan únicamente lo privado, como formas de afectar diferentes niveles de la sociedad (Crabtree & Durand, 2017; Levitt, 2015; Quiroz, 2013; Zapata & Rojas, 2013).

Creo que esta importancia de las relaciones de reciprocidad, de colaboración creo que son esenciales como sociedad para para generar cambios también. En la crisis de la pandemia de hecho las ollas comunes, ese tipo de espacios han terminado supliendo muchas acciones que ni el Estado, ni ONGs, ni en el sector privado iban a hacer, creo no es sólo del lado de políticas, sino también de organización ciudadana para resguardar su propio bienestar. (Mujer, 26 años, izquierda, NSE alto)

Así, ambas categorías de las actitudes hacia temas públicos señalan el impulso por asegurar el bien común y de la reflexión sobre cómo debería mejorar la oferta política y, sobretudo, la construcción del poder colectivo, legítimo, en la relación de ciudadanos y sus instituciones (c.f. Barrenechea & Vergara, 2023; c.f. Dargent, 2021; Vergara, 2018). Las actitudes hacia los temas públicos pueden presentar una gran variabilidad de miradas desde los contenidos ideológicos con los que se acerque el individuo (Brussino & Alonso, 2021; Espinosa, Janos et al., 2022; Delfino, 2020). No obstante, ninguna sociedad puede desarrollarse apropiadamente en lo social, político o económico, si se carece de un proyecto político que defienda lo público y al bien común, y que permita a las personas alcanzar las metas de vida que consideren valiosas (Beramendi et al., 2020; c.f. Beramendi & Zubieta, 2013; c.f. Dibós, 2010; c.f. López-López et al., 2016; Tyler, 2006; c.f. Van der Toorn et al., 2015; Vergara, 2018).

Dimensiones constitutivas en la construcción de legitimidad política

Las diez categorías presentadas líneas arriba permiten obtener cuatro dimensiones constitutivas de la legitimidad política en base a las creencias y actitudes hacia el sistema de gobierno, la institucionalidad, la participación de la ciudadanía en política, el posicionamiento político sobre determinados asuntos públicos de los participantes del estudio. Tienen como punto de partida al sistema de gobierno con dos aspectos clave, el tipo de sociedad (entre más autoritario o más democrático) y las expectativas que describen la satisfacción de vivir en democracia (Delfino, 2020; Huq et al., 2017). Así, la percepción sobre la democracia se enmarca, por un lado, en el funcionamiento de las instituciones (Beramendi et al., 2020; Janos et al., 2018; c.f. López-López et al., 2016) y, por el otro, en la manifestación del poder ciudadano (Brussino & Alonso, 2021; O'Brien et al., 2020).

Un ejemplo de lo anterior describiría que un mal funcionamiento institucional conllevaría a una ruptura del orden político, a una ampliación de brechas de desigualdad socioeconómicas en la población, llegando a erosionar la legitimidad del sistema y debilitando a la ciudadanía (c.f. Dibós, 2010; Piketty, 2019; c.f. Stiglitz, 2015). Al contrario, contar con instituciones legítimas se relaciona con formas de acción y organización ciudadana. Esto permite involucrar a la gente en la toma de decisiones políticas, fortaleciendo a la democracia como un régimen legítimo, donde las personas pueden mostrarse más interesados en la política y tener mayor esperanza en el sistema (Campbell, 2015; Huq et al., 2017; c.f. Tyler et al., 2015; Sunshine & Tyler, 2006).

Finalmente, se encuentra que determinados desempeños institucionales y algunas formas de participación influyen a las actitudes hacia los asuntos sociales y públicos de los ciudadanos (Marti-Saux et al., 2024; Paulo & Bublitz, 2019; Sunshine & Tyler, 2003; Tyler, 2006). En la medida que estas actitudes protejan o atenten al bien común, constituirán un sistema democrático fuerte o débil (c.f. McLean, 2019; c.f. Van der Toorn et al., 2015), en función al aprecio por la convivencia ética en contrapartida de posturas más conservadoras y heterónomas (c.f. Levitsky & Way, 2023).

En la Figura 1, se observa la propuesta articulada de dimensiones constitutivas en la forma cómo se construiría la legitimidad política, y la interacción que puede haber entre categorías para representar los aspectos de una democracia plena o, en su defecto, regímenes fallidos distanciados de la democracia. En base a los puntos señalados, se puede constatar que ciertos aspectos de las dimensiones presentadas son genéricos y contienen elementos que pueden relacionarse con encuestas internacionales pre-existentes, como el Latinobarómetro (2023) o estudios que emplean el World Value Survey (Grescu, 2021; Li & An, 2020).



Figura 1. Modelo de dimensiones constitutivas de la legitimidad política. Elaboración propia.

Algunos elementos del modelo que pueden coincidir con la encuesta Latinobarómetro (2023) son el apoyo a la democracia, la satisfacción con la democracia peruana, la percepción de corrupción y desigualdad social, entre otros. Por otra parte, un estudio (Grescu, 2021) identifica que la percepción de la economía, de la élite política y de la equidad de género pueden ser buenos predictores estadísticos de la

representación de la democracia, lo cual puede sugerir inferencias sobre la legitimidad política. Adicionalmente, Li y An (2020) estudiaron la relación entre la corrupción, confianza y bienestar confirmando que a mayor percepción de corrupción, se presenta menor confianza social y menor bienestar. Si bien el efecto negativo de la corrupción solo aparece en países democráticos de ingresos altos, deja espacio para investigación sobre la relación de las variables respecto a la legitimidad política.

Conclusiones

El análisis de la información da sustento a la discusión teórica de la legitimidad política en un contexto como el peruano, es decir, que presenta fragilidades a nivel democrático (Alarco et al., 2019; Barrenechea & Vergara, 2019; Benites & Valverde, 2023; Cotler, 2019; Crabtree, 2010; Dargent, 2021) como en la percepción del manejo del poder del orden político, a través de las instituciones y autoridades (Levitsky & Ziblatt, 2021; O'Brien et al., 2020; Sunshine & Tyler, 2003; Vergara, 2018). Se describe a un Estado Peruano que da la espalda a su población o que es ajeno a las necesidades de las personas (Crabtree & Durand, 2017; Ilizarbe, 2023; Levistky & Way, 2002). Este problema no es exclusivo del orden político, sino también de la distancia del ejercicio ciudadano, siendo ambos aspectos evidencias de un proceso de debilitamiento de la legitimidad política y, por ende, de la democracia (Delfino, 2020; Dibós, 2010; c.f. Osterberg-Kaufmann, 2022; Tilly, 1995).

Desde una lectura integrada de las categorías identificadas en el estudio, se puede concluir que las dimensiones constitutivas de la legitimidad política responden a las creencias sobre la democracia, las actitudes sobre el funcionamiento institucional, la valoración del poder ciudadano, y la adherencia hacia principios de convivencia ética. Así, en el presente estudio se pueden identificar cuatro dimensiones, de las que vale la pena especificar que no corresponden a un modelo comprensivo de la legitimidad, pero sí exponen contenidos centrales en la representación de la legitimidad -y por consiguiente de la falta de legitimidad- en un escenario como el peruano, y que son

corroborados por la literatura. Estos contenidos centrales funcionan como continuos que, según sus características, podrían alejar o no a las sociedades a un ideal de legitimidad y democracia.

La primera es la valoración del sistema de gobierno, donde se reconoce las fortalezas de la democracia como manera de construcción colectiva para el desarrollo. Sin embargo, la pobre experiencia democrática y la debilidad institucional limitan los esfuerzos de construcción colectiva, que podría ser peor desde otras formas de gobierno, aproximando esta dimensión al concepto de democracia Churchilliana.

La segunda dimensión es el funcionamiento institucional, que en un escenario de legitimidad requeriría de una aproximación dialógica entre ciudadanos y aparato burocrático del orden político. Esto debería permitir el reconocimiento de las deficiencias y fortalezas de los mecanismos institucionales, impulsar la retroalimentación en el funcionamiento del Estado, además de determinar las formas de regulación que resguarden el bien común.

La tercera dimensión es el poder ciudadano, donde la gestión de los espacios de participación no convencionales fomenta el interés por el debate público y en la acción colectiva. A su vez, en términos de legitimidad, el poder ciudadano puede encaminar la reflexión desde una consciencia ciudadana que permita cuestionar las decisiones políticas y al sistema, e involucrarnos protagónicamente en el desarrollo social.

La cuarta dimensión, la convivencia ética, rescata la importancia del reconocimiento de las diferencias para la solución de necesidades, colectivas e individuales. A través del cuidado del bien común, como meta articuladora, y de la deliberación de la agenda pública, describen formas cómo se contribuye al fortalecimiento de un sistema legítimo.

Estas dimensiones constitutivas de la legitimidad política pueden ayudar a explicar el imperativo de mantener un debate público que resguarde la dignidad humana y permita construir puentes para el desarrollo social por medio de vías para la construcción colectiva de la agenda pública. Frente al auge rampante de posturas

autoritarias y conservadores que enfrenta el mundo, el modelo de legitimidad política que se postula critica la presencia de doctrinas comprensivas no razonables en la sociedad y las lógicas de dominación hegemónica.

Más aún, en sociedades sometidas a un debilitamiento sistemático de la democracia, como el caso peruano (Barrenechea & Vergara, 2023; Dargent, 2021), las vulneraciones al bien común y la limitación de las libertades desde valoraciones heterónomas (c.f. Dibós, 2010; Gamio, 2009; c.f. Ilizarbe, 2023) incrementan la brecha de desigualdad (Alarco et al., 2019; Klaren, 2002; Stiglitz, 2015; Zapata & Rojas, 2013). Así, la fragilidad de sistemas democráticos estaría asociada a la erosión de la legitimidad política (c.f. Li & An, 2020; Jost & Major, 2001; Marti-Saux, et al., 2024). Situación que abrazaría formas fallidas de democracia donde se justifique el sistema (Beramendi et al., 2020; Jost, 2019) y hasta se tolere la transgresión normativa de parte ciudadanos y autoridades (Beramendi & Zubieta, 2013; Janos et al., 2018; Rottenbacher & Schmitz, 2012).

Finalmente, los resultados muestran, a través de las dimensiones estudiadas, una sociedad en conflicto respecto a la construcción de su legitimidad política. Justamente, para el caso peruano, una mayor adherencia al orden político vigente sería evidencia de justificación del sistema (Espinosa, Çakal et al., 2022; Janos et al., 2018; Molina & Rottenbacher, 2015), antes que de una mayor legitimidad política del sistema democrático (Espinosa, Çakal et al., 2022; Espinosa et al., 2024; Janos et al., 2018). Esto lleva a pensar en la fortaleza de abordajes cualitativos en investigación y de la necesidad de nuevas formas de medición complementarias a las ya existentes sobre la percepción de legitimidad. En particular, medidas que exploren la convicción de los ciudadanos por construir y alcanzar el bien común, y la relevancia de asegurar procesos de consenso deliberativo e inclusivo que amplíen la gama de voces y perspectivas que contrarresten los efectos de la dominación hegemónica que justifica al sistema.

Estudio 2: Diseño y evaluación de las propiedades psicométricas de la escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política

Como se presenta en el acápite conceptual, la legitimidad política es un concepto amplio y controvertido (Von Haldenwang 2016; Wiesner & Harfst, 2022), más aún en casos como el peruano donde se puede observar un extremo deterioro de la democracia en los últimos años (Alarco et al., 2019; Barrenechea & Vergara, 2023; Benites & Valverde, 2023; Crabtree, 2010; Espinosa, Chaparro et al., 2023; Espinosa, Janos et al., 2022; Gnädinger & Espinosa 2018; Ilizarbe, 2023; Vergara, 2023). Como se ha mencionado en el Capítulo 1, si bien los sistemas democráticos están lejos de ser perfectos, cuando sus instituciones se debilitan, generan una gama de situaciones que pueden atentar contra el propio sistema democrático, tal como viene ocurriendo en el Perú (Chaparro, 2018; Crabtree & Durand, 2017; Dargent, 2021; Espinosa, Çakal et al., 2022; Espinosa et al., 2023). Parte de ello es explicado mediante la racionalización que, a través de sesgos cognitivos en un marco conservador, pueden llevar a las personas a justificar sistemas políticos que distan de garantizar los ideales democráticos para una sociedad (Jost, 2019; Jost et al., 2009; Van der Toorn et al., 2015).

Tal como se ha presentado en el Capítulo 2, la configuración del sistema político peruano, influenciado por la doctrina económica neoliberal, viene provocando una serie de crisis que exponen las diferentes consecuencias del extremo debilitamiento de la democracia (Alarco et al., 2019; Barrenechea & Vergara, 2023; Cañete, 2018; Espinosa, Janos et al., 2022; Ilizarbe, 2023; Levittsky & Ziblatt, 2021; Vergara 2018). Por esto, como se ha descrito en acápites anteriores, el estudio de la legitimidad política, como atributo del manejo del poder en un sistema democrático, requiere distinguir entre la legitimidad como una característica fundamental de este tipo de sistema y la legitimación de sistemas políticos que se distancian de la democracia (Alonso & Brussino, 2024; Beramendi & Zubieta, 2013; Brussino & Alonso, 2021; Espinosa, Çakal et al., 2022; Van de Toorn et al., 2015). Por una parte, la legitimidad está referida al apoyo que dan las personas al sistema que, desde una perspectiva Tyleriana, apuntará al manejo ético y

democrático del poder para asegurar la confianza, la obediencia y el alineamiento normativo al sistema, con el propósito de promover el bien público (Blader & Tyler, 2003; Huq et al., 2017; O'Brien et al., 2020; Tyler, 2006; Tyler et al., 2015). Por otra parte, la legitimación supone que, en caso el manejo del poder se aleje de ideales democráticos, las personas podrían aceptar y/o justificar un sistema político perverso debido a la sumisión o adhesión ante un poder hegemónico, propiciada desde marcos ideológicos de tipo autoritario o dominante. Este tipo de adhesiones se encontrarían motivadas por el miedo, por el interés privado o por el desinterés en lo público, etcétera (Costa-Lopes et al., 2013; Jost, 2019; Jost, 2009; Jost et al., 2004; c.f. Martin, 1997; Van der Toorn et al., 2015).

Una manera de atender a esta problemática, como se discute en el Estudio 1, es reconociendo que las formas en que se construye la legitimidad política son importantes. Así, es posible reconocer las características de una democracia plena o de un régimen fallido de la democracia desde sus dimensiones constitutivas, puesto que la legitimidad política, aunque es una característica fundamental de la democracia, no es un atributo asegurado por un sistema democrático (Beetham, 1991; Blader & Tyler, 2003; Dogan, 2009; Habermas, 1981; Marti, 1997). Por tal motivo, el estudio de la legitimidad requiere el diseño de instrumentos de medición que evalúen el involucramiento de los ciudadanos con un conjunto de procesos políticos que deberían permitir alcanzar los ideales democráticos de equidad, justicia y construcción del bien público (Alonso & Brussino, 2024; Anskär et al., 2019; Brussino & Alonso, 2021; Etzioni, 2011; Huq et al., 2017; Jackson et al., 2012; Netelenbos, 2016; Paulo & Bublitz, 2022; Persson & Savulescu, 2012; Rawls, 2001; Tyler, 1997; Von Haldenwang, 2016).

Los resultados del Estudio 1 corroboran que la democracia no es una entidad estática, sino que, a partir de determinados desempeños institucionales y algunas formas de participación social, se va constituyendo como un sistema más fuerte o más débil, acercándose en el primer escenario a una mayor legitimidad (Paulo & Bublitz, 2019; Sunshine & Tyler, 2003; Tyler, 2006). De este modo, el Estudio 1 identifica que, a

pesar de las discrepancias que pueden tener las personas sobre lo político y lo social, una democracia puede fortalecerse al asegurar una convivencia ética basada en procesos deliberativos plurales, en la protección del bien común y que permiten acuerdos políticos para aliviar la tensión entre lo público y lo privado (c.f. Levitsky & Way, 2023; c.f. Stiglitz, 2015).

La naturaleza del estudio cualitativo no permite la generalización de sus resultados, aunque sí logra discutir con los corpus teóricos que describen el problema del debilitamiento de la democracia en el Perú. En ese sentido, el desarrollo de la propuesta de medición de las dimensiones constitutivas de la legitimidad política del segundo estudio, si bien no corresponde a un modelo comprensivo de la legitimidad, debería permitir desarrollar un instrumento que mida sus representaciones de manera equivalente entre diferentes grupos que conforman el sistema. Sin embargo, la representación de grupos en el Perú, a nivel político, presenta cierta complejidad debido a la variabilidad de categorías que pueden encontrarse a nivel regional (Cotler, 2019; Klaren, 2002).

Podemos abordar el desafío previo tomando como referencia algunos criterios sociodemográficos, como el género y la preferencia política, empleados en diferentes estudios de opinión pública sobre la coyuntura política. Por un lado, se ha encontrado recurrentemente que las actitudes políticas entre hombres y mujeres difieren en el Perú (Latinobarómetro, 2023; Proética, 2019). Por otro lado, como se viene señalando desde el acápite conceptual, la preferencia política de los ciudadanos diferencia su aproximación a lo democrático (Crawford et al., 2013; López-López et al., 2016; Paulo Bublitz, 2019). Así, la preferencia por un candidato en segunda vuelta electoral demarca grupos de votantes que comparten posturas políticas particulares, como diferentes niveles convencionalismo, laxitud moral política y actitudes hacia la violencia, entre otros –i.e. Keiko Fujimori vs Pedro Pablo Kuczynski en las elecciones presidenciales del 2016– (Espinosa, Chaparro et al., 2023). Esto demuestra cierto grado de compatibilidad entre los contenidos de la oferta política que representa un candidato y los grupos de

votantes que eventualmente lo respaldarán (Campbell, 2013; Van Hiel & Mervielde, 2002; Espinosa, Chaparro et al., 2023; Pulso Perú, 2018).

Respecto al primer punto, se emplea una versión breve de la escala de Autoritarismo de Derecha – RWA, que expresa la motivación por el establecimiento y mantenimiento del orden social, la cohesión y la seguridad (Altemeyer, 1998), y una versión análoga breve que evalúa el Autoritarismo de Izquierda – LWA (Conway et al., 2022). En línea con lo previo, también se usará la escala de Orientación al Dominio Social – SDO, que describe la inclinación ideológica hacia la conservación del estatus y la preferencia por relaciones jerárquicas que justifiquen el uso de poder de unos grupos sobre otros (Pratto et al., 1994). En relación al segundo punto, para evaluar la diferencia entre legitimidad y legitimación, se espera que la escala propuesta pueda diferenciarse de medidas que explican la percepción de legitimidad del sistema normativo como la propuesta por Beramendi & Zubieta (2014).

La elección de estas variables comprende la evidencia proporcionada por la literatura sobre Psicología Política que indica cómo las ideologías conservadoras – RWA, LWA y SDO– pueden respaldar ciertas prácticas sociales y políticas que no se alinean con principios democráticos (Brussino & Alonso, 2021; Conway et al., 2022; Molina & Rottenbacher, 2015; Rottenbacher & Schmitz, 2012; Schmitz & Espinosa, 2015). Además, en contextos de debilitamiento democrático, la percepción de legitimidad del sistema político suele ser sensible a asociarse con variables que expresan la legitimación o la justificación del sistema, percibiéndose como legítimo un sistema que no necesariamente sostiene formas democráticas (Beramendi et al., 2020; Beramendi & Zubieta, 2014). Todas las variables previamente presentadas, son las que comúnmente se utilizan para realizar estudios sobre legitimidad y legitimación – justificación– del sistema en la región (Alonso & Brussino, 2024; Espinosa, Çakal et al., 2022; Gnädinger & Espinosa, 2018; Janos et al., 2018).

En respuesta a los resultados del estudio cualitativo, y en contraste con la teoría, el presente estudio de tipo instrumental tiene como propósito diseñar un instrumento de

medición psicométrica que explore el nivel de acuerdo con creencias y actitudes sobre las que se construye la legitimidad política de un sistema democrático. Desde supuestos teóricos que involucran a las actitudes ciudadanas y que permiten profundizar en la legitimidad, más allá de la valoración sobre el sistema, se busca medir la importancia del desarrollo de una agenda pública relevante e inclusiva, así como de un debate público plural y democrático. En particular, este estudio busca evaluar las propiedades psicométricas de la medida propuesta e identificar una estructura factorial que represente a los resultados del Estudio 1 y discuta con el planteamiento teórico que se ha presentado previamente.

Como sugiere la literatura revisada y en concordancia con el estudio cualitativo, que procuró obtener puntos de vista plurales desde diferencias por género y visiones políticas, se propone realizar un análisis de invarianza métrica en base al género y el posicionamiento político de la escala que se desarrolla para el presente estudio. Al respecto, y considerando la diversidad social del contexto peruano, se espera evaluar la invarianza de medición, empleando criterios sociodemográficos de género, voto en segunda vuelta electoral durante las elecciones presidenciales del 2021 y orientación política, para garantizar que las diferencias encontradas entre grupos sean válidas y confiables (Cheung & Rensvold, 2002). Por otra parte, se espera que las medidas ideológicas –RWA, LWA y SDO– que se relacionan con el apoyo a procesos que debilitan las democracias, se asocien inversamente con nuestra medida de construcción de legitimidad política y directamente con la medida de percepción de legitimidad del sistema normativo, en el supuesto que percibir como legítimo un sistema político como el peruano, es una forma de legitimación o justificación de un sistema que se va distanciando de los principios democráticos (H1).

Un reto que se espera encontrar en la medición de este fenómeno es que en contextos no-WEIRD⁸ como el peruano, la medición a través de instrumentos psicológicos puede verse afectada por las características sociodemográficas de los participantes (Meisenberg & Williams, 2008). Específicamente, las consecuencias en cuanto al diseño de instrumentos que prioricen el balance en la direccionalidad de los ítems, pueden resultar siendo severas (Salazar, 2015). Lo anterior se explica debido a que combinar ítems en clave positiva y negativa, por un lado, aumenta el tiempo necesario para completar los instrumentos y, por otro, incrementa la frecuencia de respuestas inconsistentes en muestras no-WEIRD, como la peruana; más aún entre personas de bajo nivel educativo. (Meisenberg & Williams, 2008; Salazar, 2015). Por lo tanto, reducir la combinación de ítems en clave positiva y negativa facilitaría, en perspectiva, obtener respuestas más coherentes y de mayor fiabilidad en poblaciones no-WEIRD, más aún si no es común para ellos el uso de escalas de valoración tipo Likert, ni en lo cotidiano ni en sus entornos educativos habituales.

Método

Participantes

Se emplearon dos muestras de personas que participaron voluntariamente en el presente estudio. La Muestra 1 incluyó a 279 peruanos (51.2% mujeres; 48% hombres; 0.8% prefiere no especificar), con residencia en Lima (8.24%) y en las provincias nororientales del país –San Martín, Amazonas y Loreto– (91.76%). Sus edades se encontraron entre los 18 y 65 años ($M = 21.40$; $SD = 7.03$), y completaron la encuesta en línea entre mayo y junio del 2023. La Muestra 2 incluyó a 558 peruanos (50.2% mujeres; 49.8% hombres), con residencia en Lima y Callao (53.5%) y en las provincias de los andes sur –Apurímac, Ayacucho, Cusco y Puno– (46.5%). Sus edades se

⁸ El término WEIRD hace referencia a países Occidentalizados, Educados, Industrializados, Ricos y Democráticos; según sus siglas en inglés “Western, Educated, Industrialized, Rich and Democratic” (véase Meisenberg & Williams, 2008).

encontraron entre los 24 y 61 años ($M = 39.20$; $SD = 9.91$), su intención de voto en segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 2021 fue de 36.0% por Keiko Fujimori, 40.1% por Pedro Castillo y un 23.8% que vició o dejó en blanco su voto; y completaron la encuesta en línea en julio del 2023. Se procuró contar con variabilidad en los atributos sociodemográficos de los participantes, incluyendo su nivel socio económico autopercebido (NSE autopercebido) y su orientación política en el continuo de izquierda-derecha (Tabla 4).

Tabla 4
Características sociodemográficas de los participantes según muestra

	Muestra 1 ($n = 279$)	Muestra 2 ($n = 558$)
<i>NSE autopercebido</i>		
(1) Menos desfavorecidos	2.2%	1.3%
(2)	10.0%	6.6%
(3)	50.5%	50.4%
(4)	33.3%	32.3%
(5) Más desfavorecidos	3.9%	9.5%
<i>Orientación política</i>		
Izquierda	7.5%	20.1%
Centro izquierda	7.2%	5.0%
Centro	60.2%	44.4%
Centro derecha	10.4%	8.4%
Derecha	14.7%	22.0%

Se consideraron como criterios de exclusión (1) nacionalidades diferentes a la peruana, (2) lugares de residencia fuera del Perú por un periodo mayor a tres años y que (3) que los participantes sean menores de edad. Antes de responder los cuestionarios, se presentó un formulario de consentimiento informado a los participantes, quienes para poder continuar con el estudio debían corroborar haber entendido y aceptar las condiciones de participación informadas en este documento. De manera específica, se explicitó el proceso de manejo y almacenamiento de las respuestas brindadas, y se garantizó la confidencialidad de la identidad y de los datos personales de los participantes, además, solo el tesista tuvo acceso a los mismos.

Medición

Elementos Constitutivos de la Legitimidad Política. A partir de los resultados del Estudio 1, se diseñó la escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política – ACLP, que tiene como objetivo medir las actitudes de las personas hacia el desarrollo de una agenda pública relevante e inclusiva y que explicita la importancia de un debate público plural y democrático. Para ello, se siguieron los lineamientos para la creación de instrumentos de medición psicológica considerando la Teoría Clásica de los Test (Kline, 2005), lo que permitió identificar dimensiones subyacentes y medir, en general, las propiedades psicométricas de la medida evaluada. Para la Muestra 1, se aplicó una primera versión del instrumento con 20 ítems (i.e. de ítem, “Las personas podemos mejorar el país haciendo que nuestros gobernantes escuchen nuestra voz”), correspondiendo a dos ítems por cada categoría que conforman las cuatro dimensiones constitutivas de la legitimidad política (véase Figura 1, Estudio 1). Para la Muestra 2, se aplicó una segunda versión del instrumento que consta de 10 ítems (i.e. de ítem, “Cuando un candidato gana las elecciones, debe entender que gobierna para todo un país y no solo para sus electores”). Las respuestas al cuestionario se daban en una escala de tipo Likert de 5 puntos, donde 1 = “Totalmente en desacuerdo” y 5 = “Totalmente de acuerdo” con los enunciados propuestos.

Autoritarismo. Se emplean las medidas reducidas de Autoritarismo de Derecha – RWA y Autoritarismo de Izquierda – LWA elaboradas por Conway y colaboradores (2022), traducidas y adaptadas para el presente estudio. Cada medida está compuesta por 4 ítems y contraponen contenidos paralelos correspondientes a expresiones autoritarias de derecha (RWA) e izquierda (LWA), que miden el apoyo a líderes autoritarios y la valoración e intenciones conductuales ante amenazas exogrupales. Cada escala cuenta con un formato de respuesta tipo Likert de 5 puntos, donde 1 = “Totalmente en desacuerdo” y 5 = “Totalmente de acuerdo” (i.e. ítem de RWA, “Este país funcionaría mucho mejor si los grupos de comunistas radicales y sus aliados se callaran y aceptaran que no tienen lugar en nuestra sociedad”; ítem de LWA, “Este país

funcionaría mucho mejor si los grupos de capitalistas, neoliberales y sus poderosos aliados simplemente se callaran y se les sacara de su lugar de privilegio en la sociedad."). Cada escala obtuvo óptimos niveles de confiabilidad (RWA: $\alpha = .93$, $\omega = .93$; LWA: $\alpha = .94$, $\omega = .94$).

Orientación al Domino Social. Se emplea la escala de SDO (Pratto et al., 1994) traducida al español y adaptada por Montes-Berges y Silván Ferrero (2004). La escala cuenta con 16 ítems y mide las creencias de dominio y anti-igualitarismo en las relaciones entre diferentes grupos dentro de una sociedad. Utiliza una escala de respuesta tipo Likert de 5 puntos, donde 1 = "Totalmente en desacuerdo" y 5 = "Totalmente de acuerdo". Los puntajes más altos expresan mayor dominancia social (i.e. de ítem inverso de SDO, "Algunos grupos de personas son simplemente inferiores a otros grupos de personas"). La escala obtuvo óptimos niveles de confiabilidad ($\alpha = .86$, $\omega = .87$).

Percepciones de Legitimidad del Sistema Normativo. Para medir las percepciones de legitimidad del sistema, se utiliza la subescala de percepción de legitimidad de la escala de Legitimidad del Sistema Normativo – LSN (Beramendi & Zubieta, 2014). El instrumento consta de diez ítems que evalúan la percepción del desempeño de las instituciones y autoridades en materia de justicia procesal y distributiva, así como la confianza que despiertan. Tiene una escala de respuesta tipo Likert de 5 puntos, donde 1 = "Totalmente en desacuerdo" y 5 = "Totalmente de acuerdo" (i.e. ítem de la escala, "Las autoridades no se preocupan en representar los intereses de la población"). La escala obtuvo adecuados niveles de confiabilidad ($\alpha = .74$, $\omega = .79$).

Procedimiento

El diseño del presente estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Investigación para Ciencias Social, Humanas y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Perú mediante dictamen 060-2021-CEI-CCSSHhyAA/PUCP; que evalúa la

adecuada aplicación de los estándares éticos y del cuidado a las personas. El proceso para la elaboración de la escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política pasó, inicialmente, por un proceso de obtención de evidencias de validez de contenido. Al respecto, se realizó una exhaustiva revisión de literatura que permita identificar atributos teóricos clave que puedan representarse en articulación con el modelo de dimensiones constitutivas de la legitimidad políticas correspondiente al Estudio 1.

Una vez elaborada una primera propuesta de 36 enunciados, estos fueron discutidos en distintos momentos con el asesor de la tesis, quien hizo diferentes observaciones sobre la representatividad de los contenidos utilizados y la calidad de la formulación de los ítems, específicamente en la dificultad de presentación de las ideas y en la importancia de evitar, en lo posible, ítems en clave negativa para poder obtener respuestas válidas y confiables en muestras no-WEIRD, como las peruanas; obteniendo una versión preliminar de 20 ítems. Antes de su aplicación, se realizó una prueba del cuestionario con 3 voluntarios –una estudiante de posgrado, un trabajador del sector público, y una estudiante de pregrado– para recibir retroalimentación sobre la claridad y los niveles de comprensión de los enunciados, así como para estimar el tiempo de duración necesario para responder la escala (Kline, 2005).

En la Muestra 1, las respuestas de los participantes se obtuvieron por un muestreo por conveniencia, a través de redes sociales como Facebook e Instagram, y por invitación de los participantes a sus conocidos (bola de nieve), compartiendo el link del protocolo de aplicación mediante un link de la plataforma Qualtrics. Respecto a la Muestra 2, el reclutamiento de participantes fue realizado por una compañía de opinión pública que empleó un muestreo por panel, utilizando para el recojo de información criterios de estratificación proporcionales a los niveles socioeconómicos disponibles en el panel para las regiones de la Sierra Sur y la capital del país. Además, se pidió contar con una proporción similar en cuanto al género de los participantes.

Para ambas muestras, el protocolo de aplicación está compuesto por el consentimiento informado (Apéndice C), la ficha de datos sociodemográficos y las medidas del estudio. Se les informa a los participantes que, al ser un estudio dentro de una investigación doctoral, los resultados se publicarán de manera grupal y sin devolución individual de los mismos. De igual manera, se informa sobre los criterios de confidencialidad de los datos del participante durante los diferentes momentos del estudio y que, en caso de tener sugerencias o comentarios, el participante puede comunicarse con el investigador a través del correo electrónico institucional presentado en el consentimiento informado del estudio. Adicionalmente, se protege con contraseña el acceso al directorio donde se almacenan los datos. También, una vez finalizado el recojo de información y descargados los datos, se eliminarán los registros virtuales que no puedan protegerse con contraseña con la finalidad de que no pueda comprometerse de manera alguna a los participantes del estudio.

El periodo de tiempo durante el recojo de datos para ambas muestras corresponde a los primeros seis y ocho meses, respectivamente, del gobierno de la presidenta Dina Boluarte, luego de la destitución del ex presidente Pedro Castillo por rebelión (BBC News Mundo, 2022). Desde esta última sucesión presidencial, se realizaron más de 700 manifestaciones de protesta en contra del ejecutivo durante el 2023, llegando a 1,102 en mayo del 2024, y 180 en contra del Congreso peruano (Infobae, 2024b). Por lo tanto, es probable que los participantes fueran conscientes de estos eventos y puedan ver sus respuestas influenciadas por este contexto.

Análisis de datos

Las respuestas obtenidas se registraron en sendas bases de datos del programa IBM SPSS 25 Statistics, donde se realizó la curación de la información. Para realizar los análisis multivariados se utilizó el programa R Studio. La Muestra 1 fue empleada para identificar los ítems que mejor representaban al constructo propuesto, a través de un análisis factorial exploratorio - EFA y, luego, comparar su estructura a través de un

modelo empleando el análisis factorial confirmatorio - CFA. La Muestra 2 fue empleada para replicar el modelo y comparar la presencia de dimensiones subyacentes. Por lo tanto, el primer paso del procedimiento analítico consistió en realizar un análisis paralelo utilizando la simulación Monte Carlo en la Muestra 1, para identificar los potenciales factores que podían extraerse de forma fiable. Se evaluaron los factores que cumplían con el criterio de Kaiser-Guttman (autovalores mayor a 1) y presentaban valores superiores a los generados por las simulaciones. Luego, se realizó con un EFA la factorización de ejes principales y rotación Promax en la Muestra 1 para evaluar los ítems con mayores cargas factoriales. Si dos o más ítems tenían la misma carga, se retuvo el que tenía una correlación ítem-total más alta en la estructura factorial.

Una vez identificados los ítems con mayores cargas factoriales, el modelo obtenido mediante el EFA en la Muestra 1 se evaluó empleando el CFA, en esta muestra y la Muestra 2. Se usó el método robusto de máxima verosimilitud – MLR y se consideraron adecuados los valores del índice χ^2/gf ($CMIN/gf$) < 3 ($p > .05$), índice de ajuste comparativo (CFI), índice de Tucker-Lewis (TLI) e índice de ajuste normalizado de Bentler-Bonett (NFI) $> .95$, y el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA) y raíz cuadrada media residual estandarizada (SRMR) $< .08$. (Hu & Bentler, 1999; Ruiz et al., 2010).

Para evaluar la confiabilidad del instrumento se emplearon los coeficientes de consistencia interna y de constructo, Alfa y Omega respectivamente. Luego se evaluaron las evidencias de validez convergente y discriminante empleando ecuaciones estructurales – SEM. Para la validez convergente se esperaba contar con una confiabilidad del constructo mayor a 0.7, que todas las cargas factoriales estandarizadas (λ) sean iguales o mayores a 0.5, y que la varianza media extraída – AVE sea mayor a 0.5. Para la validez discriminante se esperaba que se establezcan las evidencias de validez convergente, no se presenten cargas cruzadas entre constructos, y que el AVE sea mayor que la varianza compartida – SV entre dos constructos, donde $AVE > SV$ (Cheung et al., 2024).

Posteriormente, con la Muestra 2 se procede a evaluar la invarianza de medición –configuracional, métrica, escalar y estricta– según el género del participante, su voto en segunda vuelta durante las elecciones generales del 2021, y su orientación política en el continuo izquierda-derecha, para lo que se efectuaron CFA multi-grupo (Vandenberg & Lance, 2000). La invarianza configuracional es el nivel más básico de invarianza, e indica que la estructura factorial del instrumento es la misma en todos los grupos evaluados. La invarianza métrica indica que las cargas factoriales son equivalentes en todos los grupos y que contribuyen de manera similar en la medición del constructo en cada grupo. La invarianza escalar permite asegurar que los interceptos de los ítems son iguales entre los grupos, permitiendo interpretar que las diferencias en la variable latente se deben a las diferencias de los puntajes de los ítems. La invarianza estricta es el nivel más alto de invarianza, e indica que las varianzas de los errores son equivalentes entre los grupos, lo que permite interpretar que las diferencias observadas en las puntuaciones de los ítems no se deben a las variaciones en la fiabilidad de los ítems entre grupos. Para medir la diferencia entre modelos, se utilizaron los cambios en los índices Chi Cuadrado, CFI y RMSEA; además, se considera una fuerte invarianza cuando el $\Delta CFI \leq .01$, el $\Delta RMSEA \leq .015$, y el $\Delta \chi^2, p > .05$ (Cheung & Rensvold, 2002). Finalmente, para evaluar la validez del constructo en asociación con otras variables, se realizarán análisis de correlaciones de Pearson, lo que permitirá evaluar la hipótesis de relación inversa con indicadores psicopolíticos de justificación del sistema.

Resultados

Luego de la creación de enunciados que representen a cada categoría de las cuatro dimensiones constitutivas de la legitimidad política (Sistema de gobierno, Funcionamiento institucional, Poder ciudadano, y Convivencia ética), correspondientes al Estudio 1, se procede a evaluar las propiedades psicométricas de la medida creada. Para obtener una versión preliminar de la escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política – ACLP, se presentan primero los resultados de los análisis EFA y

CFA en la Muestra 1. Luego, se muestran los resultados de los análisis multivariados que reúnen evidencias de validez y confiabilidad ejecutadas con la Muestra 2.

Tabla 5
Cargas factoriales de versión preliminar de la escala ACLP en Muestra 1

Ítems preliminares	Factor 1	Unicidad
8. Cuando un candidato gana las elecciones, debe entender que gobierna para todo un país y no solo para sus electores.	.69	.53
2. Es necesario que las propuestas políticas en mi país sean discutidas por diferentes grupos (expertos, organizaciones civiles, partidos políticos, etc.) antes de aprobarse.	.69	.53
17. Las personas podemos mejorar el país haciendo que nuestros gobernantes escuchen nuestra voz.	.68	.54
16. El problema con las discusiones políticas es que terminan sin dar soluciones, por eso necesitamos líderes fuertes que no teman hacer lo necesario por el país.	.65	.58
6. Es importante que las leyes se aprueben en consenso (con expertos, organizaciones civiles, partidos políticos, etc.) para el beneficio de mi país.	.61	.63
1. En el Perú, el voto de cada ciudadano tiene el poder de cambiar el rumbo del país.	.57	.68
10. Prefiero seguir a políticos que tienen ideales y soluciones firmes, y que sobretodo no se dejen influenciar por las personas o grupos que perdieron las elecciones.	.56	.69
20. Para nuestra sociedad es saludable que se discutan los temas de interés público, incluso si nos lleva a cuestionar nuestras tradiciones.	.51	.74
18. Los valores tradicionales son la única manera de asegurar el desarrollo de nuestra sociedad.	.37	.86
15. Podemos evitar que las propuestas políticas en mi país las discutan grupos de poder con intereses ocultos, a espaldas de las personas.	.33	.89

Nota. Se empleó rotación promax.

El análisis factorial exploratorio y el análisis paralelo en la Muestra 1 indican que, luego de retirar ítems con cargas factoriales bajas (menores a 0.3), es posible extraer de los datos un factor que representa al constructo. El factor obtenido tiene un autovalor mayor a 1 (i.e., 3.35) y es mayor al autovalor obtenido de la simulación de datos (i.e., 0.56), así que se extrajo inicialmente un factor. Empleando el método de factorización de ejes principales, el EFA ($\chi^2 = 121.48$; $gl = 35$; $p < .001$) obtuvo indicadores adecuados en la medida de Kaiser-Meyer-Olkin y prueba de esfericidad de Bartlett ($KMO = .849$; $\chi^2 = 770.65$; $gl = 45$; $p < .001$). Las cargas factoriales van entre .33 hasta .69 y con índices de unicidad que van desde .53 hasta .89 en la versión preliminar de la medida en la Muestra 1 (Tabla 5). La confiabilidad obtenida para este factor adecuados ($\alpha = .816$, 95% CI [0.781, 0.846]; $\omega = .818$, 95% CI [0.787, 0.850]), con correlaciones ítem-test superiores a 0.3 [0.333, 0.622].

El CFA en la Muestra 1 evaluó la estructura factorial obtenida en el EFA. Los índices de ajuste del modelo fueron inadecuados ($\chi^2 = 123.61$, $gl = 35$, $\chi^2/gl = 3.53$, $p < .001$; CFI = .880; TLI = .846; NFI = .846; RMSEA = .095, 90% C.I. [0.077, 0.114]; SRMR = .054). Al respecto, se hizo una revisión de los ítems que pudieran presentar un mejor aporte en la representación del instrumento y se realizó nuevamente un CFA, empleando los ítems 2, 6, 8, 17, 18, y 20. Los índices de ajuste del modelo fueron aceptables ($\chi^2 = 28.94$, $gl = 9$, $\chi^2/gl = 3.22$, $p < .001$; CFI = .947; TLI = .912; NFI = .927; RMSEA = .089, 90% C.I. [0.054, 0.126]; SRMR = .042). Para este modelo los coeficientes de confiabilidad fueron aceptables ($\alpha = .755$, 95% CI [0.707, 0.797]; $\omega = .761$, 95% CI [0.717, 0.804]), aunque la varianza promedio extraída era inadecuada ($AVE = 0.353$). En base a los desempeños de los ítems en la Muestra 1, para los análisis con la Muestra 2 se realizaron modificaciones en los enunciados. Se realizó un EFA y análisis paralelo para los ítems de la medida evaluados en la Muestra 2. De acuerdo a los autovalores mayores a 1 se identifica que es posible extraer hasta dos factores (i.e., 3.31, 1.03) y es mayor al autovalor obtenido de la simulación de datos (i.e., 0.50, 0.084). Empleando el método de factorización de ejes principales, el EFA ($\chi^2 = 10.78$; $gl = 4$; $p < .029$) obtuvo indicadores adecuados en la medida de Kaiser-Meyer-Olkin y prueba de esfericidad de Bartlett ($KMO = .823$; $\chi^2 = 1317.61$; $gl = 15$; $p < .001$). Las cargas factoriales son mayores a 0.5 y la unicidad menor a 0.6 (Tabla 6).

Tabla 6
Cargas factoriales de la escala ACLP en la Muestra 2

	Factor 1	Factor 2	Unicidad
3. El desarrollo de nuestra sociedad depende de que podamos asegurar la mejor calidad de vida para todas las personas sin excepción.	.86	-.02	.28
1. Para nuestra sociedad es saludable que se discutan los temas de interés público, incluso si nos lleva a cuestionar nuestras tradiciones.	.81	-.01	.35
5. Las personas podemos mejorar el país haciendo que nuestros gobernantes escuchen nuestra voz.	.72	.09	.40
4. Es importante que las leyes se aprueben en consenso (con expertos, organizaciones civiles, partidos políticos, etc.) para el beneficio de mi país.	.03	.74	.43
2. Cuando un candidato gana las elecciones, debe entender que gobierna para todo un país y no solo para sus electores.	.01	.73	.46
6. En mi país, a partir de la participación ciudadana, podemos evitar que los políticos hagan lo que les da la gana luego de ser elegidos.	-.01	.66	.57

Nota. Se empleó rotación promax. Las cargas factoriales correspondientes a cada factor se encuentran en negritas. Los ítems cuentan con una nueva numeración.

Se evaluaron dos modelos en base al EFA en la Muestra 2. Los índices de ajuste del modelo de la estructura de 2 factores fueron excelentes ($\chi^2 = 15.05$, $gl = 8$, $\chi^2/gl = 1.88$, $p = .058$; CFI = .995; TLI = .990; NFI = .989; RMSEA = .040, 90% C.I. [0.000, 0.070]; SRMR = .016), mientras los mismos ítems organizados a un factor presentaron un ajuste inadecuado a los datos ($\chi^2 = 201.21$, $gl = 9$, $\chi^2/gl = 22.36$, $p < .001$; CFI = .853; TLI = .756; NFI = .848; RMSEA = .196, 90% C.I. [0.173, 0.220]; SRMR = .220). Al respecto, la confiabilidad obtenida para el modelo de dos factores presentó valores buenos (F1; $\alpha = .847$, 95% CI [0.824, 0.868], $\omega = .847$, 95% CI [0.825, 0.869]; F2: $\alpha = .758$, 95% CI [0.721, 0.791], $\omega = .758$, 95% CI [0.724, 0.793]), con correlaciones ítem-test superiores a 0.4 [F1: 0.691, 0.743; F2: 0.560, 0.612].

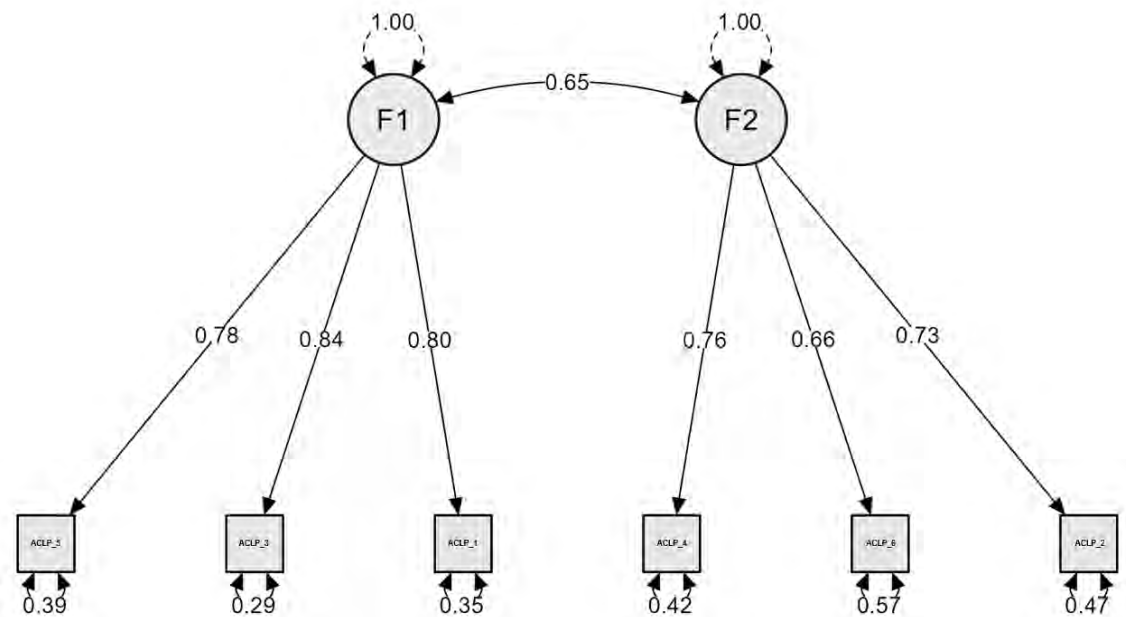


Figura 2. Representación gráfica CFA de dimensiones de la escala ACLP.
F1 = Orientación al Bien Común; F2 = Orientación al Consenso Deliberativo.

En base en los resultados del EFA y CFA, se puede determinar que la asociación entre los ítems para cada factor expresa una representación de la construcción de la legitimidad democrática. Por un lado, el Factor F1 describe la valoración del interés por lo público, que incluye a la aspiración por la calidad de vida para todas las personas; donde se establece como punto de partida que todas las personas son valiosas y un fin en sí mismos, guardando un matiz de inclusión sin excepciones; por tal motivo, se le denominará Orientación al Bien Común – OBC. Por otro lado, el Factor F2 evalúa la importancia de establecer un diálogo amplio y plural, que permite involucrar a las personas para organizarse y participar del debate público, remarcando la necesidad de que los gobiernos cuenten con una mayor apertura para concertar con todos los miembros de la sociedad una agenda conjunta; por tal motivo, se le denominará Orientación al Consenso Deliberativo – OCD.

De esta manera, los factores que expresarán las actitudes hacia la construcción de legitimidad política serán la Orientación al Bien Común y la Orientación al Consenso Deliberativo. Ambos factores permiten representar el modelo de dimensiones constitutivas de la legitimidad política. Además, a través de los dos factores identificados

se podrá medir el nivel de acuerdo en la ciudadanía con principios que otorgan legitimidad a un sistema, en la medida que este asegure procesos políticos que permitan una vida en democracia.

Respecto a las evidencias de validez convergente y discriminante empleando SEM se obtuvo que, como se muestra previamente, la confiabilidad del constructo es mayor a 0.7, las cargas factoriales estandarizadas son mayores a 0.5 (λ_{F1} [0.865, 0.900]; λ_{F2} [0.761, 0.817]) y la varianza promedio extraída para cada factor es mayor a 0.5 ($AVE_{F1} = 0.650$; $AVE_{F2} = 0.511$). Lo anterior es evidencia de que se cuenta con validez convergente. Para el caso de la validez discriminante, se encuentra que los factores no tienen cargas cruzadas, y que la varianza media extraída para cada factor es mayor que la varianza compartida ($SV = 0.474$), permitiendo afirmar que se cuenta con validez discriminante.

Posteriormente, se realizó un análisis multi-grupo para evaluar la invarianza de medición en la Muestra 2. En la Tabla 7 se muestran los resultados de las pruebas de los modelos de invarianza métrica, escalar y estricta o residual. En general, se obtuvo invarianza estricta en función del género, invarianza escalar según el voto en segunda vuelta de las elecciones generales del 2021, y no se obtuvo evidencia de invarianza según la orientación política en el continuo de izquierda-derecha. Por lo tanto, se puede afirmar que los puntajes de la escala pueden ser comparados según el género del participante, permitiendo asumir como equivalente las cargas factoriales, interceptos y varianzas de error entre hombres y mujeres.

Tabla 7

Índices de ajuste para Invarianza de la escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política según género, voto en segunda vuelta y orientación política

Modelo	χ^2	gl	χ^2/gl	CFI	RMSEA (IC 90%)	$\Delta \chi^2$	Δgl	$\Delta \text{valor-p}$	ΔCFI	$\Delta RMSEA$
Modelos de invarianza según género										
M1	26.541	18	1.475	.993	.041 (.000 - .073)					
M2	28.260	20	1.413	.994	.038 (.000 - .069)	1.719	2	.103	.001	-.003
M3	32.669	24	1.361	.993	.036 (.000 - .064)	4.409	4	.111	-.001	-.002

M4	38.641	30	1.288	.993	.032 (.000 - .059)	5.972	6	.134	.000	-.004
Modelos de invarianza según voto en segunda vuelta										
M1	33.790	28	1.207	.996	.033 (.036 - .069)					
M2	36.090	32	1.128	.997	.026 (.000 - .062)	2.300	4	.283	.001	-.007
M3	40.570	40	1.014	1.00	.009 (.000 - .052)	4.480	8	.445	.003	-.017
M4	70.152	52	1.349	.986	.043 (.005 - .068)	29.582	12	.047	-.014	.034
Modelos de invarianza según orientación política										
M1	42.900	28	1.532	.989	.053 (.014 - .084)					
M2	53.767	32	1.680	.976	.060 (.030 - .088)	10.867	4	.009	-.006	.007
M3	57.996	40	1.450	.986	.049 (.015 - .075)	4.229	8	.033	.003	-.011
M4	81.359	52	1.565	.977	.055 (.030 - .077)	23.363	12	.006	-.009	.006

Nota. M1 = Invarianza configuracional; M2 = Invarianza métrica o débil; M3 = Invarianza escalar o fuerte; M4 = Invarianza residual o estricta.

Para el caso del voto en la segunda vuelta presidencial, se obtuvo evidencia de invarianza escalar permitiendo atribuir cualquier diferencia en las puntuaciones medias a las diferencias reales de los constructos latentes entre quienes tenían como opción para la segunda vuelta presidencial a Keiko Fujimori, Pedro Castillo o entre quienes prefirieron votar en blanco o viciar su voto. En el caso de la orientación política, el modelo no logra representar a los constructos latentes de igual manera entre las diferentes orientaciones políticas de la muestra.

Tabla 8
Descriptivos y matriz de correlaciones entre variables en la Muestra 2

	M	DS	α	ω	1	2	3	4	5
1. ACLP1	3.79	0.96	.85	.85	—				
2. ACLP2	3.82	0.91	.76	.76	.523***	—			
3. RWA	3.35	1.19	.93	.93	.231***	.114**	—		
4. LWA	3.21	1.20	.94	.94	.172***	.119**	.317***	—	
5. SDO	2.67	0.46	.86	.87	-.181***	-.229***	.159***	.004	—
6. LSN	2.18	0.78	.74	.79	-.122***	-.138**	.206***	.187***	.455***

Nota. ACLP1 = Orientación al Bien común; ACLP2 = Orientación al Consenso Deliberativo; RWA = Autoritarismo de derecha; LWA = Autoritarismo de izquierda; SDO = Orientación al dominio social; LSN = Legitimidad del Sistema Normativo.

* $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Finalmente, para evaluar las relaciones entre las medidas en la Muestra 2, entre los factores previamente identificados que representan a las Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política y los indicadores psicopolíticos de justificación del sistema, se presenta el análisis de correlación en la Tabla 8. Se obtuvieron los estadísticos descriptivos de las variables y se observan medias elevadas en los factores identificados de la escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política, RWA y LWA. Todas las medidas empleadas en el análisis muestran adecuados coeficientes de confiabilidad. Además, a nivel de los coeficientes de correlación, se observan correlaciones elevadas entre *Orientación al Bien Común* y RWA ($r = .231, p < .001, 95\% \text{ CI } [.15, .31]$), y en *Orientación al Consenso Deliberativo* y SDO ($r = -.229, p < .001, 95\% \text{ CI } [-.31, -.15]$). También, la relación entre los factores de la escala ACLP presenta tendencias positivas y significativas con los indicadores de autoritarismo, mientras que los mismos factores presentan relaciones negativas y significativas con SDO y LSN. En particular, se identifica una correlación alta entre SDO y LSN ($r = .455, p < .001, 95\% \text{ CI } [.39, .52]$), y se observa un patrón de relaciones esperado para LSN con RWA, LWA y SDO, como se muestra en la Tabla 8.

Discusión

La legitimidad política es un concepto polisémico y controvertido, cuya medición resulta desafiante en contextos que vienen sufriendo un importante deterioro a nivel democrático (Jost & Major, 2001; Von Haldenwang, 2016; Wiesner & Harsft, 2022). La discusión sobre la medición de la legitimidad política, como atributo del poder, aún requiere diferenciarla de procesos de legitimación que justifican sistemas distanciados de la democracia (Beramendi et al., 2020; Espinosa, Çakal et al., 2022; Gnädinger & Espinosa, 2018; Janos et al., 2018; Marti-Saux et al., 2024). El objetivo de este estudio fue proponer un instrumento que mida los niveles de acuerdo con actitudes orientadas hacia la construcción de legitimidad política y los niveles de acuerdo de los ciudadanos con el desarrollo de una agenda pública relevante e inclusiva, así como con un debate

público, plural y democrático, para contextos como el peruano. Se encontraron evidencias de validez y confiabilidad del instrumento en dos muestras representativas ($N_{\text{total}} = 837$), además de invarianza de medición según el género y la preferencia del voto en segunda vuelta presidencial durante las elecciones generales del 2021, marcadas la polarización política del país (Swissinfo.ch, 2021; Vergara, 2023).

Se parte de una exploración inicial de ítems que intentaba representar adecuadamente el modelo de dimensiones constitutivas de la legitimidad política elaborado en relación con los resultados del estudio cualitativo (Estudio 1). No obstante, como se señala en el estudio cualitativo, este no es un modelo comprensivo de la legitimidad política y, en consecuencia, sus dimensiones y categorías pueden guardar una relación estrecha entre ellas; por lo que no necesariamente se van a representar psicométricamente. En ese sentido, al pasar de la versión de la escala preliminar en la Muestra 1 a la versión reducida en la Muestra 2, se observa una expresión de actitudes hacia la construcción de legitimidad política –término que será empleado como nombre de la escala– y una agrupación de ítems en dos factores.

Al primero de los factores de la escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política se le denomina Orientación al Bien Común – OBC, dado que representa la valoración del bienestar colectivo por medio de la creación del bien público en sistemas democráticos. Asimismo, este primer factor representa a las actitudes que permiten evaluar cuán relevante es para los ciudadanos procurar una mejora en la calidad de vida para todas las personas, sin lugar a excepciones. Esto último, además de la valoración sobre el sistema democrático, incluye otro elemento constitutivo clave de la convivencia ética en la definición del factor, permitiendo que el bien común se mida bajo la premisa de que las personas son un fin en sí mismo, no un medio. De esta manera, el factor también evalúa cómo los ciudadanos entienden que cada persona tiene un valor intrínseco que debería garantizar el respeto y la dignidad al vivir en un sistema democrático.

El segundo factor se define como Orientación al Consenso Deliberativo – OCD. Este factor mide cuán importante es para los ciudadanos establecer mecanismos de diálogo y participación, amplios y plurales. Lo anterior introduce la evaluación de la idea de que los ciudadanos pueden participar en el debate público a través de diversos mecanismos, sin que estos dependan de un control mayor de parte del sistema político. Este factor integra elementos clave de las dimensiones constitutivas de poder ciudadano y de funcionamiento institucional, permitiendo valorar la necesidad de que el sistema político mantenga apertura al diálogo. Adicionalmente, este factor introduce como característica del consenso, entre ciudadanos y gobernantes, que contemple una deliberación amplia con todos los miembros de la sociedad. Esto último es una condición importante para la creación y el fortalecimiento de una agenda pública, construida de manera conjunta entre los ciudadanos y el sistema político.

De acuerdo a los análisis factoriales realizados en ambas muestras del estudio, la medida resultante del proceso de creación cuenta con evidencias de validez de la estructura interna a nivel factorial, identificando los elementos más representativos en la construcción de legitimidad política en el contexto peruano. Lo anterior nos permite afirmar que se ha identificado un número de ítems psicométricamente parsimonioso y breve para la creación del instrumento, lo que lo vuelve al instrumento desarrollado, adecuado para su futuro uso en estudios de opinión pública. Sumado a ello, los valores de los coeficientes de confiabilidad α de Cronbach y ω de McDonald presentaron una alta consistencia interna y confiabilidad de constructo, respectivamente. Adicionalmente, los resultados de los análisis que examinan las evidencias de validez convergente indican que las cargas factoriales y la varianza media extraída (AVE) de los indicadores manifiestos del constructo latente comparten una cantidad significativa de la varianza que explica el constructo teórico. Respecto a la evidencia de validez discriminante, luego de cumplir con el criterio de validez convergente, se encuentra que los factores latentes son conceptualmente distintos entre sí ($AVE > SV$). Por tanto, las propiedades psicométricas presentadas anteriormente se obtuvieron siguiendo criterios de las

mejores prácticas para evaluar la confiabilidad y la validez convergente y discriminante (Cheung et al., 2024).

Al analizar la invarianza de medición, que permite evaluar el grado de equivalencia de la estructura de la escala, encontramos que, de acuerdo a los criterios recomendados por Cheung & Rensvold (2002), los modelos evaluados –métrica, escalar y estricta– se mantienen invariantes independientemente del género del participante. Lo que indica que actitudes hacia la construcción de legitimidad política pueden medirse consistentemente entre hombres y mujeres, y permitiendo comparaciones reales de acuerdo a esta variable sociodemográfica. Además, las evidencias de invarianza escalar entre votantes en la segunda vuelta de las últimas Elecciones Generales del 2021 –i.e. opciones Keiko Fujimori, Pedro Castillo y voto blanco o nulo– sugiere que es posible realizar comparaciones válidas entre sus puntajes, dado que posibilita asumir que el constructo tiene un mismo significado y punto de partida para cada categoría de votantes. Además, no se encontró evidencia de invarianza métrica según la orientación política del participante.

Por una parte, los resultados anteriores corroboran lo que diferentes estudios de opinión encuentran, que existen diferencias en la manera como hombres y mujeres experimentan la democracia (Latinobarómetro, 2023; Proética, 2019). Por otra parte, la configuración de la preferencia política según el voto emitido en segunda vuelta parece ser una categoría más adecuada para comparar las actitudes hacia la construcción de la legitimidad política, a diferencia de la orientación política según el espectro de derecha a izquierda. Lo anterior es identificado en estudios previos, pues la preferencia por un candidato en la segunda vuelta electoral distingue a grupos de votantes que comparten diferentes posturas políticas, quienes se alinean con la oferta política que los termina representando; es decir, presentan atributos ideológicos claros (Chaparro, 2018; Guevara & Espinosa, 2014; Espinosa, Chaparro et al., 2023). Asimismo, si bien se podría esperar que la orientación política describa la visión política que tiene cada ciudadano (Campbell, 2013; Van Hiel & Mervielde, 2002), la precariedad del sistema

partidario y la despolitización del debate público, entre otros que denotan el debilitamiento de las instituciones democráticas en el Perú, pueden explicar que el espectro político de derecha-izquierda se haya vuelto irrelevante para representar con precisión el marco ideológico de las personas (Crabtree, 2010; Piketty, 2019; Vergara, 2018).

En cuanto a la evidencia de validez por la asociación del constructo con otras variables, de acuerdo a la hipótesis planteada, solo se cumplió parcialmente con lo esperado. Primero, el factor de ACLP Orientación al Bien Común presenta correlaciones particularmente elevadas con las variables de autoritarismo, RWA y LWA, siendo más alta con la primera (Richard et al., 2003). Esto no ocurre para el caso del factor de ACLP Orientación al Consenso Deliberativo, que, a pesar de presentar magnitudes de asociación positivas, éstas son débiles. Segundo, ambas dimensiones de ACLP se correlacionan con magnitudes altas e inversas con SDO, de acuerdo al criterio de Richard y colaboradores (2003). Finalmente, la medida de percepción de legitimidad del sistema normativo presentó correlaciones directas y elevadas, en especial entre la medida de Percepción de Legitimidad del Sistema y SDO (Richard et al., 2003).

Para entender los resultados previos, se tiene que tomar en cuenta que la versión de RWA y LWA empleada en el estudio enfatiza la percepción de riesgo de amenazas exgrupales, principalmente, que corresponden a polos extremos antagónicos a nivel político. En ese sentido, la Orientación al Bien Común podría ser sensible a escenarios que planteen la urgencia por recuperar la estabilidad y seguridad del espacio social, que desde una perspectiva autoritaria tiene una lógica colectivista orientada al desarrollo del bien común (Dunwoody & Plane, 2019; Vargas-Salfate, 2000). No obstante, tendría que profundizarse en el análisis con mayor evidencia para asegurar la interpretación de este resultado. Adicionalmente, algunos estudios advierten del surgimiento de algunos tipos de populismo -especialmente de izquierda- que vienen acompañados de expresiones autoritarias que discursivamente demandan una mayor democratización social (Anaya et al., 2024; Bolívar, 2019; Espinosa et al., 2024; Vergara, 2023).

No obstante, la diferencia más resaltante se encuentra en la relación de las variables con SDO. Al respecto, los resultados del estudio corroboran la idea de que existe una relación positiva entre la percepción de la legitimidad del sistema normativo y los indicadores de conservadurismo político, debido a que la SDO es un mejor predictor de la justificación de un sistema como el peruano (Beramendi et al., 2020; Espinosa, Çakal et al., 2022; Janos et al., 2018). Esta relación se hace más evidente en contextos como el peruano donde las instituciones democráticas están debilitadas (Anaya et al., 2024; Brussino & Alonso, 2021; Espinosa et al., 2024). En tales escenarios, la asociación mencionada sugiere un proceso de legitimación que refuerza la justificación del sistema político (Alonso & Brussino, 2024; Espinosa, Çakal et al., 2022).

Respecto a lo anterior, la escala ACLP indicaría que la Orientación al Bien Común y la Orientación al Consenso Deliberativo, son contrarias a la preferencia por mantener relaciones jerárquicas asimétricas y a la desigualdad entre grupos sociales. En comparación con la escala de Percepción de Legitimidad del Sistema, se puede afirmar que la medida ACLP permite diferenciar la legitimidad de la legitimación del sistema político, desde la dimensión que representa al dominio intergrupalo, debido a la diferencia entre las magnitudes de las relaciones encontradas.

En general, en el presente estudio de la tesis, opuesto a la idea de diseñar una medida para identificar directamente si un sistema democrático es percibido como legítimo o no, la escala ACLP permite complementar el análisis de las interpretaciones que se realizan desde variables que tradicionalmente se han empleado para medir la legitimidad política con el sesgo perceptual antes descrito y los problemas que conlleva. En ese sentido, el modelo de las dimensiones constitutivas de la legitimidad política ha permitido profundizar el estudio de este fenómeno. Finalmente, en la presente tesis se han obtenido excelentes índices psicométricos y evidencias de la confiabilidad y validez para la ACLP, en peruanos adultos mayores de edad de diferentes regiones del país. Asimismo, un valor adicional que tiene la escala ACLP es que es una medida breve que

cuenta con variedad cultural del contexto peruano y podría ser aplicada en población no-WEIRD. Sin embargo, su utilidad en ámbitos y/o poblaciones diferentes a los considerados en el presente estudio deben ser analizados previamente con el fin de generalizar las evidencias de validez de la escala.

Una particularidad del presente estudio, a tomar en cuenta, es que la evaluación de las propiedades psicométricas solo fue realizada en una muestra estratificada obtenida mediante una empresa encuestadora de opinión pública (Muestra 2). Por medio de ella se pudo controlar el balance de las características demográficas de los participantes. En ese sentido, sería adecuado seguir evaluando el balance de la medición del constructo empleando el instrumento final de 6 ítems en distintas muestras incidentales, y así comprobar la estabilidad de las propiedades de la escala.

Conclusiones

En conclusión, la escala ACLP y sus factores configuran un instrumento breve, válido y confiable. Este instrumento mide las actitudes hacia la construcción de la legitimidad en el contexto no-WEIRD peruano y que, por lo tanto, puede emplearse a nivel local. Además, en términos generales, permite diferenciar la interpretación sobre la legitimidad y legitimación del sistema político.

Esto último va en concordancia con lo discutido en el estudio cualitativo y por otros investigadores, pues la escala elaborada en la presente tesis puede medir el fenómeno de la legitimidad política complementando a otros indicadores ideológicos y de percepción del sistema normativo. Por lo tanto, mediante la aproximación o distancia a las actitudes que protegen al bien común y permiten el consenso que delibera para asegurar una plena vida en democracia, la escala permite evaluar las actitudes sobre el cómo se estaría construyendo la legitimidad política en el Perú.

Por otra parte, se considera que la escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política – ACLP no termina de resolver el problema metodológico en la medición del concepto de legitimidad (Von Haldenwang, 2016). No obstante, la escala

sí puede ayudar a complementar la precisión de las interpretaciones que se realizan desde diferentes esfuerzos investigativos que abordan el concepto de legitimidad política.



Estudio 3: Entre la legitimidad y la legitimación del sistema político en el Perú: Ideología, actitudes psicopolíticas, y percepciones sobre el sistema político en un contexto de debilitamiento democrático

En los acápites conceptuales se esboza cómo el neoliberalismo, siendo una doctrina política y económica, promete garantizar el bienestar humano a través de promover las libertades individuales dentro de un marco institucional caracterizado por mercados libres y fuertes derechos de propiedad privada (Richards, 2019). La acogida del neoliberalismo por parte de sociedades latinoamericanas, y específicamente el Perú, ha significado la adopción de una narrativa que sacraliza la propiedad privada, la estabilidad económica y la meritocracia, logrando que las desigualdades en la sociedad sean aceptadas y promovidas (Piketty, 2019; Richards, 2019).

Como se ha mencionado en los capítulos anteriores, el resultado de este proceso histórico originado a nivel mundial entre los finales de la década de los 70 y los inicios de la década de los 80, trajo consigo un considerable incremento de la inequidad en lo económico y social, contribuyendo desde entonces al debilitamiento de la democracia, abriendo paso al fatalismo y a las derivas autoritarias y populistas en muchas sociedades alrededor del mundo (Piketty, 2019; Stiglitz, 2015). La implementación del modelo económico neoliberal como la base del acuerdo político en el Perú, a partir de la Constitución de 1993, ha llevado a que las estructuras políticas se adhieran acríticamente a esta doctrina, con pocas o nulas posibilidades de establecer un debate político y público sobre sus efectos en nuestra sociedad (Dargent, 2021). Así, en el contexto peruano, el panorama político neoliberal y capitalista no solo ha significado la ausencia de fortalecimiento institucional, sino también de un progresivo debilitamiento de las instituciones públicas (Beramendi et al., 2020; Crabtree & Durand, 2017; Latinobarómetro, 2023; Vergara, 2018).

Esta situación representa un problema complejo, a nivel individual, interpersonal y colectivo en el funcionamiento de la democracia en una sociedad (Chaparro, 2018; Jano et al., 2018; Vergara, 2018). En esta línea, el debilitamiento institucional impulsa

percepciones de ineficiencia política sistémica que motivan una competencia desleal por los recursos, y que afecta principalmente a los grupos sociales más vulnerables (Stiglitz, 2015; Richards, 2019). Con el tiempo, esta situación lleva a distorsionar la percepción que tienen las personas sobre la democracia. Lo anterior conlleva que la democracia sea percibida como un sistema que no identifica, y mucho menos, que aborda los problemas cotidianos de las personas, resultando ser un sistema incapaz de atender sus necesidades (Beramendi et al., 2020; Brussino & Alonso, 2021; Cañete, 2018).

Como se ha mencionado anteriormente, resulta complejo delimitar un tipo particular de representación de la democracia empleado por las personas al responder preguntas cerradas (véase Espinosa, Janos et al., 2024). Ante ello, los resultados del Latinobarómetro (2023) para América Latina y el Perú muestran una representación de la democracia como una democracia Churchilliana, es decir, se aprecia una actitud predominante de apoyo general a la democracia, pero con actitud negativa en la satisfacción con el funcionamiento de la misma. Así, aunque el apoyo general a la democracia es mayoritario, a la larga, esta manera de entender la democracia permitiría el surgimiento de expresiones autoritarias y, paralelamente, el debilitamiento de las instituciones democráticas que irían perdiendo el respaldo ciudadano (Alonso & Brussino, 2021; Barrenechea & Vergara, 2023; Ilizarbe, 2023; Imhoff, 2021; Janos et al., 2018; Levitsky & Ziblatt, 2021; Zmerli & Castillo, 2015). Complementariamente, la evidencia muestra que posturas ideológicas conservadoras, autoritarias y dominantes, suelen relacionarse inversamente con las actitudes generales de apoyo a la democracia (Dunwoody & Plane, 2019; Vargas-Salfate et al., 2020).

Al momento de la recogida de datos para este estudio, Perú se encontraba, inmerso en una profunda crisis política, gobernado por una presidenta interina con poca legitimidad política, la cual era sostenida en el cargo por el Congreso de la República, institución de corte conservador, que también atravesaba por un problema de aceptación y confianza por parte de la ciudadanía (Epicentro.Tv, 2024; The Economist, 2024). Esto es particularmente relevante porque, desde el poder legislativo se ha ido

configurando el poder político (BBC News Mundo, 2022, 2020, 2018, Diario La República & Instituto de Estudios Peruanos, 2023), a través de la respuesta represiva del Estado peruano ante las protestas sociales que ha ido volviéndose cada vez más violenta (Barrenechea & Vergara, 2023; Ilizarbe, 2023; Infobae, 2024b; Pulso Perú, 2018).

Diferentes estudios resaltan la relevancia de explorar los marcos discursivos y los elementos ideológicos que se relacionan con las representaciones ciudadanas sobre la democracia (Costa-Lopes et al., 2013; Espinosa et al., 2024), para así poder discutir las diferencias entre los conceptos y procesos a la base de la legitimidad y la legitimización, siendo esta última una posible expresión de los procesos de justificación de sistemas que se alejan de la democracia (Jost, 2009; Van der Toorn et al., 2015). Esto, como se ha visto, adquiere particular relevancia en un contexto de crisis política y debilitamiento democrático como el peruano (Anaya et al., 2024; Córdova & Espinosa, 2012; Costa-Lopes et al., 2013; Espinosa, Pacheco et al., 2022; Imhoff, 2021; Vargas-Salfate et al., 2020).

En los acápites previos se han descrito las características de la legitimidad política en términos Tylerianos. Según este autor, la legitimidad permitirá un ejercicio democrático del poder a las autoridades y a las instituciones, con una mayor disposición a ser obedecidas voluntariamente por parte de los ciudadanos (Tyler, 2001). En contraposición, la legitimación o la percepción de legitimidad en sociedades con una baja calidad democrática e instituciones debilitadas, evidenciaría una predisposición a la justificación del sistema por la aceptación de arbitrariedades en el ejercicio del poder, normalmente originada a partir de condiciones perversas de socialización política (Anaya & Espinosa, 2024; Beramendi et al., 2020; Brussino & Alonso, 2021).

En relación con lo anterior, la ideología política, como cognición motivada, expresa necesidades epistémicas, identitarias y existenciales que se manifestarán en los niveles de acuerdo que las personas mantienen, según sus perfiles ideológicos, con determinados tipos de sistemas políticos y sociales (Jost, 2019). A modo de ejemplo, la

preferencia por una sociedad basada en la preservación de sus estructuras sociales y tradiciones, bajo una figura de autoridad que brinde estabilidad y seguridad al sistema, se relacionaría con perfiles de individuos autoritarios, cuya descripción cae bajo el concepto de Autoritarismo de Derecha – RWA (Altemeyer, 1981). Por otra parte, la preferencia por una sociedad que acepte y promueva como naturales las jerarquías y la inequidad se vincularían con perfiles de individuos dominantes, cuya descripción se relacionaría al concepto de Orientación a la Dominancia Social – SDO (Pratto et al., 1994). Así, tanto el RWA como la SDO, son identificados en la literatura psicosocial como expresiones del conservadurismo ideológico, aunque con distintas motivaciones de base (Jost et al., 2009).

En los primeros capítulos se ha mencionado cómo, desde diferentes estudios internacionales que incluyen países de América Latina, se corrobora que los individuos conservadores tienden a preferir sistemas autoritarios, especialmente cuando puntúan alto en RWA o tienden a justificar sistemas inequitativos y jerárquicos, especialmente cuando puntúan alto en SDO (Beramendi et al., 2020; Brussino & Alonso, 2021; Imhoff, 2021; Molina & Rottenbacher, 2015; Schmitz et al., 2021). Los niveles de consolidación de ideologías autoritarias o dominantes en una sociedad, puede actuar como fuerzas socializadoras en los ciudadanos, influyendo en sus percepciones sobre el sistema político en general, y la democracia en particular (Brussino & Alonso, 2021; Crawford et al., 2013; Espinosa, Pacheco et al., 2022), llegando muchas veces a socavar los ideales democráticos, fortaleciendo la prevalencia de estas posiciones ideológicas (Duckitt & Sibley, 2007; Dunwoody & Plane, 2019; Jost et al., 2003; Rottenbacher & Schmitz, 2012; Vargas-Salfate et al., 2020).

Por todo lo previamente mencionado, el abordaje psicosocial de la democracia en el contexto peruano, como caso extremo de debilitamiento democrático, requiere un análisis de las actitudes de los ciudadanos sobre la manera en que se expresan los procesos de legitimidad y/o legitimación política en esta sociedad. Para ello, se requiere identificar la relación entre las distintas expresiones de la ideología política, las

percepciones sobre la legitimidad del sistema político y las actitudes políticas sobre las que se construye legitimidad como un atributo fundamental de la democracia (Beramendi et al., 2020; Beramendi & Zubietta, 2014; Duckitt & Fisher, 2003; Duckitt & Sibley, 2010; Janos et al., 2018; Tyler, 2006).

En base a los resultados del Estudio 2, se ve pertinente abordar críticamente a la legitimidad política desde los niveles de acuerdo que presentan las personas ante principios democráticos que permitan la convivencia en sociedad, y en contraposición con nociones que lleven a las personas hacia la justificación de sistemas sociales, muchas veces percibidos como legítimos sin realmente serlo (Alonso & Brussino, 2024; Espinosa, Çakal et al., 2022; c.f. Jost, 2019; Marti-Saux, et al., 2024; c.f. Tyler, 1997). Además, como se presenta en los capítulos previos, el marco ideológico y el comportamiento político permiten comprender las actitudes hacia la democracia y la manera cómo se valoran diferentes temas de la agenda pública y política en una sociedad (Cueto et al., 2021; Delfino, 2020; Espinosa & Sandoval, 2020; Jost & Kay, 2005; Rottenbacher & Schmitz, 2012; Schmitz & Espinosa, 2015; Sunshine & Tyler, 2003; Van Hiel & Mervielde, 2002).

En línea con lo anterior, un importante indicador del comportamiento político, que aborda el fenómeno desde las actitudes psicopolíticas, es el concepto de Laxitud Moral Política – LMP. Este concepto es definido como “un conjunto de creencias y actitudes políticas de los ciudadanos que toleran, e incluso favorecen, acciones deshonestas, transgresoras o corruptas llevadas a cabo por políticos y autoridades, que pueden beneficiar al individuo o a los grupos que las aceptan, pero que causan daños y perjuicios a otros ciudadanos y a la sociedad en general” (Espinosa, Çakal et al, 2022, p.39). El fenómeno descrito por la LMP permite comprender la disyuntiva que esboza la tensión entre lo público y lo privado (Espinosa et al., 2024; Espinosa, Janos, et al., 2022), que podría ser producto de una socialización política perversa, impulsada por la exposición a un modelo político y económico basado en el neoliberalismo (véase Vergara, 2018; Dargent, 2021; Espinosa, Çakal et al, 2022).

En base a lo expuesto, el objetivo del presente estudio es analizar los correlatos psicosociales de los niveles de acuerdo con los principios constitutivos de la legitimidad política, como una característica fundamental de la democracia, y con las actitudes hacia la democracia en el Perú. Acorde a resultados de estudios que abordan la representación de la democracia (Espinosa, Chaparro et al., 2019; Espinosa, et al., 2024; Espinosa, Janos et al., 2022; Latinobarómetro, 2023), se espera encontrar mayores niveles de Apoyo a la Democracia, en comparación con los niveles de Satisfacción con la Democracia Peruana (H1). Por otra parte, se esperaba que las variables que permiten evaluar el sistema político peruano muestran un patrón de relación inversamente proporcional según se indague por el nivel de acuerdo con los principios constitutivos de la legitimidad versus una indagación sobre la percepción de legitimidad del sistema (H2): una percepción positiva del sistema político predice una mayor Satisfacción con la Democracia Peruana, mientras que, el nivel acuerdo con las Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad predicen un mayor Apoyo a la Democracia como sistema de gobierno, aunque no necesariamente se expresará una mayor Satisfacción con la Democracia en el Perú. Asimismo, en base a los resultados del estudio instrumental, se ha observado que las variables que expresan justificación del sistema se asocian negativamente con las Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad, de modo que se espera que las variables SDO, Percepción de Legitimidad del Sistema y Laxitud Moral Política puedan explicar cómo se estaría debilitando la democracia en el Perú a partir del desapego de sectores de la ciudadanía, que priorizan el interés privado sobre la construcción del bien público (H3).

Método

Participantes

Participaron voluntariamente del estudio 298 personas, con edades entre los 18 y 84 años ($M = 34.9$; $SD = 18.6$), de estas, 56.7% fueron hombres y 43.3% mujeres. Los participantes cuentan con estudios secundarios (32.9%), estudios técnicos (14.8%),

estudios de universitarios de pregrado (31.5%) y estudios de posgrado (20.8%). La ocupación principal de los participantes era de Estudiante (30.5%), Trabajador (28.2%), Estudiante y Trabajador (28.2%), Jubilado (7%), y Amo/a de casa (6%). En la Tabla 9 se observan los atributos de nivel socioeconómico autopercebido – NSE, en base al continuo de nivel de privilegio que va desde los menos desfavorecidos = 1 hasta los más desfavorecidos = 5 (Adler et al., 2000), y de orientación política en el continuo de izquierda-derecha.

Tabla 9
Características sociodemográficas de los participantes del Estudio 3

	%
	(n = 289)
<i>NSE autopercebido</i>	
(1) Menos desfavorecidos	5.4 %
(2)	26.2 %
(3)	57.7 %
(4)	10.1 %
(5) Más desfavorecidos	0.7 %
<i>Orientación política</i>	
Izquierda	13.0 %
Centro izquierda	14.0 %
Centro	38.2 %
Centro derecha	8.1 %
Derecha	26.7 %

Como criterios de inclusión se consideró que los participantes sean (1) personas de nacionalidad peruana, (2) con residencia en la ciudad de Lima y que (3) tengan mayoría de edad. Antes de responder los cuestionarios, los participantes dieron su consentimiento expreso al dar su conformidad al formulario de consentimiento informado. Se explicitó el proceso de manejo y almacenamiento de las respuestas brindadas, y se garantizó la confidencialidad de la identidad y de los datos personales de los participantes, además, solo el tesista tuvo acceso a los mismos.

Medición

Medidas de Ideología y actitudes psicopolíticas

Escala de Orientación hacia el Dominio Social (Social Dominance Orientation Scale - SDO) (Pratto et al., 1994). Se utilizará la versión adaptada de la escala SDO7s (Ho et al, 2015) traducida al español y validada por García-Sánchez et al. (2022). Esta escala cuenta con 2 dimensiones, Dominancia Intergrupala y Anti-igualitarismo, y cuenta con 8 ítems. Los participantes deben indicar qué tan a favor o en contra se encuentran con cada enunciado empleando una escala Likert de 7 puntos, donde 1 = “Completamente en contra” hasta 7 = “Completamente a favor”. Los puntajes más altos expresan mayor dominancia social (i.e. de ítem de SDO7s, "Ningún grupo de personas debería dominar en la sociedad"). En el presente estudio esta escala obtuvo un nivel aceptable de confiabilidad ($\alpha = .66$, $\omega = .67$).

Escala de Autoritarismo de Derecha (Right Wing Authoritarianism - RWA). Versión abreviada creada por Zakrisson y adaptada al castellano por Rottenbacher y Schmitz (2012). Las puntuaciones altas en la escala sugieren mayores niveles de autoritarismo de derecha. Cuenta con 15 ítems y opciones de respuesta en una escala Likert de 7 puntos que van de 1 = “Totalmente en desacuerdo” a 7 = “Totalmente de acuerdo” (i.e. de ítem de RWA, “Hay mucha gente radical e inmoral tratando de arruinar cosas. La sociedad debería detenerlos.”). En el presente estudio esta escala obtuvo un nivel adecuado de confiabilidad ($\alpha = .75$, $\omega = .77$).

Escala de Laxitud Moral Política. Para medir la PML, se utilizó la Escala de Laxitud Moral Política (Espinosa, Çakal et al., 2022) adaptada para el presente estudio. El instrumento está compuesto por cuatro ítems del tipo “Es legítimo elegir a aquellos candidatos que mejor respondan a mis intereses personales, aunque sean corruptos” y “Es válido elegir a aquellos candidatos que respondan a mis propios intereses, aunque afecten los intereses de otros ciudadanos”, los cuales expresan creencias y actitudes favorables hacia mantener un sistema político corrupto e ineficiente pero orientado a satisfacer las necesidades de ciertos individuos o grupos, incluso con conocimiento del

daño o perjuicio que se puede producir a otros grupos o a la sociedad en general. La medida tiene una escala de respuesta tipo Likert de 5 puntos, donde 1 = “Totalmente en desacuerdo” y 5 = “Totalmente de acuerdo” con los enunciados propuestos. Para este estudio la escala obtuvo adecuados niveles de confiabilidad ($\alpha = .86$, $\omega = .86$).

Medidas de Evaluación del Sistema

Percepción de Legitimidad del Sistema Político. Para medir la legitimidad del en el sistema político, se utiliza la subescala de percepción de legitimidad de la escala de Legitimidad del Sistema Normativo – LSN (Beramendi & Zubieta, 2014). El instrumento consta de diez ítems que evalúan el desempeño de las instituciones y autoridades en materia de justicia procesal y distributiva, así como la confianza que despiertan. Tiene una escala de respuesta tipo Likert de 5 puntos, donde 1 = “Totalmente en desacuerdo” y 5 = “Totalmente de acuerdo” (i.e. ítem de la escala, "Las autoridades no se preocupan en representar los intereses de la población"). La escala obtuvo adecuados niveles de confiabilidad ($\alpha = .82$, $\omega = .84$).

Escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad política. Para las actitudes hacia la construcción de legitimidad política se emplea la escala ACLP, diseñada en el estudio instrumental de la presente tesis (véase Estudio 2). Esta medida evalúa cómo los ciudadanos perciben y valoran los procesos que garantizan la legitimidad de un sistema democrático, mediante la promoción del bien común y el fomento del consenso deliberativo. Cuenta con 6 ítems, distribuidos en dos factores, el primero es la Orientación al Bien Común – OBC que evalúa la percepción sobre el bienestar colectivo a través de la creación del bien público en sistemas democráticos, con elementos como la calidad de vida para todas las personas sin excepciones, la convivencia ética, y el valor intrínseco de las personas (i.e. ítem OBC, “El desarrollo de nuestra sociedad depende de que podamos asegurar la mejor calidad de vida para todas las personas, sin excepción”). El segundo factor es la Orientación al Consenso Deliberativo – OBC que evalúa la importancia que los ciudadanos otorgan al diálogo

amplio y plural, el involucramiento de las personas en el debate público y el consenso para fortalecer una agenda pública conjunta entre ciudadanos y el sistema político (i.e. ítem OCD, "Es importante que las leyes se aprueben en consenso (con expertos, organizaciones civiles, partidos políticos, etc.) para el beneficio de mi país"). La escala obtuvo adecuados niveles de confiabilidad (OBC: $\alpha = .77$, $\omega = .79$; OCD: $\alpha = .77$, $\omega = .78$).

Actitudes hacia la democracia

Se emplean dos ítems específicamente enfocados a evaluar tanto el Apoyo a la Democracia - APD ("En general creo que la democracia es el mejor sistema de gobierno") como la Satisfacción con la Democracia Peruana – SDP ("Estoy satisfecho con el funcionamiento de la democracia en el Perú") de los participantes hacia el sistema de gobierno democrático. Para ambos ítems se utilizó una escala tipo Likert que va de 1 (Muy en desacuerdo) a 7 (Muy de acuerdo). Ambos ítems fueron analizados de forma independiente, teniendo en cuenta que cada uno de ellos explica diferentes elementos de la realidad social del país. Estos ítems no cuentan con información psicométrica pero fueron utilizados previamente en estudios similares funcionando adecuadamente en nuestro contexto local (Espinosa, Janos et al., 2022).

Procedimiento

El diseño del presente estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Investigación para Ciencias Social, Humanas y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Perú mediante dictamen 060-2021-CEI-CCSSHAA/PUCP; que evalúa la adecuada aplicación de los estándares éticos y del cuidado a las personas. Se empleó un formulario virtual por medio de la plataforma Qualtrics para recoger los datos. A través de esa plataforma, se compartió el protocolo de aplicación de instrumentos del estudio. Para ello, se hizo una invitación abierta para participar de la investigación respondiéndole mencionando que consiste en responder a una encuesta, la que fue

compartida por redes sociales (Facebook e Instagram). Los participantes iniciaban leyendo el consentimiento informado donde se especificaba sobre la participación voluntaria y se informaba el objetivo del estudio. También, se señaló la manera en que se registró la información y las medidas que se tomaron para el resguardo de los datos personales, manteniendo la confidencialidad de la información brindada. Una vez aceptado el consentimiento informado, los participantes procedieron a responder a la ficha de datos sociodemográficos y a las escalas del estudio. Asimismo, para evitar que se dupliquen las respuestas de los participantes al protocolo de aplicación se limitó el ingreso al cuestionario en línea luego de enviar sus respuestas.

Para mantener el cuidado de la información obtenida, se ha protegido con contraseña el acceso al directorio donde se guarde la misma. De igual manera, una vez finalizado el recojo de información y descargados los datos de la nube, se eliminaron los registros virtuales que no puedan protegerse con contraseña de manera específica. Al finalizar la investigación se eliminarán los datos *online* para que no pueda comprometerse alguna información de los participantes. Finalmente, se realizará una devolución de resultados de manera general luego que el proyecto de tesis haya sido sustentado, convocando a los participantes que hayan expresado su interés por este proceso, en la ficha de datos sociodemográficos del estudio. Esta devolución comprenderá una presentación grupal de los resultados del estudio.

Análisis de datos

Se creó una base de datos en el programa estadístico IBM SPSS 25 Statistics para la verificación y curación de los datos. Luego, se realizaron los análisis estadísticos empleando el programa estadístico JASP 0.19. Primero, se realizó un análisis de las propiedades psicométricas de la escala ACLP empleando un análisis factorial confirmatorio – CFA, para encontrar evidencia de la estabilidad de validez del instrumento. Luego, se evaluó la confiabilidad de las demás medidas a través de los coeficientes α de Cronbach y ω de McDonald.

En el caso de las variables criterio, Apoyo a la Democracia – APD y Satisfacción con la Democracia Peruana – SDP, al ser medidas unitarias solo se presentaron la media y la desviación estándar. Para comparar los puntajes entre ambos criterios se realizó una prueba t para muestras relacionadas, que permitirá comparar ambas condiciones en las que se valora a la democracia (Apoyo a la Democracia y Satisfacción con la Democracia Peruana), para responder a la H1. Luego, se procede a realizar análisis descriptivos de las variables y observar la distribución de la tendencia central de los datos. Posteriormente, se realizan análisis multivariados empleando correlaciones de Pearson y regresiones lineales jerárquicas.

Antes de proceder a estimar los modelos de regresión multivariados específicos para el Apoyo a la Democracia – APD y la Satisfacción con la Democracia Peruana – SDP, se revisó que no hubiera casos perdidos y se evaluaron los supuestos de linealidad. Gracias al riguroso control de calidad durante el proceso de recojo de datos, no se encontraron datos perdidos en la muestra. Además, los análisis de correlación de Pearson, no evidenciaron problemas de colinealidad (r debajo de 0.7). También se revisó el Factor de Inflación de la Varianza (VIF) para todas las variables. El estadístico VIF se encontraba entre 1.047 y 3.795 para todas las variables del estudio, indicando que no hay problemas de colinealidad ($VIF < 10$). El diagnóstico de independencia se estimó a través del análisis de residuos Durbin-Watson, encontrando independencia de residuos en cada variable criterio, Apoyo a la Democracia [1.881, 1.941] ($p > .05$) y Satisfacción con la Democracia Peruana [1.850, 2.041] ($p > .05$), es decir, no se encontró autocorrelación significativa entre residuos.

Para evaluar la H2, se realizó un análisis de regresión múltiple jerárquico para cada variable criterio. Para ello, se introdujeron las variables predictoras en tres pasos: Paso 1: datos sociodemográficos, Paso 2: las variables de valoración del sistema, y Paso 3: las variables de ideología y actitudes psicopolíticas. Se calculó el coeficiente de determinación ajustado para cada modelo, así como los intervalos de confianza, para

estimar el tamaño del efecto. También se presentan los coeficientes beta, niveles de significancia, e intervalos de confianza al 95% para paso en cada variable del modelo.

Finalmente, para evaluar la H3, se identifica un modelo de ecuaciones estructurales – SEM que permite explicar el deterioro de los elementos constitutivos de la legitimidad política democrática. Tanto para el análisis CFA y para evaluar el modelo de ecuaciones estructurales, se utilizó el método robusto de máxima verosimilitud – MLR y se consideraron adecuados los valores del índice χ^2/gl (CMIN/gl) < 3 ($p > .05$), índice de ajuste comparativo (CFI) e índice de Tucker-Lewis (TLI), y el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA) y raíz cuadrada media residual estandarizada (SRMR) $< .08$. (Hu & Bentler, 1999; Ruiz et al., 2010). En la evaluación del modelo SEM, se eliminaron algunos ítems de la escala de percepción de legitimidad del sistema que, debido a su baja carga factorial (λ), correlación entre ítems que no reflejan adecuadamente el constructo, y disminución de la confiabilidad en su respectivo constructo (ω de McDonald), impedían asegurar la validez del modelo (Cheung et al., 2024; Nunnally & Berstein, 1994; Fornell & Larcker, 1981). Por tales motivos, y considerando posibles problemas de aquiescencia (Meisenberg & Williams, 2008; Salazar, 2015), se eliminaron cuatro ítems del modelo SEM que se encontraban en clave negativa correspondientes a la escala de Percepciones de Legitimidad del Sistema.

Resultados

El CFA de la escala ACLP obtuvo adecuados índices de ajuste del modelo ($\chi^2 = 19.88$, $\text{gl} = 8$, $\chi^2/\text{gl} = 2.48$, $p = .011$; CFI = .950; TLI = .906; NFI = .942; RMSEA = .143, 90% C.I. [0.110, 0.179]; SRMR = .034), representados en la Figura 3. Para este modelo los coeficientes de confiabilidad fueron aceptables (OBC; $\alpha = .778$, $\omega = .795$; OCD: $\alpha = .778$, $\omega = .767$), y con la varianza promedio extraída para cada factor es mayor a 0.5 ($\text{AVE}_{\text{OBC}} = 0.560$; $\text{AVE}_{\text{OCD}} = 0.535$).

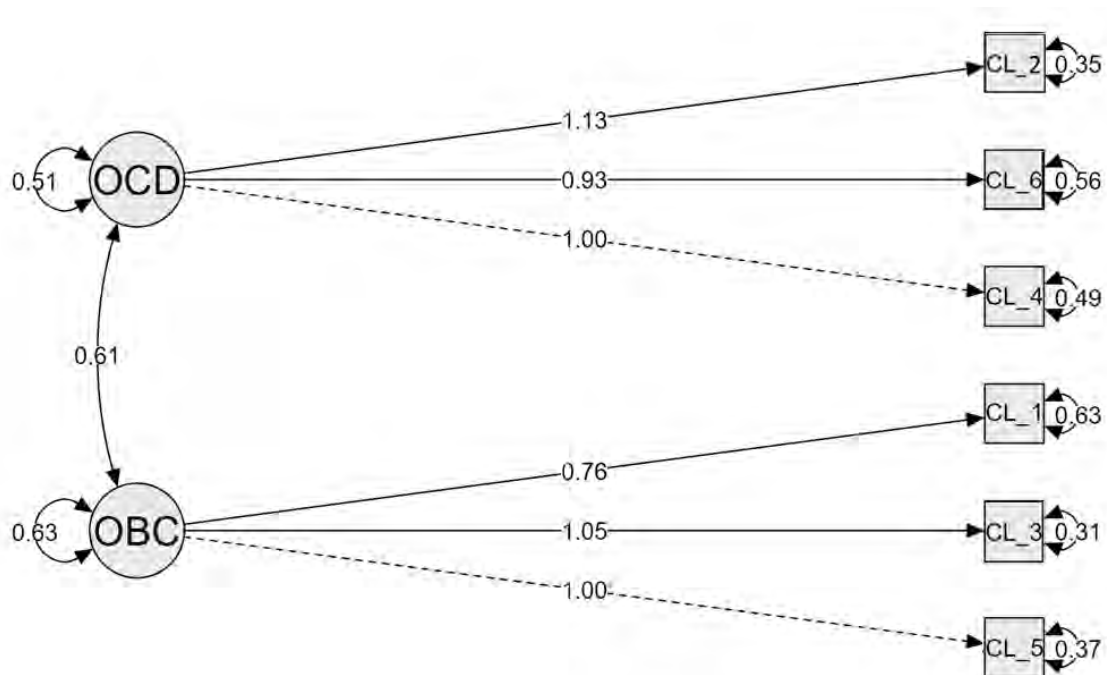


Figura 3. Representación gráfica CFA de factores de la escala ACLP en Estudio 3.
OBC = Orientación al Bien Común; OCD = Orientación al Consenso Deliberativo.

La Tabla 10 muestra las medias, desviaciones estándar, confiabilidad (α de Cronbach y ω de McDonald) y correlaciones de todas las medidas incluidas en el estudio. En respuesta a la H1, se encontró que los participantes del estudio expresaron un mayor apoyo la democracia – APD, que satisfacción en cómo se viene desarrollando la democracia en el Perú, $t(297) = 17.77, p < .001, 95\% \text{ CI } [2.27 \ 2.83], d_{SE} = 0.98$).

Desde los datos descriptivos de las variables se observa que los puntajes medios de Orientación al Bien Común – OBC, Orientación al Consenso Deliberativo – OCD y Apoyo a la Democracia – APD son relativamente más altos que los promedios de las otras medidas. Respecto a las correlaciones, en la Tabla 10, no se encontró una correlación significativa entre las dos variables criterio: Apoyo a la Democracia – APD, y Satisfacción con la Democracia Peruana – SDP ($r = .06, p = .33$).

También, se encontraron correlaciones positivas entre Apoyo a la Democracia – APD con Orientación al Bien Común – OBC ($r = .40, p < .001$) y Orientación al Consenso Deliberativo ($r = .41, p < .001$). Mientras que, se observaron correlaciones negativas entre Apoyo a la Democracia – APD con SDO ($r = -.12, p < .05$), con Legitimidad del

Sistema Normativo – LSN ($r = -.30, p < .001$), y fueron nulas con RWA y Laxitud Moral Política – LMP (Tabla 10). En el caso de la variable criterio Satisfacción con la Democracia Peruana – SDP, se asocia positivamente con RWA ($r = .28, p < .001$), SDO ($r = .21, p < .001$), Laxitud Moral Política – LMP ($r = .40, p < .001$) y LSN – ($r = .40, p < .001$); mientras que se asocia negativamente con Orientación al Bien Común – ($r = -.17, p < .001$) y Orientación al Consenso Deliberativo – ($r = -.19, p < .01$).

Además, al observar la asociación entre las variables de evaluación del sistema, ideología y actitudes psicopolíticas, se encuentra que la Orientación al Bien Común – OBC y la Orientación al Consenso Deliberativo – OCD correlacionan inversamente con la SDO, el RWA, la Laxitud Moral Política – LMP y la Legitimidad del Sistema Normativo – LSN; aportando evidencia preliminar en apoyo de la H2, como se muestra en la Tabla 10.

Tabla 10
Descriptivos y matriz de correlaciones del Estudio 3

Variable	<i>M</i>	<i>DS</i>	α	ω	1	2	3	4	5	6	7
1. SDO	2.87	1.11	.655	.667	—						
2. RWA	3.84	0.89	.753	.771	.394***	—					
3. LMP	2.52	1.51	.856	.861	.437***	.282***	—				
4. LSN	2.32	1.07	.824	.836	.417***	.230***	.480***	—			
5. OBC	5.92	1.29	.767	.789	-.454***	-.176**	-.255***	-.586***	—		
6. OCD	5.94	1.37	.771	.778	-.442***	-.144*	-.246***	-.609***	.842***	—	
7. APD	5.32	1.78	—	—	-.121*	-.084	-.083	-.303***	.395***	.405***	—
8. SDP	2.77	1.83	—	—	.277***	.214***	.403***	.401***	-.166***	-.188**	.057

Nota. RWA = Autoritarismo de derecha; SDO = Orientación al dominio social; LMP = Laxitud Moral Política; LSN = Legitimidad del Sistema Normativo; OBC = Orientación al Bien Común; OCD = Orientación al Consenso Deliberativo; APD = Apoyo a la Democracia; SDP = Satisfacción con la Democracia Peruana. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

La Tabla 11 presenta el modelo de regresión para el Apoyo a la Democracia – APD como variable criterio. En el Paso 1, se ingresan las variables sociodemográficas al modelo, resultando positivas y significativas la edad y el nivel socioeconómico; así los participantes de mayor edad y los más desfavorecidos a nivel socioeconómico apoyarían la democracia. En el Paso 2 se añaden las variables de evaluación del sistema, presentando un aporte positivo y significativo la Orientación al Consenso

Deliberativo – OCD, y manteniéndose la edad y el nivel socioeconómico, lo que incrementa considerablemente la varianza explicada; explicando que los participantes que más se preocupan por asegurar un diálogo que permita deliberar y llegar a acuerdos son quienes tienden más a apoyar la democracia. Finalmente, en el Paso 3, al incluir las variables de ideología y actitudes psicopolíticas, ninguna contribuyó significativamente al modelo. Quedaron las variables como variables con aporte significativo la edad y la Orientación al Consenso Deliberativo – OCD explicando un 19.7% de varianza del Apoyo a la Democracia – APD, y desapareciendo del modelo el nivel socioeconómico.

La Tabla 12 presenta el modelo de regresión para la Satisfacción con la Democracia Peruana – SDP como variable criterio. En el Paso 1, se ingresan las variables sociodemográficas al modelo y resulta ser significativa solamente la edad contribuyendo negativamente al modelo; así los participantes de mayor edad estarían menos satisfechos con la democracia. En el Paso 2 se añaden las variables de evaluación del sistema, contribuyendo positiva y significativa solo la Percepción de Legitimidad del Sistema Normativo – LSN, y saliendo del modelo la variable edad; lo que explica que los participantes que perciben positivamente el sistema normativo se encuentran más satisfechos con la democracia peruana. Finalmente, en el Paso 3, al incluir las variables de ideología y actitudes psicopolíticas (Paso 3), la Laxitud Moral Política resulta contribuir positiva y significativa en el modelo; sumando a la explicación que los participantes que son moralmente más laxos en lo político se encuentran más satisfechos con la democracia peruana. Quedaron las variables como variables con aporte significativo la Percepción de Legitimidad del Sistema Normativo - LSN y la Laxitud Moral Política – LMP explicando un 21.9% de varianza de la Satisfacción con la Democracia Peruana – SDP.

Tabla 11

Análisis de Regresión Jerárquica con Apoyo a la Democracia como variable criterio

Predictor	Paso 1				Paso 2				Paso 3			
	<i>b</i> (SE)	β	p	95% CI	<i>b</i> (SE)	β	p	95% CI	<i>b</i> (SE)	β	p	95% CI
Constante	4.19 (0.50)		< .001	[3.20, 5.18]	1.65 (0.89)		0.064	[-0.10, 3.41]	1.06 (1.03)		0.305	[-0.97, 3.09]
Sociodemográficos												
Edad	0.03 (0.01)	0.31	< .001	[0.02, 0.04]	0.02 (0.01)	0.16	0.014	[0.00, 0.03]	0.02 (0.01)	0.21	0.003	[0.01, 0.03]
Nivel educativo	-0.17 (0.10)	-0.11	0.098	[-0.37, 0.03]	-0.10 (0.10)	-0.06	0.310	[-0.29, 0.09]	-0.10 (0.10)	-0.06	0.305	[-0.29, 0.09]
Nivel socioeconómico	0.31 (0.14)	0.13	0.025	[0.04, 0.58]	0.27 (0.13)	0.11	0.037	[0.02, 0.53]	0.24 (0.13)	0.10	0.062	[-0.01, 0.50]
Evaluación del sistema												
LSN					-0.05 (0.12)	-0.03	0.697	[-0.27, 0.18]	-0.13 (0.12)	-0.08	0.305	[-0.37, 0.12]
OBC					0.21 (0.14)	0.15	0.130	[-0.06, 0.48]	0.23 (0.14)	0.17	0.100	[-0.04, 0.50]
OCD					0.28 (0.13)	0.22	0.033	[0.02, 0.54]	0.30 (0.13)	0.23	0.023	[0.04, 0.56]
Ideología y actitudes psicopolíticas												
SDO									0.19 (0.11)	0.12	0.079	[-0.02, 0.40]
RWA									-0.08 (0.12)	-0.04	0.502	[-0.31, 0.15]
LMP									0.10 (0.08)	0.09	0.196	[-0.05, 0.26]
R^2 Ajustado		0.073				0.188				0.197		
95% CI		[0.029, 0.128]				[0.182, 0.282]				[0.195, 0.295]		
Cambio R^2		-				0.122				0.017		
F (p)		8.80 (< .001)				12.43 (< .001)				9.09 (< .001)		

Nota. LSN = Legitimidad del Sistema Normativo; OBC = Orientación al Bien Común; OCD = Orientación al Consenso Deliberativo; SDO = Orientación al Domino Social; RWA = Autoritarismo de Derecha; LMP = Laxitud Moral Política.

Tabla 12

Análisis de Regresión Jerárquica con Satisfacción con la Democracia Peruana como variable criterio

Predictor	Paso 1				Paso 2				Paso 3			
	<i>b</i> (SE)	β	<i>p</i>	95% CI	<i>b</i> (SE)	β	<i>p</i>	95% CI	<i>b</i> (SE)	β	<i>p</i>	95% CI
Constante	4.10 (0.52)		< .001	[3.08, 5.11]	1.02 (0.92)		0.267	[-0.79, 2.84]	-0.26 (1.04)		0.803	[-2.32, 1.80]
Sociodemográficos												
Edad	-0.03 (0.01)	-0.25	< .001	[-0.04, -0.01]	-0.01 (0.01)	-0.12	0.073	[-0.03, 0.00]	-0.00 (0.01)	-0.03	0.615	[-0.02, 0.01]
Nivel educativo	-0.08 (0.11)	-0.05	0.474	[-0.28, 0.13]	-0.12 (0.10)	-0.08	0.226	[-0.32, 0.08]	-0.11 (0.10)	-0.07	0.265	[-0.30, 0.08]
Nivel socioeconómico	-0.05 (0.14)	-0.02	0.751	[-0.33, 0.24]	-0.01 (0.13)	-0.00	0.946	[-0.27, 0.26]	-0.06 (0.13)	-0.02	0.667	[-0.32, 0.20]
Valoración del sistema												
LSN					0.72 (0.12)	0.42	< .001	[0.48, 0.95]	0.53 (0.13)	0.31	< .001	[0.29, 0.78]
OBC					0.17 (0.14)	0.12	0.232	[-0.11, 0.45]	0.19 (0.14)	0.13	0.187	[-0.09, 0.46]
OCD					0.01 (0.14)	0.01	0.962	[-0.26, 0.27]	-0.00 (0.13)	-0.00	0.987	[-0.27, 0.26]
Ideología y actitudes psicopolíticas												
SDO									0.12 (0.11)	0.07	0.263	[-0.09, 0.34]
RWA									0.13 (0.12)	0.06	0.288	[-0.11, 0.36]
LMP									0.25 (0.08)	0.21	0.002	[0.10, 0.41]
R^2 Ajustado		0.070				0.178				0.219		
95% CI		[0.026, 0.125]				[0.167, 0.267]				[0.230, 0.330]		
Cambio R^2		-				0.115				0.048		
F (<i>p</i>)		8.41 (< .001)				11.70 (< .001)				10.25 (< .001)		

Nota. LSN = Legitimidad del Sistema Normativo; OBC = Orientación al Bien Común; OCD = Orientación al Consenso Deliberativo; SDO = Orientación al Domino Social; RWA = Autoritarismo de Derecha; LMP = Laxitud Moral Política.

Luego, en base a las relaciones inversas entre las variables que expresan la legitimación o justificación del sistema –introducidas como variables predictoras– y las actitudes hacia la construcción de legitimidad política –introducidas como variables dependientes– se evalúa un modelo explicativo, en respuesta a la H3, para entender cómo se debilitan los sistemas democráticos. Primero, se procedió evaluando dos modelos SEM, inicialmente se consideró emplear como variables predictoras a la Percepción de Legitimidad del Sistema Normativo – LSN, la SDO y la Laxitud Moral Política – LMP (Figura 4). No obstante, la varianza media extraída de la SDO era inferior a lo esperado, provocando que la varianza observada desde sus ítems no fuera lo suficientemente buena para contar con un modelo SEM aceptable. A razón de lo anterior, se realizó un segundo modelo con la LSN, la LMP y los factores de ACLP, OBC y OCD; tomando en consideración que la LSN y la LMP se alinean teóricamente de manera más específica al contexto peruano para describir la legitimación o justificación del sistema (véase Espinosa, Çakal, et al., 2022). Segundo, se retiraron los ítems en clave negativa de la escala LSN, debido a que reducían significativamente el ajuste del modelo. Esto permitió evaluar un modelo que se ajuste adecuadamente a los datos de la muestra.

El primer modelo evaluado, con la SDO, representado en la Figura 4, presentó índices de ajuste del modelo inadecuados ($\chi^2 = 538.41$, $gl = 298$, $\chi^2/gl = 1.81$, $p < .001$; CFI = .844; TLI = .824; RMSEA = .082, 90% C.I. [0.075, 0.088]; SRMR = .112). Además, como se ha encontrado en otros estudios, la SDO suele reducir la varianza que explica la Laxitud Moral Política – LMP (Espinosa, Çakal et al., 2022), por lo que se decidió proceder con realizar un segundo análisis SEM sin incluir a SDO, que permitiera responder a la H3.

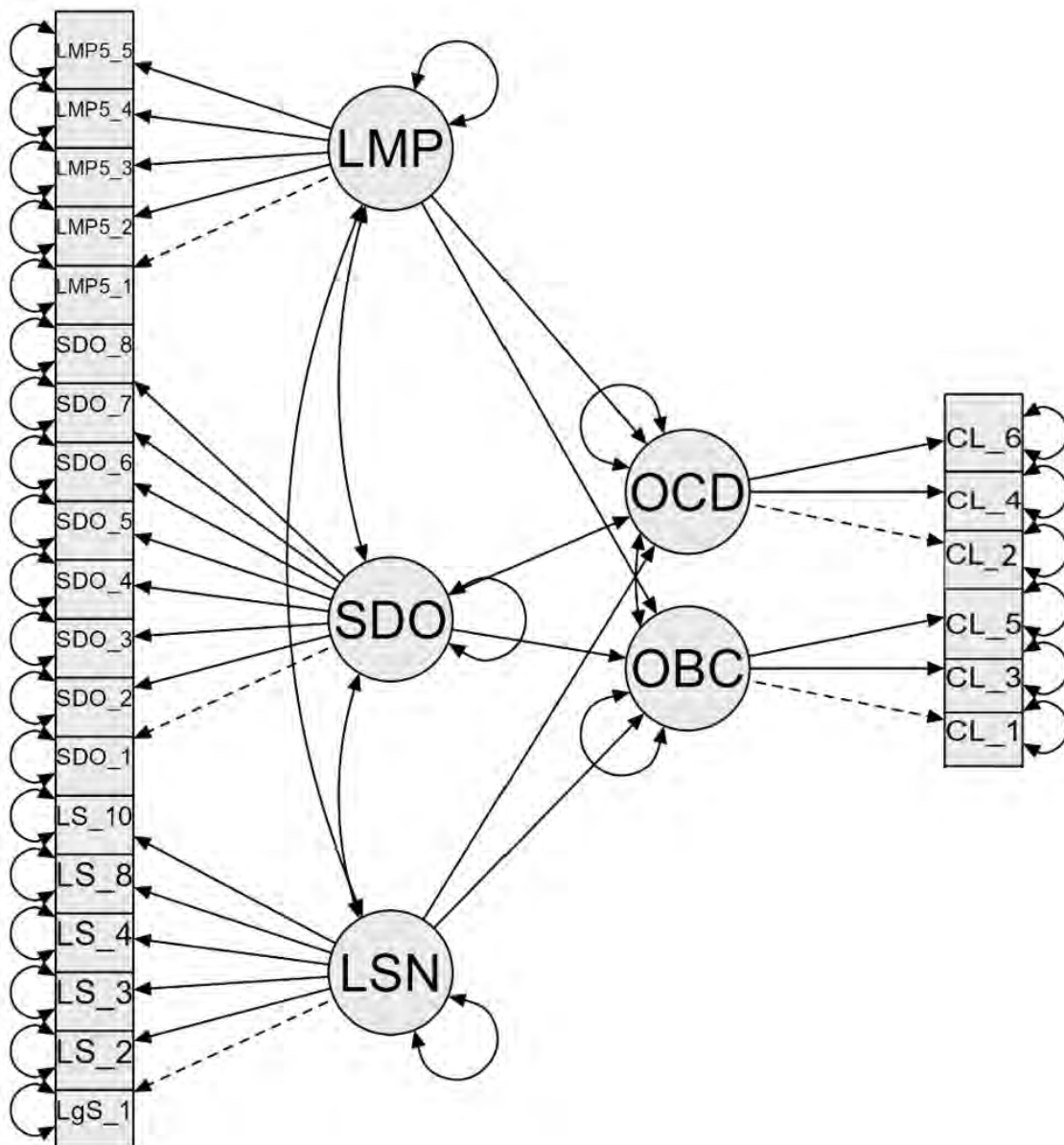


Figura 4. Representación SEM donde la LSN, la SDO y la LMP predicen las Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política.

En cuanto al segundo modelo analizado, se encuentra que los índices de ajuste del modelo fueron adecuados ($\chi^2 = 180.60$, $gl = 113$, $\chi^2/gl = 1.60$, $p < .001$; CFI = .926; TLI = .911; RMSEA = .077, 90% C.I. [0.067, 0.087]; SRMR = .054). En la Figura 5 se muestran las relaciones entre las variables, y se encontró que la LSN ($\beta = -.714$, $B = -.744$, $SE = 0.099$, $p < .001$) y la LMP ($\beta = -.129$, $B = -.123$, $SE = 0.051$, $p = .016$) predicen negativa y significativamente la Orientación al Bien Común. Del mismo modo, se observa que la LSN ($\beta = -.766$, $B = -.722$, $SE = 0.084$, $p < .001$) y la LMP ($\beta = -.141$, $B =$

-.122, SE = 0.051, $p = .016$) predicen negativa y significativamente la Orientación al Consenso Deliberativo.

El análisis del modelo de ecuaciones estructurales indica que la LSN y LMP tienen una relación negativa y significativa con los factores Orientación al Bien Común y Orientación al Consenso Deliberativo de ACLP. De esta manera, un incremento en la percepción positiva del sistema normativo peruano, acompañado de actitudes moralmente laxas sobre lo político, se relacionaría con una disminución de las actitudes hacia la construcción de legitimidad. Esto afectaría negativamente en la manera cómo las personas valoran la convivencia en la sociedad. Lo anterior reflejaría el distanciamiento de las personas a principios democráticos como la idea de que el bien común debe ser para todos y que es importante deliberar para crear una agenda pública en conjunto entre todos. Por otra parte, permite identificar cómo las actitudes hacia la construcción de legitimidad política muestran la forma en que se estaría debilitando el sistema democrático.

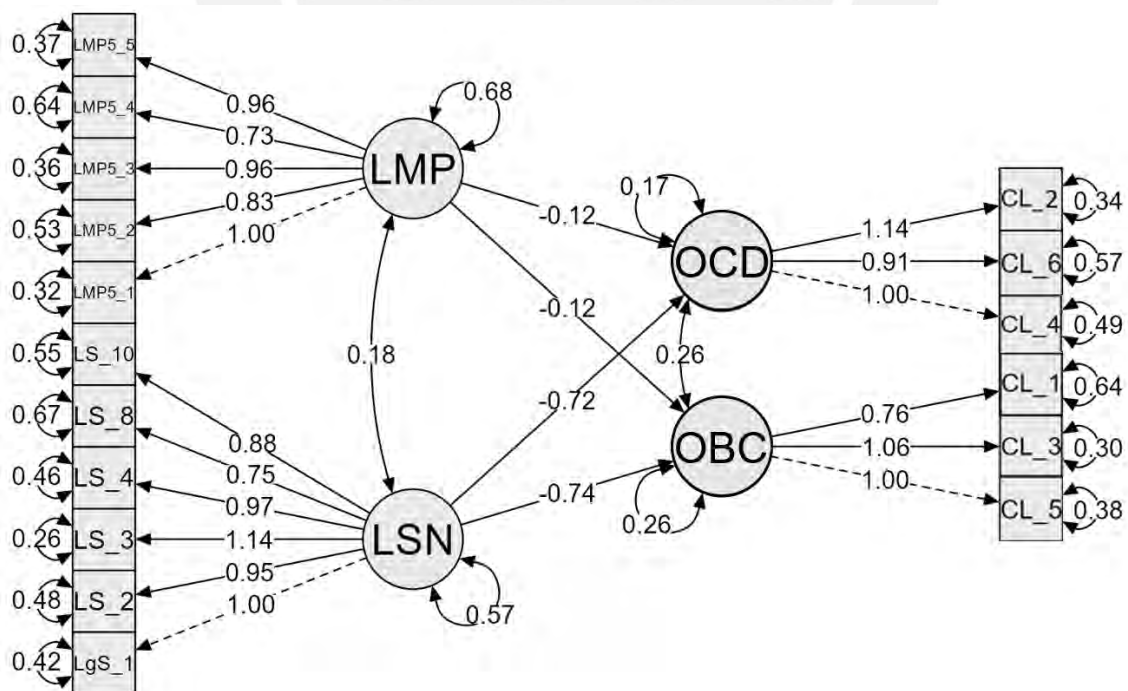


Figura 5. Modelo SEM donde la LSN y la LMP predicen menores niveles de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política.

Discusión

En el presente estudio se analizan los correlatos psicosociales que permiten discutir sobre cómo se construye la legitimidad política en un contexto como el peruano. Como se ha señalado al inicio del estudio, el problema de la legitimidad política en casos como el peruano, que presenta un deterioro crítico de sus instituciones democráticas (Cañete, 2018; Dargent, 2022; Latinobarómetro, 2023; Levitsky & Ziblatt, 2021), es complejo debido que impacta contra distintas esferas de la vida en sociedad (Delfino, 2020; Dibós, 2010; Paulo & Bublitz, 2019). Esto último denota la importancia del debate sobre cómo se entienden la legitimidad y la legitimación o justificación del sistema, más aún en sociedades con democracias menos consolidadas, como vienen señalando diversos investigadores (Brussino & Alonso, 2021; Espinosa et al, 2024; Espinosa, Janos et al., 2022; Greco, 2021; Welzel & Inglehart, 2008).

Desde los poderes fácticos en el Perú, representados por líderes de opinión de medios de comunicación masivos, líderes de gremios, y élites económicas y políticas, y también desde el actual régimen que gobierna el país, se esgrime la narrativa contrafáctica, de que nos encontramos viviendo en una democracia sólida y que pronto nos recuperaremos económicamente de las pérdidas sufridas en los últimos años (Cañete, 2018; Cractree & Durand, 2017; Dargent, 2022). Esta estratagema discursiva busca ser insertada como una narrativa oficial que debería convencer tanto a los ciudadanos como a la opinión internacional de que el Perú es un sistema fuerte y confiable.⁹ No obstante, desde un análisis politológico más robusto y desde la evidencia externa en materia de normativa internacional, el Perú podría dejar de ser considerado una democracia (Benites & Valverde, 2023; Levitsky & Ziblatt, 2021; Vergara, 2018). Lo anterior nos regresa al debate sobre la legitimidad y la legitimación o justificación del sistema, en el cual la situación del Perú toma las características clásicas de una democracia fallida o de un autoritarismo competitivo (Dargent, 2022; Piketty, 2019). Bajo

⁹ El gobierno de Dina Boluarte ha destinado más de S/ 3 millones de soles extra para mejorar su imagen en el exterior (véase Infobae, 2023).

este escenario, no habría un sistema democrático legítimo, en términos de los principios Tylerianos. Por tal motivo, las personas estarían construyendo narrativas que derivan en la justificación del sistema (Jost, 2009).

En base a lo encontrado en el estudio instrumental, se identifica que los principios constitutivos de la legitimidad política están relacionados a la orientación al bien común y a la orientación al consenso deliberativo; y estos permitirían identificar la calidad de la democracia de un sistema político. En esa línea, los resultados del presente estudio corroboran que la legitimidad y la legitimación no representan lo mismo en un escenario político como el peruano. La legitimidad del sistema converge en asegurar el bien común y en el aprecio por establecer un debate público plural. Sobre esto último, habría que señalar que el Perú tuvo menos de cuarto de siglo como una democracia (Levitsky & Ziblatt, 2021), siendo ahora reconocida como un régimen híbrido según el índice de democracia 2022 (Benites & Valverde, 2023).

En términos generales, el apoyo a la democracia fue más fuerte, en nuestra muestra, que la satisfacción con la democracia peruana (H1), proceso similar a lo observado en otros países de la región (Alonso & Brussino, 2024). No obstante, las actitudes psicopolíticas que se alinean con la justificación del sistema predijeron la satisfacción con la democracia con mayor intensidad. En tal sentido, y como se menciona en los resultados, una mayor satisfacción con la democracia peruana, para este contexto, será expresión de justificación del sistema; siendo coherente con la H2. Esto último permite distinguir que, al menos para el caso peruano, tanto la laxitud moral política y la percepción de legitimidad del sistema político darían cuenta de que el reconocimiento ciudadano al uso del poder por parte de las autoridades peruanas, respondería a una lógica de dominio hegemónico, donde se ha construido una noción de “democracia a la peruana” pragmática y que asegura el crecimiento económico, aunque colisione con los principios de legitimidad esbozados en términos Tylerianos.

Lo encontrado en el presente estudio describe que, a nivel de las correlaciones, la Percepción de Legitimidad del Sistema Político como expresión de la justificación del

sistema, la Laxitud Moral Política como descriptor de la tensión entre lo público y lo privado, y la SDO como manifestación de la aceptación de las inequidades, estarían afectando negativamente a las Orientaciones al Bien Común – OBC y al Consenso Deliberativo – OCD; siendo esto corroborado en el modelo de ecuaciones estructurales, aunque sin considerar a la SDO en el segundo modelo propuesto.¹⁰

En concordancia con estudios previos sobre ideología política, la orientación al dominio social y el autoritarismo de derecha se relacionaron inversamente con el apoyo a la democracia, mientras presentaron una relación directa con la satisfacción con la democracia peruana (Dunwoody & Plane, 2019; Rottenbacher & Schmitz, 2012). Esto, corrobora que posturas conservadoras de dominio y control social son contrarias al desarrollo de una sociedad democrática (Brussino & Alonso, 2021; Casalá & Delfino, 2021; Dunwoody & Plane, 2019; Imhoff, 2021; Rottenbacher & Schmitz, 2012; Vargas-Salfate et al., 2020). No obstante, estas variables ideológicas, SDO y RWA, podrían ser menos específicas que la Percepción de la Legitimidad del Sistema Político – LSN y la Laxitud Moral Política – LMP para explicar la justificación del sistema en el Perú. Lo anterior se entiende en la medida en que las últimas, LNS y LMP, representan mejor distintas situaciones cotidianas, más próximas a los ciudadanos; mientras que las medidas ideológicas utilizadas resultan más abstractas en su representación de la democracia.

El presente estudio correlacional pretende dar cuenta, de forma integrada, de las relaciones entre las variables, donde se incluye un modelo que permita explicar cómo se estarían debilitando los sistemas democráticos. No obstante, será importante medir los efectos a largo plazo de las relaciones encontradas mediante diseños investigativos que lo permitan, como estudios longitudinales, o con muestras representativas de diferentes contextos-países sociopolíticos.

¹⁰ De cualquier forma, el comportamiento estadístico de la SDO a nivel correlacional es consistente con la afirmación propuesta en el párrafo.

Conclusiones

El estudio, en su conjunto, nos permite afirmar que existen diferencias entre la legitimidad y la legitimación del sistema político en un escenario de debilitamiento democrático como el peruano. Un eje de análisis que puede ayudar a identificar las diferencias entre los conceptos previamente mencionados es a través de las Actitudes hacia la Construcción de la Legitimidad Política. De esta manera, se han aportado evidencias a nivel empírico para problematizar cómo se comprenden las dimensiones constitutivas de la legitimidad política, y qué tan de acuerdo se encuentran los ciudadanos con estas dimensiones. En concreto, los resultados permiten reconocer que, desde la opinión pública, en contextos de deterioro democrático, la manera en que se busque legitimar el sistema será clave para diferenciar un sistema legítimo de uno donde se justifica al sistema.

Lo anterior permite establecer que la distinción entre el uso ético del poder de uso arbitrario del mismo es lo que producirá legitimidad o legitimación en un sistema, y esto puede ser adecuadamente representado por los participantes del estudio. Por lo tanto, es importante comprender cómo la gestión del poder y sus llamados de legitimidad reflejan una intencionalidad que puede ser crítica para el fortalecimiento o debilitamiento de la democracia. Si esa intencionalidad corresponde a una narrativa de dominación hegemónica, entonces esa intención de legitimar se reducirá en la justificación del sistema que buscaría mantener sus asimetrías e inequidades (Martin, 1997). Por esta razón, se considera importante que futuras investigaciones cuenten con la posibilidad de encontrar formas empíricas de diferenciar las interpretaciones que correspondan a la legitimidad, desde una preocupación por el bien público y la inclusión de la ciudadanía, versus la legitimación o justificación de un sistema, como una forma de interpretación espuria de legitimidad que podría responder a intereses subalternos o ajenos a los principios democráticos.

CAPÍTULO 4. Discusión general

En los acápites conceptuales de la tesis se han expuesto los principios sobre los que se fundamenta la legitimidad de un sistema democrático. Principios como la libertad, la equidad y la justicia, configuran las dinámicas públicas a través de las cuales se pueden reconocer sociedades cuyos sistemas políticos representan una mayor o menor legitimidad y, por ende, serían más o menos democráticos (Netelenbos, 2016; Rawls, 2001, 1971). Al respecto, el presente trabajo ha problematizado cómo estos principios pueden verse distorsionados por procesos políticos que terminan debilitando a la democracia y su legitimidad, por la tendencia a justificar un sistema político constituido sobre la predominancia de una hegemonía de dominio cultural que responde a los intereses privados o colectivos de algunos grupos en desmedro de otros (véase Espinosa et al., 2024; Martin, 1997; Matheson, 1987). Lo anterior traería como consecuencias: el empeoramiento del capital social, la disminución de la confianza interpersonal e institucional, la tolerancia ciudadana ante decisiones políticas arbitrarias por parte de las autoridades, la ausencia de justicia procedimental y justicia distributiva en el sistema, el desinterés ciudadano en algunos asuntos públicos y políticos, el desapego por la promoción del bien común, y la obstrucción de los consensos deliberativos para alcanzar el bien público (Beetham, 1991; Ciobanu, 2010; Cisneros, 2014; Etzioni, 2011; Gamio, 2009; Gächter, S., & Schulz, 2016; Walzer, 1997).

Consistente con lo descrito, los procesos de crisis política y social de los últimos años en el Perú han agudizado el debilitamiento de las instituciones democráticas en el país (Alarco et al., 2019; Benites & Velarde, 2023; Cañete, 2018; Lynch, 2023; Levitsky & Ziblatt, 2021; Vergara, 2018). Lo anterior ha ocasionado que se afiance la corrupción a nivel sistémico y, ciertamente, en el orden político representado por las autoridades e instituciones públicas (Barrenechea & Vergara, 2023; Crabtree, 2010; Klaren, 2002; Levitt, 2015; Quiroz, 2013; Vergara, 2018), que las políticas públicas sean manejadas por élites económicas y políticas que actúan como poderes fácticos con intereses

subalternos opuestos al desarrollo del bien público (Crabtree & Durand, 2017; Dargent 2021), que se fomenten posturas conservadoras en lo político y social (Cotler, 2019; Illizarbe, 2023; Levitsky & Ziblatt, 2021; Zapata & Rojas, 2013) y que, estos problemas mencionados, se legitimen desde la ciudadanía como actores relevantes del sistema político peruano en los procesos de deterioro de la democracia (Espinosa, Janos et al., 2022; Janos et al., 2018; Marti-Saux et al., 2024; Rottenbacher & Schmitz, 2012).

En las últimas décadas, parte del deterioro democrático vivido se podría vincular con la intromisión del neoliberalismo en la región que, aplicado de manera acrítica en los ámbitos políticos y sociales, ha generado profundas transformaciones en las sociedades que se han visto influenciadas políticamente por esta doctrina (Harvey, 2005). De hecho, este proceso ha tenido un impacto significativo en muchas de las crisis políticas y sociales, especialmente en relación con el debilitamiento institucional, en el incremento de la desigualdad económica y el surgimiento de movimientos populistas y/o autoritarios en muchas sociedades a nivel internacional (Cisneros, 2014; Piketty, 2019; Richards, 2019; Stiglitz, 2015). Estas situaciones plantean una serie de retos para los sistemas democráticos y sus ciudadanos (Harvey, 2005). El Perú no ha sido la excepción, y la imposición del modelo neoliberal como acuerdo político ha supuesto que los debates sobre los asuntos públicos y sociales se rijan incuestionablemente bajo esta doctrina economicista durante las últimas 3 décadas (Dargent, 2021; Vergara, 2018). Este período político ha coincidido con un crecimiento macro-económico inusitado, que ha estado acompañado de ciclos de precarización de las instituciones públicas (Quiroz, 2013; Vergara, 2018). Al mismo tiempo, se ha observado una falta de procesos efectivos para la construcción de ciudadanía, más allá de las experiencias limitadas al ámbito del consumo (Vergara, 2018). Estas condiciones han provocado un aumento en la percepción de ineficiencia del sistema democrático para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas que, como resultado, ha hecho crecer la desconfianza, la insatisfacción y la desesperanza entre los ciudadanos (Chaparro, 2018). Es en este contexto donde la adopción del neoliberalismo toma fuerza para desviar la atención

sobre la necesidad de crear un bien público y fortalecer a las instituciones, haciendo que la sociedad dependa de la “mano invisible” del mercado para resolver de manera privada lo que debería regularse institucionalmente y resolverse en el ámbito público (Vergara, 2018).

Los primeros capítulos de la tesis dan cuenta de la necesidad de problematizar la legitimidad política, no por una preocupación de que las personas deban ser más obedientes a las autoridades o menos transgresoras con las normas. Al contrario, se plantea un enfoque metodológico que permite cuestionar las formas en que ejerce el poder y explora los principios que fundamentan la obediencia voluntaria en un sistema político. Esto es especialmente relevante en el contexto peruano, caracterizado en la última década por un deterioro democrático extremo (Vergara, 2023). Por ello, este trabajo de tesis se enfoca en analizar el grado de acuerdo de las personas con los principios que sustentan la construcción de la legitimidad política como un atributo esencial de la democracia. Como resultado de los tres estudios empíricos realizados para esta tesis, se encuentra que la ciudadanía continúa respaldando a la democracia como sistema de gobierno preferido, a pesar de los desafíos actuales que enfrenta. En particular, se destaca la importancia de asegurar el bien común y de construir acuerdos políticos basados en el consenso, que fortalezcan el interés público y contribuyan al desarrollo del sistema democrático. Lo anterior, en la experiencia política peruana influenciada por la doctrina neoliberal como acuerdo político, ha logrado que la orientación ciudadana hacia la búsqueda de consensos y hacia la construcción del bien común, se tornen prácticas que, aunque valoradas para construir legitimidad, se han vuelto cada vez menos frecuentes en nuestra sociedad (Barrenechea & Vergara, 2023; Ilizarbe, 2023; Benites & Valverde, 2023; Cañete, 2018; Vergara, 2018). Aparentemente, lo mencionado antes, parece estar vinculado tanto con el momento político actual como con nuestra historia política reciente (Dargent, 2021; Lynch, 2023), que han actuado como poderosas fuerzas de socialización para los peruanos. Por lo que, a pesar de que los ciudadanos, en teoría, gozan de derechos de libertad económica, su experiencia en

el ejercicio de la ciudadanía, tanto en lo político como en lo social, sigue siendo limitada (Vergara, 2018).

Entre los hallazgos encontrados en los estudios empíricos, se encuentra que las personas entienden que la democracia debería basarse en principios orientados a promover el bien común y asegurar que la construcción de las agendas públicas sea orientada a través del consenso deliberativo. Ambas orientaciones actuarían como medios que permitirían conciliar, por un lado, la tensión entre lo público y lo privado y, por otro, acercar a las sociedades a los principios de libertad, equidad y justicia que fundamentan la legitimidad en una democracia. De esta manera, como un círculo virtuoso, se valorará que la democracia, como sistema, promueva activamente el bien público (Beetham, 1991; Habermas, 1981). Lo anterior resulta relevante debido a que el modelo de dimensiones constitutivas de la legitimidad política, esbozado en el estudio cualitativo (ver Figura 1, Estudio 1), permite describir que, en el contexto peruano, el Estado se encuentra desconectado de las necesidades de la población e ignora a la ciudadanía (Crabtree & Durand, 2017; Ilizarbe, 2023; Levistky & Way, 2002). Otro hallazgo importante es a nivel de la medición de las percepciones sobre legitimidad política en contextos como el peruano. Al respecto, los resultados de los estudios instrumental y correlacional revelan que las personas que perciben positivamente y consideran legítimo un sistema como el peruano, actualmente caracterizado como una democracia fallida (Dargent, 2022; Piketty, 2019; Vergara, 2018), tienden a mostrar inclinaciones más conservadoras y a estar orientadas hacia objetivos que no se alinean con los principios de legitimidad Tylerianos. Lo anterior tiene un fuerte fundamento ideológico, principalmente dominante y en menor medida autoritario, que ha sido encontrado en diferentes investigaciones (Brussino & Alonso, 2021; Crawford et al., 2013; Molina & Rottenbacher, 2015; Rottenbacher & Schmitz, 2012). Además, estas personas tendrían un mayor desapego por lo público, y una percepción positiva sobre el sistema político, lo que expresaría un deterioro del capital social en beneficio de las élites económicas y políticas en un país como el nuestro; fenómeno que ya ha sido

discutido por las ciencias sociales (Dargent, 2022; Crabtree & Durand, 2017; Zapata & Rojas, 2015).

De igual forma, otros resultados de los estudios desarrollados en la presente tesis muestran que hay un punto de esperanza, y es que las personas mantienen una actitud positiva de apoyo general hacia la democracia como forma de gobierno. Es decir, que el apoyo a la democracia sigue siendo mayoritario, aunque se encontraría en riesgo por el problema de la (in)satisfacción con la manera en que ha funcionado la democracia en el Perú. En esta línea, es importante que el apoyo a la democracia se traduzca en la promoción de estrategias que incentiven un mayor compromiso ciudadano con prácticas políticas, genuinamente democráticas. En contraposición a lo anterior, uno de los efectos de la crisis de los sistemas democráticos ha sido la abdicación de los ciudadanos a participar activamente en la esfera pública y política (Walzer, 1997). La desesperanza, el desinterés y la desconfianza, entre otras razones, han llevado a los individuos a dejar de lado su rol como agentes políticos, limitando su participación política sólo al ejercicio del voto en temporadas electorales (Paulo & Bublitz, 2019; Sandel, 2008). Esto a su vez, tiene un efecto en las representaciones sobre la democracia y su legitimidad como sistema, así como las distorsiones que acompañan a estas representaciones (véase Espinosa et al., 2024). Así, se introduce una diferencia importante entre las concepciones de legitimidad y la legitimación de un sistema político, que es otro de los puntos desarrollados a lo largo de esta tesis.

De este modo, se refuerza una premisa central de la tesis al destacar que la legitimación de un sistema como el peruano, sustentada en narrativas hegemónicas de dominación cultural impulsadas por los grupos dominantes y las élites económicas que han capturado el poder (Cañete, 2018; Dargent, 2022), no es equivalente a la legitimidad. Esta última, como atributo fundamental de la democracia, se construye a partir de principios que se reflejan en un correcto desempeño de las instituciones, las autoridades y la ciudadanía, promoviendo la construcción del bien público. Es decir, de principios orientados hacia el bien común y el consenso deliberativo, que son elementos

identificados por los participantes del estudio cualitativo que permiten garantizar una agenda pública plural e inclusiva y, en última instancia, una mejora de la calidad de vida en sociedad (Dibós, 2010; Gamio, 2009; Persson & Savulescu, 2012).

De igual manera, la tesis encuentra evidencia que sugiere que los sistemas democráticos deben incorporar, a través de sus instituciones, políticas públicas con enfoques transversales —como el de género, el ambiental, el intercultural, el territorial, y el de Derechos Humanos— para construir sociedades más plurales y justas. Lo anterior, con la esperanza que estos enfoques permitan fortalecer y, por ende, legitimar a aquellas instituciones actualmente debilitadas por la captura del Estado a manos de intereses privados en Perú (Benites & Valverde, 2023; Cañete, 2018; Crabtree & Durand, 2017). Además, es importante que el sistema pueda devolver efectivamente el poder a la ciudadanía, no solo mediante el ejercicio del voto, sino también a través de diversas formas acción colectiva y deliberación pública que promuevan una participación activa y significativa en la toma de decisiones sobre lo público (Dargent, 2022; Vergara, 2018).

Para el contexto peruano, que sufre de un extremo debilitamiento de la democracia, resulta problemático que los ciudadanos legitimen instituciones precarizadas a nivel democrático. Por tal motivo, la tesis invita a pensar que mientras no se cuestione el acuerdo político que ostenta el poder, este deterioro democrático solo apuntará a seguir empeorando como ha venido ocurriendo progresivamente en los cinco últimos años (Benites & Valverde, 2023; Vergara, 2018). En este sentido, el estudio correlacional presenta con claridad los factores de riesgo a la base de la legitimación de un sistema político como el peruano, y que son la percepción de legitimidad de este sistema político que es justificado a pesar de las deficiencias ya mencionadas, la orientación hacia el dominio social y la laxitud moral política, que podrían ir ganando terreno en nuestra sociedad. A modo de ejemplo, estudios como el de Espinosa, Çakal y colaboradores (2022) muestran que son la dominancia social y la laxitud moral política los elementos que se relacionan a un mayor respaldo del Congreso de la República,

institución que en los últimos meses ha aprobado leyes arbitrarias que van en contra de los derechos de las mujeres y el medio ambiente, a favor de la minería ilegal y del crimen organizado, y en contra de la memoria y la libertad de expresión a través del cine, entre otros (Ley 31498 que atenta contra la igualdad de género y los derechos de las mujeres, Ley 3989 que formaliza la minería ilegal”, Ley 31973 llamada “anti-forestal”, Ley 32108 llamada “pro-organizaciones criminales”, Ley 3258, 5206 llamada “Ley Tudela en contra del fomento del cine nacional”).¹¹ Al respecto, es fundamental tener claridad teórica y empírica que, al momento de realizar investigaciones sobre legitimidad política, permitan diferenciar entre los procesos de legitimidad y de legitimación o justificación del sistema. Por ello, se recomienda al menos usar de manera conjunta las medidas de percepción de legitimidad y la de acuerdo con los principios constitutivos de la legitimidad política desarrollada en la presente tesis, para tener un panorama integral sobre lo que viene ocurriendo en un contexto social como el peruano, desde la perspectiva de los ciudadanos.

Adicionalmente, el problema del poco o nulo reconocimiento respecto al tipo de sistema que legitiman los ciudadanos es que puede llegar a traducirse, de manera que parece hasta delictiva, en la celebración de las honras fúnebres al arquitecto del autoritarismo y del neoliberalismo en el Perú, Alberto Fujimori. Vale la pena mencionar que él fue un expresidente con sentencias penales efectivas por delitos de corrupción y lesa humanidad, que envileció al Estado Peruano, cooptó sus instituciones, y que tras su fallecimiento ha sido celebrado como un gran jefe de Estado por parte de las élites políticas y económicas del país;¹² así como de sectores de la ciudadanía posiblemente influenciados por la hegemonía de dominación cultural instaurada en el contexto local. En ese sentido, el peor problema de degradación democrática, y que la gente no piense que esto está mal, se traduce en que los graves delitos cometidos en agravio del Estado

¹¹ Todas estas Leyes mencionadas pueden encontrarse en la página Web del Estado Peruano (véase <https://busquedas.elperuano.pe/>).

¹² El expresidente Alberto Fujimori fue indultado en diciembre del 2023, en el régimen de la presidenta Dina Boluarte, y recibió honras fúnebres al fallecer el 11 de septiembre del 2024 (véase Infobae, septiembre 2024a).

Peruano y la ciudadanía, se califiquen eufemísticamente de “errores”, lo que apuntaría hacia la legitimación o justificación del sistema autoritario que Alberto Fujimori nos dejó como legado a través de sus acciones y que se expresa en la Constitución Política del Perú de 1993, aún vigente.



Conclusiones finales

Toda posición sobre lo público y lo privado tiene un marco político e ideológico, y este trabajo de investigación no es ajeno a ello (véase Piketty, 2019). Esta tesis defiende, por un lado, a la democracia como un sistema que, a través de sus instituciones y sus autoridades, debería promover el bien público; y, por otro lado, a la legitimidad como un atributo de la democracia. Para lograr esto, es importante reforzar (1) a nivel institucional los enfoques de género, ambiental, intercultural, territorial, de Derechos Humanos, entre otros mencionados en la discusión; y (2) empezar a trabajar en espacios de empoderamiento ciudadano que permitan romper con los procesos que han producido desapego y desinterés en la ciudadanía ante los asuntos públicos y políticos, buscando estimular formas de acción colectiva y participación que vayan más allá del comportamiento de voto, que en el Perú es obligatorio y estacional. Lo anterior, siempre tomando cuidado evitar de abrazar propuestas de impronta autoritaria con un marcado carácter violento porque, como parte de la historia política del Perú, es necesario evitar repetir periodos como los del Conflicto Armado Interno (Espinosa et al., 2015; Hatun Willakuy, 2003).

Además de lo anterior, la tesis resalta la importancia de los principios constitutivos de la democracia. En ese sentido, a través del resguardo de la legitimidad política se puede cuestionar la desigualdad endémica que se estimula, en sociedades como la peruana, a través de la Orientación a la Dominancia Social, la tensión entre lo público y lo privado expresados en la Laxitud Moral Política y, por supuesto, en lógicas que justifican sistemas que se perciben como legítimos o que legitiman sistemas políticos con medios y fines perversos. Justamente, el dejar de cuestionar los sistemas nos puede llevar a ser indolentes y caer en la simpleza de creer que porque no nos encontramos activamente coaccionados, el sistema es automáticamente legítimo; situación que nos advierte de cuidarnos de sostener lógicas de hegemonía de domino cultural (Martin, 1997).

En relación con lo expuesto previamente, es necesario que, como sociedad, apuntemos a gestionar políticas públicas, planes, estrategias, proyectos y demás, que nos permitan construir un sistema que pueda asegurar que todas las personas gocen, genuinamente, de los mismos derechos y oportunidades, y de la posibilidad de vivir una vida con bienestar subjetivo, psicológico y social. Si bien el neoliberalismo no mintió sobre algunos aspectos y consecuencias del proyecto político-económico que nos ofreció (Vergara, 2018), sí creó la ilusión de que todos tenemos la misma libertad y derechos por igual. Esto último ha sido demostrado en diferentes estudios a nivel internacional, pues ampliaron distintas brechas de desigualdad que terminan atentando contra las oportunidades de constituir una verdadera democracia (Dargent, 2022; Piketty, 2019; Stiglitz, 2015).

A pesar de que el Perú se encuentra afrontando una crisis extrema de debilitamiento democrático (Barrenechea & Vergara, 2023; Cañete, 2018; Levitsky & Ziblatt, 2021), es necesario reconocer los riesgos que traen las ideologías conservadoras, dominantes y autoritarias, para la democracia, pues se fundamentan en doctrinas comprensibles no razonables (Rawls, 2001). También, es necesario introducir una discusión política constante que pueda impactar en el acuerdo político actual y reavive el interés de los ciudadanos, que son los sujetos y objetos de análisis de la presente tesis, por las cuestiones políticas y públicas. Esto, en el entendimiento que la construcción de un sentido de agencia política en los ciudadanos debe ser uno de los pilares en la construcción de una democracia legítima.

En particular, la ciudadanía debe desarrollar la capacidad de fiscalizar el desempeño de las autoridades y las instituciones, promoviendo la mejora de su rendimiento y respondiendo de manera más efectiva a las demandas públicas. Asimismo, es fundamental fomentar el debate en espacios plurales y diversos, basando las discusiones en argumentos respaldados por evidencia. Esto permitiría replantear la necesidad de reconstruirnos de la fragmentación social y el debilitamiento de las organizaciones políticas y sociales de base, así como, discutir algunos de los elementos

que sustentan el acuerdo político y la legitimidad del sistema, el cual ha estado marcado por un sesgo neoliberal durante los últimos treinta años.



Recomendaciones

En primer lugar, como ha sido mencionado en acápites previos, se recomienda que al medir la legitimidad política desde la percepción de las personas, se realice de manera complementaria la medición de las actitudes hacia la construcción de legitimidad política. Esto permitiría obtener interpretaciones más precisas sobre el carácter legítimo de los sistemas democráticos. Es importante, además, distinguir entre legitimidad y la percepción de legitimidad con una potencial forma de justificación del sistema, ya que la simple aceptación del sistema puede estar influenciada por la hegemonía cultural como una forma de dominación.

Por otro lado, es clave señalar que las categorías con las que se represente la legitimidad de un sistema democrático deben entenderse desde un marco político y social. Al respecto, la presente tesis empleó al fenómeno del neoliberalismo como un elemento argumentativo para interpretar los resultados de los diferentes estudios. Si bien cada sociedad, incluida la peruana, tiene una serie de aspectos particulares en el desarrollo de su experiencia democrática, es necesario reconocer los alcances y las limitaciones explicativas que corresponden a la manera en que se diseñan las investigaciones.

La presente tesis ha identificado principios orientadores para la construcción de legitimidad política, que pueden evaluarse en muestras generales de adultos, contando con la participación de diferentes personas de varias regiones del país. Sin embargo, en la medida en que el objeto de estudio sea más específico, dígase un proceso democrático de una comunidad en concreto, es posible que puedan emerger otros elementos que orienten la construcción de legitimidad. Para ello, se recomienda emplear como una herramienta de apoyo teórico al modelo de dimensiones constitutivas de la legitimidad política. Por ejemplo, en comunidades que han sido afectadas por procesos de violencia, los elementos constitutivos que permitirían la construcción de legitimidad política podrían estar asociados a procesos de justicia retributiva, lo que a su vez se encuentra relacionado con procesos de justicia procedimental y de justicia distributiva,

y con ello al funcionamiento institucional, a la convivencia ética, entre otros procesos relevantes para la constitución de la democracia.

Respecto a futuros estudios en línea con la presente tesis, está el de identificar cómo se relacionan las actitudes hacia la construcción de legitimidad política con las creencias sobre la deshumanización en grupos de bajo estatus o grupos con mayores desventajas socioeconómicas y culturales. Lo mencionado puede ser importante para entender procesos de exclusión, aculturación, actitudes hacia la violencia o, incluso, de polarización política. Un aspecto que de todas maneras puede ser relevante señalar es que, desde los resultados de los estudios presentados que permiten entender el fortalecimiento/debilitamiento de los sistemas democráticos, la acción ciudadana y las maneras de lograr una convivencia ética, se pueden considerar para desarrollar una línea de investigación e intervención sobre formas de promover una ciudadanía sostenible. Idea que puede dialogar con los objetivos 10 –Reducción de las desigualdades– y 11 –Ciudades y comunidades sostenibles– de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2018).

Finalmente, se remarca que, como parte de los estudios de esta tesis, ahora se cuenta con un instrumento breve y con propiedades psicométricas sólidas para poder realizar investigaciones sobre legitimidad política en el contexto peruano. Como futuros pasos, se sugiere emprender el desarrollo de estudios comparativos sobre legitimidad política a nivel internacional, evaluar la estabilidad de los puntajes y del constructo de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política en distintos contextos culturales, profundizar en la relación que mantiene con la ideología política y diferentes actitudes psicopolíticas, además de obtener evidencia sobre carácter predictivo del instrumento diseñado.

Referencias

- Adler, N.E., Epel, E.S., Castellazzo, G., & Ickovics, J.R. (2000). Relationship of subjective and objective social status with psychological and physiological functioning: preliminary data in healthy white women. *Health Psychology, 19*(6), 586-592. <https://doi.org/10.1037/0278-6133.19.6.586>
- Alarco, G., Castillo, C., & Leiva, F. (2019). *Riqueza y Desigualdad en el Perú. Visión Panorámica*. OXFAM. https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Riqueza-y-desigualdad-en-el-Peru-vision-panoramica.pdf
- Alonso, D., & Brussino, S. (2024). Political System Justification in Argentina: Ideology, System Performance, and the Legitimization of Democracy. *Psykhē, 33*(2). <https://doi.org/10.7764/psykhe.2022.48975>
- Altemeyer, B. (1998). The other “authoritarian personality”. *Advances in Experimental Social Psychology, 30*, 47-92. [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60382-2](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60382-2)
- Anaya, R., Espinosa, A., & Marti, J. (2024). Psychopolitical explanation of a presidential impeachment in Peru. The role of populist attitudes and political moral laxity in president Castillo’s removal. *Social Issues, 2*(1), 5-14.
- Anskär, E., Lindberg, M., Falk, M., & Andersson, A. (2019). Legitimacy of work task, psychosocial work environment, and time utilization among primary care staff in Sweden. *Scandinavian Journal of Primary Health Care, 37*(4), 476-483. <https://doi.org/10.1080/02813432.2019.1684014>
- Arce, M. (2015). *La extracción de recursos naturales y la protesta social en el Perú*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/170294>
- Barrenechea, R., & Vergara, A. (2023). Peru: The danger of Powerless Democracy. *Journal of Democracy, 34*(2), 77-89. <https://doi.org/10.1353/jod.2023.0015>
- Benites, A., & Valverde, L. (2023, March). *El estancamiento de la democracia en el Perú*. Instituto de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/el-estancamiento-de-la-democracia-en-el-peru-27949/>

BBC News Mundo (2022, Diciembre 7). *Pedro Castillo: destituyen y detienen por rebelión al presidente de Perú después de que disolviera el Congreso en una jornada de caos político*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63895102>

BBC News Mundo (2020, Noviembre 10). *Martín Vizcarra: el Congreso de Perú destituye al presidente*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54882941>

BBC News Mundo (2018, Marzo 18). *Perú: renuncia el presidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) entre acusaciones de corrupción y sobornos*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43481060>

Beetham, D. (1991). *The Legitimation of Power. (Issues in Political Theory)*. Humanities Press International. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-1-349-21599-7>

Beramendi, M., Espinosa, A., & Acosta, Y. (2020). Percepción del Sistema Normativo y sus Correlatos Psicosociales en Argentina, Perú y Venezuela. *Revista Colombiana de Psicología*, 29(1), 13-27. <https://doi.org/10.15446/rcp.v29n1.75797>

Beramendi, M., & Zubieta, E. (2014). Construcción y validación de la Escala de Percepción del Sistema Normativo. *Revista Mexicana de Psicología*, 31, 124-137. Extraído de <http://www.redalyc.org/pdf/2430/243033031005.pdf>

Beramendi, M., & Zubieta, E. (2013). Norma perversa: transgresión como modelado de legitimidad. *Universitas Psychologica*, 12, 591-600. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY12-2.npt>

Blader, S., & Tyler, T. (2003). A four-component model of procedural justice: Defining the meaning of a "fair" process. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29(6), 747–758. <https://doi.org/10.1177/0146167203029006007>

Bolívar, A. (2019). La construcción discursiva del populismo autoritario. En F., Sullenlander, M., Bernal, C., Premat, & M., Roitman (Eds.), *Political Discourses at*

- the Extremes. Expressions of Populism in Romance-Speaking Countries.* Stockholm Studies in Romance Languages. Stockholm University Press, pp. 13–33. <https://doi.org/10.16993/bax>
- Braun, V., & Clarke, V. (2020). One size fits all? What counts as quality practice in (reflexive) thematic analysis? *Qualitative Research in Psychology*, 18(3), 328–352. <https://doi.org/10.1080/14780887.2020.1769238>
- Braun, V., & Clarke, V. (2012). Thematic Analysis. En H. Cooper, P. M. Camic, D. L. Long, A. T. Panter, D. Rindskopf, & K.J. Sher (Eds.), *APA Handbook of Research Methods in Psychology, Vol. 2. Research Designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 57-71). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/13620-004>
- Brussino, S., & Alonso, D. (2021). Citizens and democracy: Political legitimacy processes in Latin American democracies. *Political Psychology in Latin America*, 11-34. <https://doi.org/10.1037/0000230-002>
- Campbell, D. (2013). Social networks and political participation. *Annual Review of Political Science*, 16, 33–48. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-033011-201728>
- Cañete, R. (2018). *Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos. Mecanismos de captura de la política fiscal por parte de las élites y su impacto en la desigualdad en América Latina y El Caribe (1990-2017)*. Research reports & discussion papers. OXFAM CLACSO. <https://doi.org/10.21201/2018.3521>
- Casalá, M., & Delfino, G. (2021). Adaptación argentina de la nueva escala de Orientación al Dominio Social (SDO7). *Revista de Psicología*, 39(2), 553-587. <http://dx.doi.org/10.18800/psico.202102.003>
- Chaparro, H., (2018). *Afectos y desafectos: las diversas subculturas políticas en Lima*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://fondoeditorial.iep.org.pe/producto/afectos-y-desafectos-las-diversas-subculturas-politicas-en-lima/>.

- Cheung, G.W., Cooper-Thomas, H.D., Lau, R.S., & Wand, L. (2024). Reporting reliability, convergent and discriminant validity with structural equation modeling: A review and best-practice recommendations. *Asia Pacific Journal of Management*, 41, 745–783. <https://doi.org/10.1007/s10490-023-09871-y>
- Cheung, G. W., & Rensvold, R. B. (2002). Evaluating goodness-of-fit indexes for testing measurement invariance. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 9(2), 233-255. https://doi.org/10.1207/S15328007SEM0902_5
- Ciobanu, M. (2010). Communist regimes, legitimacy and the transition to democracy in Eastern Europe. *Nationalities Papers*, 38(1), 3-21. <https://doi.org/10.1080/00905990903394490>
- Cisneros, I. (2014). *Norberto Bobbio. De la razón de Estado al gobierno democrático*. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/norberto_bobbio_de_la_razon_de_estado_al_gobierno_democratico.pdf
- Conway, L. G. III, Zubrod, A., & Leslie, J. D. (2022). Constructing a four-item left-wing authoritarianism scale. *PsyArXiv*. <https://doi.org/10.31234/osf.io/x7gp9>
- Costa-Lopes, R., Dovidio, J.F., Pereira, C.R., & Jost, J.T. (2013). Social psychological perspectives on the legitimation of social inequality: Past, present and future. *European Journal of Social Psychology*, 43, 229-237. <https://doi.org/10.1002/ejsp.1966>
- Cotler, J. (2019). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. (6ta ed.). Instituto de Estudios Peruanos (Libro original publicado en 1978). <https://fondoeditorial.iep.org.pe/producto/clases-estado-y-nacion-en-el-peru-nueva-edicion/>
- Crabtree, J. (2010). Democracy without parties? Some lessons from Peru. *Journal of Latin American Studies*, 45(2), 357-382. <https://doi.org/10.1017/S0022216X10000477>

- Crabtree, J., & Durand, F. (2017). *Peru: Elite Power and Political Capture*. Zed Books.
<http://hdl.handle.net/11354/2674>
- Crawford, J. T., Brady, J. L., Pilanski, J. M., & Erny, H. (2013). Differential Effects of Right-Wing Authoritarianism and Social Dominance Orientation on Political Candidate Support: The Moderating Role of Message Framing. *Journal of Social and Political Psychology*, 1(1), 5-28. <https://doi.org/10.5964/jspp.v1i1.170>
- Cueto, R. M., Espinosa, A., & Lewis, H. (2021). "What brings us together and sets us apart": Regional identities and intergroup relations as the basis of Peruvian national identity in samples from Ayacucho and Lima. En V. Smith-Castro, D. Sirlopú, A. Eller, & H. Çakal (Eds.), *Intraregional migration in Latin America: Psychological perspectives on acculturation and intergroup relations* (pp. 199–226). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000234-009>
- Dargent, E. (2022). *Demócratas precarios. Élités y debilidad democrática en el Perú y América Latina* (3 ed.). Instituto de Estudios Peruanos.
<https://fondoeditorial.iep.org.pe/producto/democratas-precarios-elites-y-debilidad-democratica-en-el-peru-y-america-latina-tercera-edicion/>
- Dargent, E. (2021). *El páramo reformista. Un ensayo pesimista sobre la posibilidad de reformar al Perú*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú.
<https://www.fondoeditorial.pucp.edu.pe/categorias/1193-el-paramo-reformista-ebook.html>
- Delfino, G. (2020). Satisfacción con la democracia y satisfacción con la vida en América Latina. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 12(1), 107-108.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7447301>
- Diario La República, & Instituto de Estudios Peruanos (2023). *Que se vayan todos: un 80% de personas apoya el adelanto de elecciones, según encuesta IEP* [encuesta pública 0393-REE/JNE-281-2021-DCGI/JNE]. LR Data.
<https://data.larepublica.pe/encuesta-iep-peru-aprobacion-desaprobacion-presidencia-congreso-de-la-republica-ejecutivo-legislativo/julio-2023/>

- Dibós, A. (2010). Pedagogía deliberativa y construcción de ciudadanía democrática en el Perú: oportunidades y desafíos (pp. 121-150). En S. Frisancho, & G. Gamio, *El cultivo del discernimiento. Ensayos sobre ética, ciudadanía y educación*. UARM.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/dgp/Didp_con.nsf/DE620D3FEBD1274E052577E40059DF34/\\$FILE/102457.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/dgp/Didp_con.nsf/DE620D3FEBD1274E052577E40059DF34/$FILE/102457.PDF)
- Dogan, M. (2009). Political legitimacy: new criteria and anachronistic theories. *International Social Science Journal*, 60(196), 195-210.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2010.01722.x>
- Duckitt, J., & Sibley, C. (2010). Personality, ideology, prejudice, and politics; a dual-process motivational model. *Journal of Personality*, 78(6), 1861-1893.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.2010.00672.x>
- Duckitt, J., & Fisher, K. (2003). The impact of social threat on worldview and ideological attitudes. *Political Psychology*, 24, 199-222. <https://doi.org/10.1111/0162-895X.00322>
- Dunwoody, P. T., & Plane, D. L. (2019). The influence of authoritarianism and outgroup threat on political affiliations and support for antidemocratic policies. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 25(3), 198–210.
<https://doi.org/10.1037/pac0000397>
- Easton, D. (1975). A Re-assessment of the Concept of Political Support. *British Journal of Political Science*, 5(4), 435-457. <https://doi.org/10.1017/S0007123400008309>
- El Peruano (2024). Buscador de Leyes del Estado Peruano. Web Oficial del Estado Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/>
- Eslava, A., & Preciado, A. (2014). ¿Primero yo, después los míos y de último los otros? Confianza y acción colectiva: retos y políticas públicas. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 44(121), 577-607.
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/3202/2918>

- Epicentro.Tv (2024, mayo 30). ¿Quién sostiene a Dina Boluarte? Reportajes.
<https://epicentro.tv/quien-sostiene-a-dina-boluarte/>
- Espinosa, A. (2008). Decidiéndose por el mal menor: el rol de las emociones en las elecciones peruanas del 2006. *Psicología Política*, 37, 47-70.
<http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N37-3.pdf>
- Espinosa, A., Çakal, H., Beramendi, M., & Molina, N. (2022). Political Moral Laxity as a Symptom of the System Justification in Argentina, Colombia and Peru. *Testing, Psychometrics, Methodology in Applied Psychology*, 29(1-SI), 39-53.
<https://doi.org/10.4473/TPM29.1.4>
- Espinosa A., Chaparro, H., Amaya, L., & Pacheco, M. (2023). *Political Cynicism and its relationship with the Approval of Institutions in a context of high salience of corruption in Peru*. Unpublished manuscript.
- Espinosa, A., Cueto, R.M. & Páez, D. (2019). Reflecting upon the years of political violence in Peru: An experimental study to promote a culture of peace in higher education. *Journal of Prevention & Intervention in the Community*, 49(4), 385-396. <https://doi.org/10.1080/10852352.2019.1664710>
- Espinosa, A., Janos, E., Mac Kay, M. (2023). Indigenous Political Participation in Peru: A History of Racism, Exclusion and Violence. En A. Albala, & A. Natal (eds) *Indigenous Political Representation in Latin America* (pp. 201-232). Springer, Cham. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-33914-19>
- Espinosa, A., Janos, E., Pacheco, M., Cisneros, R., Cueva, F., De Las Casas De La Lama, R., De La Cruz Bellido, CN., Grados, C., Huapaya, C., Mercado, S., Palacios, D., Reyes, J.E., Salazar, E., Silva, M., Villa, K.P., & Vera, A. (2024). A qualitative study on the social representations of populism and democracy in Peru. *Frontiers in Political Science*, 6:1306060.
<https://doi.org/10.3389/fpos.2024.1306060>
- Espinosa A., Janos, E., Pacheco, M., Juárez, J., & Chaparro, H. (2022). Populism in Peru: Populist attitudes and perception of the populist offer and its relationship

- with political cynicism and attitudes toward democracy. *Frontiers in Psychology*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.1070609>
- Espinosa, A., & Sandoval, S. (2020). Violencia política y el impacto psicosocial de la Comisión Nacional de la verdad (CNV) en Brasil. En A. Reis, B. Suruagy, S. Ansara, & D. Uhng (Eds.), *Psicología Política e Memória* (pp. 193-224). Editora Appris.
- Espinosa, A., Schmitz, M., & Cueto, R. (2015). Impacto Psicosocial de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en una muestra de estudiantes universitarios de Lima-Perú. *Revista de psicología política*, 15(32), 157-184. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpp/v15n32/v15n32a11.pdf>
- Etzioni, A. (2011). On Communitarian and Global sources of Legitimacy. *The review of politics*, 73(1), 105-122. <https://doi.org/10.1017/S0034670510000884>
- Fornell, C., & Larcker, D. F. (1981). Evaluating structural equation models with unobservable variables and measurement error. *Journal of Marketing Research*, 18(1), 39-50.
- Fu, H., Mou, Y., Miller, M. J., & Jalette, G. (2011) Reconsidering political cynicism and political involvement: A test of antecedents. *American Communication Journal*, 13(2), 44-61. http://ac-journal.org/journal/pubs/2011/summer/Cynicism_Proof.pdf
- Furr, M. (2011). *Scale Construction and Psychometrics for Social y Personality Psychology*. Sage Publications. <https://doi.org/10.4135/9781446287866>
- Gamio, G. (2009). *Tiempo de memoria. Reflexiones sobre los derechos humanos y justicia transicional*. Lima: IDEHPUCP-IEP-CEP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/publicaciones/tiempo-de-memoria/>
- Gächter, S., & Schulz, J. (2016). Intrinsic honesty and the prevalence of rule violations across societies. *Nature*, 531, 496-506. <https://doi.org/10.1038/nature17160>

- Gnäding, M., & Espinosa A. (2018). Identidad nacional, dominancia social y percepción del sistema normativo en Lima-Perú. *Polis*, 14(2), 15-38. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72657892002>
- Goff, P., Epstain, L., Mentovich, A., & Reddy, K. (2013). Illegitimacy is dangerous: How authorities experience and react to illegitimacy. *Scientific Research*, 4(3A), 340-344. <https://doi.org/10.4236/psych.2013.43A049>
- Greco, S.-P. (2021). Social representations of the democracy. Cognitions and attitudes in 34 nations. *Technium Social Sciences Journal*, 25(1), 653–662. <https://doi.org/10.47577/tssj.v25i1.5118>
- Guevara, L. A., & Espinosa, A. (2014). Estereotipos y emociones intergrupales en Facebook durante las Elecciones Generales Peruanas del 2011. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 13(33), 25-48. <http://www.psicopol.unsl.edu.ar/pdf/b2014-Diciembre-Articulo2.pdf>
- Habermas, J. (1981). Problemas de legitimación en el estado moderno (pp. 243-272). En *La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus.
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford Academic. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199283262.001.0001>
- Hatun Willakuy (2003). *Versión abreviada del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Comisión de la Verdad y Reconciliación <http://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/23494.pdf>
- Hu, L., & Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 1–55.
- Huq, A. Z., Jackson, J., & Trinkner, R. (2017). Legitimizing practices: Revisiting the predicates of police legitimacy. *British Journal of Criminology*, 57(5), 1101–1122. <https://doi.org/10.1093/bjc/azw037>

- Ilizarbe, C. (2023). Perú 2022: Colapso Democrático, Estallido Social y Transición Autoritaria. *Revista de Ciencia Política*, 42(2), 349-375. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2023005000116>
- Imhoff, D. (2021). A psychopolitical approach to social inequality in Latin America. In C. Zúñiga & W. López-López (Eds.), *Political psychology in Latin America* (pp. 59–78). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000230-004>
- Infobae (2024a, setiembre 14). *Funeral de Alberto Fujimori: así será el protocolo oficial para el sepelio*. <https://www.infobae.com/peru/2024/09/14/funeral-de-alberto-fujimori-asi-sera-el-protocolo-oficial-para-el-sepelio/>
- Infobae (2024b, mayo 22). *Protestas en Perú: récord de 1.102 movilizaciones en el primer año de gobierno de Dina Boluarte*. <https://www.infobae.com/peru/2024/05/22/protestas-en-peru-se-registran-1102-movilizaciones-en-tan-solo-un-ano-de-gobierno-de-dina-boluarte/>
- Infobae (2023, mayo 16). *Cancillería destina más de S/ 3 millones extra para mejorar imagen del gobierno de Dina Boluarte en el extranjero*. <https://www.infobae.com/peru/2023/05/16/cancilleria-destina-mas-de-s-3-millones-extra-para-mejorar-imagen-del-gobierno-de-dina-boluarte-en-el-extranjero/>
- Jackson, J., Hough, M., Bradford, B., Hohl, K., & Kuha, J. (2012). Policing by consent: Understanding the dynamics of police power and legitimacy. *ESS Country Specific Topline Results Series*, 1, 1–16. European Commission. <http://eprints.lse.ac.uk/id/eprint/47220>
- Janos, E., Espinosa, A., & Pachecho, M. (2018). Bases ideológicas de la Percepción del sistema normativo y el Cinismo político en adultos de sectores urbanos del Perú. *Psyche*, 27(1), 1-14. <https://doi.org/10.7764/psykhe.27.1.1176>
- Jorge, A. (2016). *Relaciones entre Ideología, Participación y Cinismo Político en Jóvenes de Lima* (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7081>

- Jost, J. (2019). A quarter century of system justification theory: Questions, answers, criticisms, and societal applications. *The British Journal of Social Psychology*, *58*, 263-314. <https://doi.org/10.1111/bjso.12297>
- Jost, J. (2009). *Social and Psychological Bases of Ideology and System Justification*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195320916.001.0001>
- Jost, J. (2006). The end of the end of ideology. *American Psychologist*, *61*, 651-670. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.61.7.651>
- Jost, J., Banaji, M., & Nosek, B. (2004). A decade of systems justification theory. Accumulated evidence of conscious and unconscious bolstering of the status quo. *Political Psychology*, *25*(6), 881-919. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2004.00402.x>
- Jost, J., Federico, C. M., & Napier, J. L. (2009). Political ideology: Its structure, functions, and elective affinities. *Annual Review of Psychology*, *60*, 307-337. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163600>
- Jost, J., & Major, B. (2001). *Psychology of Legitimacy. Emerging perspectives on ideology, justice and intergroup relations*. Cambridge University Press.
- Klaren, P. (2002). *Nación y Sociedad en la Historia del Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Kline, T. (2005). *Psychological Testing. A practical Approach to Design and Evaluation*. Sage Publications. <https://doi.org/10.4135/9781483385693>
- Knight, K. (2006). Transformations of the concept of ideology in the twentieth century. *American Political Science Review*, *100*, 619-626. <https://doi.org/10.1017/S0003055406062502>
- Latinobarómetro (2023). *Análisis de datos, Perú 2023*. <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Levitsky, S., & Way, L. (2023). Democracy's Surprising Resilience. *Journal of Democracy*, *34*(4), 5–20. <https://doi.org/10.1353/jod.2023.a907684>

- Levitsky, S., & Way, L. (2002). The rise of competitive authoritarianism. *Journal of Democracy*, 13(2), 51-65. <https://doi.org/10.1353/jod.2002.0026>
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2021). *Cómo mueren las democracias* (4ed.). Ariel.
- Li, Q., & An, L. (2020). Corruption Takes Away Happiness: Evidence from a Cross-National Study. *Journal of Happiness Studies*, 21, 485-504. <https://doi.org/10.1007/s10902-019-00092-z>
- López-López, W., Roa, D., Roa, M., Correa-Chica, A., Pérez-Durán, C., & Pineda-Marín, C. (2016). El rol de la filiación política en las creencias y discursos legitimadores de la corrupción. *Psychosocial Intervention*, (25), 179-186. <https://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2016.07.001>
- Lynch, N. (2023, March). *Perú en crisis: la difícil búsqueda de su destino*. Notes Internacionales, 287. CIDOB. <https://doi.org/10.24241/NotesInt.2023/287/es>
- Martin, J. (1997). Hegemony and the crisis of legitimacy in Gramsci. *History of the Human Sciences*, 10(1), 37-56. <https://doi.org/10.1177/095269519701000103>
- Marti-Saux, J., Cueto, R.M., & Espinosa, A. (2024). Legitimidad, Confianza Institucional y Laxitud Moral Política: Impacto psicopolítico del Proyecto Especial Legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019. *Manuscrito inédito*.
- Matheson, C. (1987). Weber and the Classification of Forms of Legitimacy. *British Journal of Sociology*, 38(2), 199-215. <https://doi.org/10.2307/590532>
- Meléndez, C. (2022). *Populistas: ¿Cuál populistas son los peruanos? Un estudio empírico*. Debate.
- Meisenberg, G., & Williams, A. (2008). Are acquiescent and extreme response styles related to low intelligence and education? *Personality and Individual Differences*, 44(7), 1539–1550. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2008.01.010>
- Molina, J., & Rottenbacher, J. (2015). Ideología política y justificación de la inequidad en dos muestras limeñas de sectores socioeconómicos opuestos. *Liberabit*, 21(1), 21-36. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v21n1/a03v21n1.pdf>

- Montes-Berges, B., & Silván-Ferrero, M. (2004). Dominancia Social y neosexismo: Relación con las actitudes hacia programas de acción afirmativa. *Revista de Psicología Social*, 19(3), 275-285. <https://doi.org/10.1174/0213474041960487>
- Morales, P. (2006). Escala de actitud hacia la democracia. En *Medición de actitudes en psicología y educación. Construcción de escalas y problemas metodológicos* (3ra ed.). Universidad de Comillas.
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3). CEPAL.
- Netelenbos, B. (2016). *Political Legitimacy beyond Weber. An Analytical Framework*. Palgrave Macmillan.
- Nunnally, J. C., & Bernstein, I. H. (1994). *Psychometric Theory*. McGraw-Hill.
- O'Brien, T., Tyler, T., & Meares, T. (2020). Building popular legitimacy with reconciliatory gestures and participation: A community-level model of authority. *Regulation & Governance*, 14, 821-839. <https://doi.org/10.1111/rego.12264>
- Osterberg-Kaufmann, N. (2022). Innovating Empirical Research on Legitimacy: Repertory Grid Analysis. *Frontiers in Political Science*, 4, 832250. <https://doi.org/10.3389/fpos.2022.832250>
- Páez, D. (2004). El objeto de estudio de la Psicología Social. En D. Páez, I. Fernandez, S. Ubillos, & E. Zubieta (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación* (pp. 1-20). Pearson Educación.
- Paulo, N., & Bublitz, C. (2019). Pow(d)er to the people? Voter manipulation, legitimacy, and the relevance of moral psychology for democratic theory. *Neuroethics*, 12, 55-71. <https://doi.org/10.1007/s12152-016-9266-7>
- Persson, I., & Savulescu, J. (2012). *Unfit for the Future: The Need For Moral Enhancement*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199653645.001.0001>
- Piketty, T. (2019). *Capital e Ideología* (2nd ed.). Ariel

- Pistrang, N., & Barker, C. (2012). Varieties of Qualitative Research: A pragmatic Approach to Selecting Methods. En H. Cooper, P. M. Camic, D. L. Long, A. T. Panter, D. Rindskopf, & K.J. Sher (Eds.), *APA Handbook of Research Methods in Psychology, Vol. 2. Research Designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 5-18). APA. <https://doi.org/10.1037/13620-001>
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L., & Malle, B. (1994). Social Dominance Orientation: A Personality Variable Predicting Social and Political Attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(4), 741-763. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.67.4.741>
- Proética (2019). *XI Encuesta Nacional sobre Percepciones de Corrupción*. Encuesta elaborada por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) por encargo de Proética, capítulo peruano de Transparencia Internacional.
- Pulso Perú (octubre, 2018). *Encuesta de Opinión Pública a nivel nacional*. Datum. <https://iep.org.pe/estudios-de-opinion/encuesta-octubre-2018/>
- Quiroz, A. W. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú* (J. Flores Espinoza, Trad.; Título original: *Corrupt circles: A history of unbound graft in Peru*). Instituto de Estudios Peruanos.
- Rawls, J. (2001). *Justicia como equidad: una reformulación*. Belknap Press.
- Rawls, J. (1993). *Liberalismo Político*. Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, J. (1971). *Teoría de la Justicia* (cuarta reimpresión). Fondo de Cultura Económica.
- Richard, F. D., Bond Jr, C. F., & Stokes-Zoota, J. J. (2003). One Hundred Years of Social Psychology Quantitatively Described. *Review of General Psychology*, 7(4), 331-363. <https://doi.org/10.1037/1089-2680.7.4.331>
- Richards, B. (2019). *The Psychology of Politics*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315147697>

- Rottenbacher, J. M., & Schmitz, M. (2012). Conservadurismo político y tolerancia hacia comportamientos transgresores. *Psicología Política*, 44, 31-56.
<http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N44-2.pdf>
- Ruiz, M., Pardo, A., & San Martín, R. (2010). Modelos de ecuaciones estructurales. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 34-45.
<https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1794.pdf>
- Salazar, M. S. (2015). The dilemma of combining positive and negative items in scales. *Psicothema*, 27(2), 192–199. <https://doi.org/10.7334/psicothema2014.266>
- Sandel, M. (2013). *Lo que el dinero no puede comprar: Los límites morales del mercado*. Penguin Random House.
- Sandel, M. (2008). *Filosofía Pública. Ensayo sobre moral en política*. Marbot Ediciones.
- Schmitz, M., & Espinosa, A. (2015). Ideología, emocionalidad y crisis de gobernabilidad en Lima Metropolitana: Un estudio correlacional sobre el proceso de revocatoria del 2013. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 13(34), 46-63.
<http://www.psicopol.unsl.edu.ar/pdf/2015-Julio-Articulo03.pdf>
- Sidanius, J., Pratto, F., van Laar, C., & Levin, S. (2004). Social dominance theory: Its agenda and method. *Political Psychology*, 25, 845-880.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2004.00401.x>
- Sidanius, J., & Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Cambridge University Press.
- Sosa, P. (2016). Los impulsos de la democracia peruana y sus variedades. *Revista Argumentos*, 2(10). <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/los-impulsos-de-la-democracia-peruana-ysus-variedades/>
- Stiglitz, J. E. (2015). *La gran brecha. Qué hacer con las sociedades desiguales*. Taurus.
- Sunshine, J., & Tyler, T. (2003). The role of procedural justice and legitimacy in shaping public support for policing. *Law & Society Review*, 37(3), 513–548.
<https://doi.org/10.1111/1540-5893.3703002>

- Swissinfo.ch (2021, marzo 17). *Las elecciones de Perú, una pelea de terrucos, caviar y viejos lesbianos*. <https://www.swissinfo.ch/spa/las-elecciones-de-per%C3%BA-una-pelea-de-terrucos-caviar-y-viejos-lesbianos/46455970>
- Taylor, C. (1997). *Argumentos filosóficos. Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*. Paidós.
- The Economist (2024, julio 18). Peru's president survives because she's not in charge. The Americas. <https://www.economist.com/the-americas/2024/07/18/peru-president-survives-because-shes-not-in-charge>
- Tilly, C. (1995). Democracy is a Lake. En G. R. Andrews, & H. Chapman (eds) *The Social Construction of Democracy, 1870–1990* (pp. 365-387). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-1-349-13685-8_16
- Tyler, T. (2006). Psychological Perspectives on Legitimacy and Legitimation. *Annual Review of Psychology*, 57, 375-400. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.57.102904.190038>
- Tyler, T. (1997). Psychology of Legitimacy: A Relational Perspective on Voluntary Deference to Authorities. *Personality and Social Psychology Review*, 1(4), 323-345. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0104_4
- Tyler, T., Goff, P., & MacCoun, R. (2015). The impact of psychological science on policing in the United States: Procedural justice, legitimacy, and effective law enforcement. *Psychological Science in the Public Interest*, 16(3), 75-109. <https://doi.org/10.1177/1529100615617791>
- Tyler, T., & Jackson, J. (2014). Popular legitimacy and the exercise of legal authority: Motivating compliance, cooperation, and engagement. *Psychology, Public Policy, and Law*, 20(1), 78–95. <https://doi.org/10.1037/a0034514>
- Ungureanu, C., & Serrano, I. (2018). El populismo como relato y la crisis de la democracia representativa. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (119), 13-33. <https://doi.org/10.24241/rcai.2018.119.2.13>

- Vandenberg, R., & Lance, C. (2000). A review and synthesis of the measurement invariance literature: Suggestions, practices, and recommendations for organizational research. *Organizational Research Methods*, 3(1), 4-70. <https://doi.org/10.1177/109442810031002>
- Van der Toorn, J., Feinberg, M., Jost, J., Kay, A., Tyler, T., Willer, R., & Wilmoth, C. (2015). A sense of powerlessness fosters system justification: Implications for the legitimation of authority, hierarchy, and government. *Political Psychology*, 36(1), 93-110. <https://doi.org/10.1111/pops.12183>
- Van Hiel, A., & Mervielde, I. (2002). Explaining conservative beliefs and political preferences: A comparison of social dominance orientation and authoritarianism. *Journal of Applied Social Psychology*, 32, 965-976. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2002.tb00250.x>
- Vargas-Salfate, S., H Liu, J., & Gil de Zúñiga, H. (2020). Right-Wing Authoritarianism and National Identification: The Role of Democratic Context. *International Journal of Public Opinion Research*, 32(2), 318–331. <https://doi.org/10.1093/ijpor/edz026>
- Vergara, A. (2023). El populismo intrascendente: el extraño caso de Pedro Castillo. En D., Salazar (coord.). *Populismos: Una Ola Autoritaria Amenaza Hispanoamérica*. Ariel. https://vergarapaniagua.files.wordpress.com/2023/11/populismos_escaneo-corregido.pdf
- Vergara, A. (2018). *Ciudadanos sin república* (2da Ed.). Planeta.
- Vich, C. (2017). *El caníbal es el otro. Violencia y cultura en el Perú contemporáneo* (2da Ed.). Instituto de Estudios Peruanos y Editorial Horizonte.
- Von Haldenwang, C. (2016). *Measuring Legitimacy – New Trends, Old Shortcomings?*. Discussion Paper. German Development Institute. https://www.idos-research.de/uploads/media/DP_18.2016.pdf
- Walzer, M. (2004). *Politics and Passion: Toward a more Egalitarian Liberalism*. Yale University Press.

- Walzer, M. (1997). *Las esferas de la justicia* [Primera reimpresión]. Fondo de Cultura Económica.
- Welzel, C., & Inglehart, R. (2008). The role of ordinary people in democratization. *Journal of democracy*, 19(1), 126-140. <https://doi.org/10.1353/jod.2008.0009>
- Wiesner, C., & Harfst, P. (2022). Conceptualizing legitimacy: What to learn from the controversies related to an “essentially contested concept”. *Frontier in Political Science*, 4, 867756. <https://doi.org/10.3389/fpos.2022.867756>
- Willig, C. (2013). *Introducing Qualitative Research in Psychology*. McGraw Hill.
- Zapata, A., & Rojas, R. (2013). *¿Desigualdades desde siempre? Miradas históricas sobre la desigualdad*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Zmerli S., & Castillo J. (2015). Income inequality, distributive fairness and political trust in Latin America. *Social Science Research*, 52, 179-92. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2015.02.003>

Apéndices

Apéndice A. Consentimiento informado del Estudio 1

Estimada/o participante,

Deseamos solicitar su participación en la investigación “**Abordaje psicosocial de la democracia: Relaciones entre la ideología política, legitimidad y la construcción de ciudadanía en Lima Metropolitana**” que el Mg. Rogger Anaya se encuentra realizando como parte de su tesis doctoral en Psicología, asesorado por el Dr. Agustín Espinosa, en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

El objetivo del estudio busca conocer las opiniones y creencias de los pobladores de Lima sobre las figuras de autoridad, la democracia y la participación ciudadana. Por esta razón, se espera entrevistar a peruanos residentes en Lima que deseen participar de forma voluntaria en el estudio. Tome en consideración que la entrevista puede tener una duración aproximada de 60 minutos, y para poder realizar un mejor trabajo la entrevista será grabada, y las grabaciones se destruirán luego de cinco años de finalizar el estudio. **En caso se encuentre interesado de participar del estudio, por favor lea atentamente la siguiente información:**

Su participación contribuirá con el estudio, no obstante, puede darse el caso que alguna pregunta realizada le incomode, en ese caso puede negarse a responder. Asimismo, puede dar por culminada la entrevista en el momento que lo considere adecuado. Nos interesa conocer lo que piensa y siente, por lo que puede expresarse libremente, ya que no hay respuestas correctas ni incorrectas. Asimismo, la grabación es solo para garantizar que no se pierda ninguna información. Tenga en cuenta que todas sus respuestas serán tratadas respetando la confidencialidad de su información personal, por lo que su nombre no será revelado en ningún momento, y la información que se obtenga será analizada a nivel grupal por el investigador. De igual manera, la información se empleará con fines académicos de investigación y de difusión científica, y no podrá ser utilizada con otro fin que no esté aquí descrito.

ANTES DE CONTINUAR CON LA FICHA DE INSCRIPCIÓN, POR FAVOR PROCURE TENER EN CLARO LO SIGUIENTE:

- He leído la información provista y entiendo plenamente mi rol como participante en el estudio.
- Entiendo que mi participación es voluntaria y soy consciente que puedo retirarme del mismo en cualquier momento.
- Comprendo que mi información personal y mis respuestas serán manejadas de modo confidencial y anónimo.
- Soy consciente que la información recogida se empleará con fines académicos y para la difusión científica.
- Me encuentro de acuerdo con la información recibida y participaré de la entrevista.
- Soy consciente que, en caso lo prefiera, puedo dejar mi correo electrónico para ser contactado para conocer los resultados generales de la investigación, una vez haya sido sustentada.

Si tiene alguna duda o cuestionamiento sobre cualquier aspecto del estudio, puede contactar al investigador al correo anaya.rogger@pucp.pe. Además, si tuviera una consulta sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe.
¡Gracias por su valiosa colaboración!

- **Deseo inscribirme y accedo a participar voluntariamente en este estudio bajo las condiciones mencionadas en este consentimiento informado.**
 - Sí
 - No

Apéndice B. Ficha de inscripción para el Estudio 1

1. Edad: _____ 2. Género: a. Hombre b. Mujer c. Otros _____
3. Estado civil: a. Soltero/a b. Casado/a c. Conviviente d. Separado/a
e. Divorciado/a f. Viudo/a g. Otro _____
4. ¿Qué estudios ha culminado?
() Sin estudios () Primaria () Secundaria () Instituto técnico () Universidad
5. Ocupación: a. Trabajador b. Estudiante c. Trabajador y estudiante d. Amo/a de casa e. Jubilado f. Otro
6. Nacionalidad: _____ 7. Nivel Socioeconómico: () Alto () Medio () Bajo
8. Lugar de Residencia (no colocar dirección): _____
9. Tiempo de residencia (en años): _____
10. ¿Cuál considera que es su orientación política? a. Derecha b. Izquierda
c. Centro derecha d. Centro izquierda e. Otro _____
11. ¿Milita o se encuentra afiliado a algún partido político? SÍ/NO
12. ¿Actualmente participa de alguna organización de activismo político? SÍ/NO
13. ¿Actualmente realiza labores de voluntariado? SÍ/NO
- En caso de haber marcado SÍ, especifique si el voluntariado donde participa es: a. Político b. Social c. Ambiental
14. ¿Ha participado en las últimas elecciones? a. Fui a votar b. Elegí no ir a votar
c. No podía votar en ese momento
15. ¿Ha sido personero de algún partido político en las últimas elecciones de su país? SÍ/NO
16. ¿Hizo campaña por algún partido político en las últimas elecciones? SÍ/NO
17. ¿Puede conectarse sin problemas a internet? SÍ/NO
18. ¿Ha utilizado la plataforma Zoom para tener reuniones virtuales? SÍ/NO
- En caso de marcar SÍ, ¿su conexión suele ser estable? SÍ/NO
19. Coloque su correo electrónico para contactarlo/a: _____

Apéndice C. Consentimiento informado del Estudio 2

Estimada/o participante,

Deseamos solicitar su participación en la investigación “**Abordaje psicosocial de la democracia: Relaciones entre la ideología política, legitimidad y la construcción de ciudadanía en Lima Metropolitana**” que el Mg. Rogger Anaya se encuentra realizando como parte de su tesis doctoral en Psicología, asesorado por el Dr. Agustín Espinosa, en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

El presente estudio tiene como objetivo conocer las opiniones, creencias y actitudes que tienen los ciudadanos sobre la situación del país en pobladores de Lima. Por favor, tenga en consideración que sus respuestas a todas las preguntas serán tratadas respetando la confidencialidad de su información. Recuerde que, al tratarse de un estudio para conocer sus opiniones, no hay respuestas correctas ni incorrectas. Si decide participar, deberá responder unos cuestionarios con una duración promedio entre 25 minutos.

Su participación en el estudio es voluntaria y anónima, por lo que no se solicitará ningún dato que permita identificarla/o individualmente. Adicionalmente, la información que se obtenga será analizada a nivel colectivo por lo que no podrá proveer datos individuales de sus respuestas. De igual manera, la información se empleará con fines académicos de investigación y de difusión científica, y no podrá ser utilizada con otro fin que no esté aquí descrito. Finalmente, si lo desea puede consignar su dato de contacto para que se le invite a conocer los resultados generales del estudio, una vez haya sido sustentada la investigación.

ANTES DE CONTINUAR CON LOS CUESTIONARIOS, POR FAVOR PROCURE TENER EN CLARO LO SIGUIENTE:

- He leído la información provista y entiendo plenamente mi rol como participante de la investigación.
- Entiendo que mi participación es voluntaria y soy consciente que puedo retirarme del mismo en cualquier momento.
- Comprendo que la información de mis respuestas será manejada de modo confidencial y anónimo, y se emplearán únicamente para los fines previamente mencionados.
- Me encuentro de acuerdo con la información recibida y participaré respondiendo los siguientes cuestionarios.
- Soy consciente que, en caso lo prefiera, puedo dejar mi correo electrónico para ser contactado para conocer los resultados generales de la investigación, una vez haya sido sustentada.

Si tiene alguna duda o cuestionamiento sobre cualquier aspecto del estudio, puede contactar al investigador al correo anaya.rogger@pucp.pe. Además, si tuviera una consulta sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe.

Gracias por su valiosa colaboración.

- Deseo participar voluntariamente en este estudio bajo las condiciones mencionadas en este consentimiento informado.
 - Sí
 - No

Apéndice D. Ficha sociodemográfica del Estudio 2

1. Edad: _____
2. Género: a. Hombre b. Mujer c. Otros _____
3. Estado civil: a. Soltero/a b. Casado/a c. Conviviente d. Separado/a
e. Divorciado/a f. Viudo/a g. Otro _____
4. ¿Qué estudios ha culminado?
() Sin estudios () Primaria () Secundaria () Instituto técnico () Universidad
5. Ocupación: a. Trabajador b. Estudiante c. Trabajador y estudiante d. Amo/a de casa e. Jubilado f. Otro
6. Nacionalidad: _____
7. Lugar de Residencia (no colocar dirección): _____
8. Tiempo de residencia (en años): _____
9. ¿Cuál considera que es su orientación política? a. Derecha b. Izquierda
c. Centro derecha d. Centro izquierda e. Otro _____
10. ¿Milita o se encuentra afiliado a algún partido político? SÍ/NO
11. ¿Actualmente participa de alguna organización de activismo político? SÍ/NO
12. ¿Actualmente realiza labores de voluntariado? SÍ/NO
- En caso de haber marcado SÍ, especifique si el voluntariado donde participa es: a. Político b. Social c. Ambiental
13. ¿Ha participado en las últimas elecciones? a. Fui a votar b. Elegí no ir a votar
c. No podía votar en ese momento
14. ¿Ha sido personero de algún partido político en las últimas elecciones de su país? SÍ/NO
15. ¿Hizo campaña por algún partido político en las últimas elecciones? SÍ/NO

Apéndice E. Consentimiento informado del Estudio 3

Estimada/o participante,

Deseamos solicitar su participación en la investigación “**Abordaje psicosocial de la democracia: Relaciones entre la ideología política, legitimidad y la construcción de ciudadanía en Lima Metropolitana**” que el Mg. Rogger Anaya se encuentra realizando como parte de su tesis doctoral en Psicología, asesorado por el Dr. Agustín Espinosa, en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

El presente estudio tiene como objetivo conocer las opiniones, creencias y actitudes que tienen los ciudadanos sobre la situación del país en pobladores de Lima. Por favor, tenga en consideración que sus respuestas a todas las preguntas serán tratadas respetando la confidencialidad de su información. Recuerde que, al tratarse de un estudio para conocer sus opiniones, no hay respuestas correctas ni incorrectas. Si decide participar, deberá responder unos cuestionarios con una duración promedio entre 25 minutos.

Su participación en el estudio es voluntaria y anónima, por lo que no se solicitará ningún dato que permita identificarla/o individualmente. Adicionalmente, la información que se obtenga será analizada a nivel colectivo por lo que no podrá proveer datos individuales de sus respuestas. De igual manera, la información se empleará con fines académicos de investigación y de difusión científica, y no podrá ser utilizada con otro fin que no esté aquí descrito. Finalmente, si lo desea puede consignar su dato de contacto para que se le invite a conocer los resultados generales del estudio, una vez haya sido sustentada la investigación.

ANTES DE CONTINUAR CON LOS CUESTIONARIOS, POR FAVOR PROCURE TENER EN CLARO LO SIGUIENTE:

- He leído la información provista y entiendo plenamente mi rol como participante de la investigación.
- Entiendo que mi participación es voluntaria y soy consciente que puedo retirarme del mismo en cualquier momento.
- Comprendo que la información de mis respuestas será manejada de modo confidencial y anónimo, y se emplearán únicamente para los fines previamente mencionados.
- Me encuentro de acuerdo con la información recibida y participaré respondiendo los siguientes cuestionarios.
- Soy consciente que, en caso lo prefiera, puedo dejar mi correo electrónico para ser contactado para conocer los resultados generales de la investigación, una vez haya sido sustentada.

Si tiene alguna duda o cuestionamiento sobre cualquier aspecto del estudio, puede contactar al investigador al correo anaya.rogger@pucp.pe. Además, si tuviera una consulta sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe.

Gracias por su valiosa colaboración.

- Deseo participar voluntariamente en este estudio bajo las condiciones mencionadas en este consentimiento informado.
 - Sí
 - No

Apéndice F. Ficha sociodemográfica del Estudio 3

1. Edad: _____
2. Género: a. Hombre b. Mujer c. Otros _____
3. Estado civil: a. Soltero/a b. Casado/a c. Conviviente d. Separado/a
e. Divorciado/a f. Viudo/a g. Otro _____
4. ¿Qué estudios ha culminado?
() Sin estudios () Primaria () Secundaria () Instituto técnico () Universidad
5. Ocupación: a. Trabajador b. Estudiante c. Trabajador y estudiante d. Amo/a de casa e. Jubilado f. Otro
6. Nacionalidad: _____
7. Lugar de Residencia (no colocar dirección): _____
8. Tiempo de residencia (en años): _____
9. ¿Cuál considera que es su orientación política? a. Derecha b. Izquierda
c. Centro derecha d. Centro izquierda e. Otro _____
10. ¿Milita o se encuentra afiliado a algún partido político? SÍ/NO
11. ¿Actualmente participa de alguna organización de activismo político? SÍ/NO
12. ¿Actualmente realiza labores de voluntariado? SÍ/NO
- En caso de haber marcado SÍ, especifique si el voluntariado donde participa es: a. Político b. Social c. Ambiental
13. ¿Ha participado en las últimas elecciones? a. Fui a votar b. Elegí no ir a votar
c. No podía votar en ese momento
14. ¿Ha sido personero de algún partido político en las últimas elecciones de su país? SÍ/NO
15. ¿Hizo campaña por algún partido político en las últimas elecciones? SÍ/NO
16. [Opcional] En caso prefiera ser contactado posteriormente para conocer los resultados generales del estudio, coloque su correo electrónico para contactarlo/a: _____

Apéndice G. Protocolo de Contención

Protocolo de contención, identificación de apoyos, comunicación de incidentes y situaciones problemáticas en las entrevistas

Dada la temática de la entrevista, se ha evaluado que no se incurren en contenidos que puedan potencialmente poner en riesgo a las y los participantes. Sin embargo, la presente secuencia de acciones son para los casos donde la entrevista sea visiblemente movilizante o estresante para las/los entrevistadas/os. Ante signos visibles de lo anteriormente mencionado (entrevistado/a llora, comunica incomodidad o fastidio), se responderá con empatía, respeto, tolerancia y se realizarán los siguientes pasos:

1. Dejar de hablar y conducir empáticamente

- Ofrecer detener la grabación
- Ofrecer dar un espacio al final de la entrevista (o si desea en ese momento) para comentar lo que le moviliza

2. Contener

- Ofrecer detener la entrevista
- Ofrecer no continuar con la entrevista
- Recordar la finalidad de la entrevista como conocer sus ideas y opiniones, por tanto lo no hay respuestas correctas ni incorrectas.
- Ofrecer realizar ejercicio de respiraciones para destensar la incomodidad en caso el participante lo requiera (Respirar junto con el participante, inhalando por la nariz, botando aire por la boca lentamente. Contar hasta 1, 3, 5, luego hasta 10, luego hasta 15 en cada respiración).

3. Consultar si desea continuar la entrevista

- Continuar la entrevista, si así lo desea, y retomar la grabación
- Detener la entrevista definitivamente
- Seguir la contención y retomar entrevista si así lo expresa el/la participante

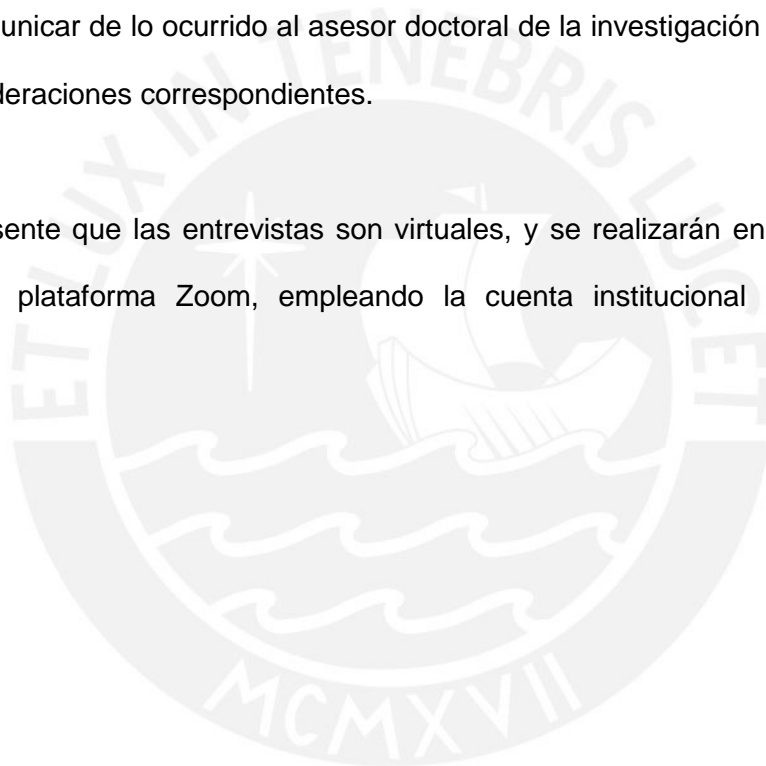
Acerca del ofrecimiento de confidencialidad del consentimiento informado

- El consentimiento informado nos compromete con el/la participante, a velar por resguardar su bienestar durante la entrevista.
- No estamos en capacidad de quebrar o romper bajo ninguna circunstancia lo estipulado en el consentimiento informado

Registro del incidente

- Al finalizar la entrevista, se registrará en la bitácora de campo el incidente y el abordaje que se dio para contener a la persona.
- Comunicar de lo ocurrido al asesor doctoral de la investigación para tomar las consideraciones correspondientes.

Se tiene presente que las entrevistas son virtuales, y se realizarán en su totalidad a través de la plataforma Zoom, empleando la cuenta institucional que brinda la universidad.



Apéndice H. Instrumento desarrollado en Estudio 2

Escala de Actitudes hacia la Construcción de Legitimidad Política

A continuación verá algunos enunciados que podrá calificar en una escala del 1 al 5. Los ítems de la escala toman valores desde 1, indicando estar totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

1. Para nuestra sociedad es saludable que se discutan los temas de interés público, incluso si nos lleva a cuestionar nuestras tradiciones.
2. Cuando un candidato gana las elecciones, debe entender que gobierna para todo un país y no solo para sus electores.
3. El desarrollo de nuestra sociedad depende de que podamos asegurar la mejor calidad de vida para todas las personas, sin excepción.
4. Es importante que las leyes se aprueben en consenso (con expertos, organizaciones civiles, partidos políticos, etc.) para el beneficio de mi país.
5. Las personas podemos mejorar el país haciendo que nuestros gobernantes escuchen nuestra voz.
6. En mi país, a partir de la participación ciudadana, podemos evitar que los políticos hagan lo que les da la gana luego de ser elegidos.